

398
Fm 39

ATLAS HISTORICO DE LA CULTURA TRADICIONAL ARGENTINA

PROSPECTO

OLGA ELENA FERNANDEZ LATOUR DE BOTAS
ALICIA CORA QUERREILHAC DE KUSSROW

**ATLAS HISTORICO
DE LA CULTURA
TRADICIONAL ARGENTINA**

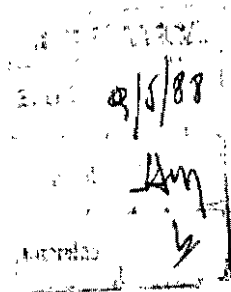
— PROSPECTO —

La cultura de Iberoamérica se presenta como un maravilloso caleidoscopio de cambiantes y coloridos espejos, en el cual se combinan los rasgos heredados de las culturas aborígenes, las cristalizaciones locales de la ubérrima "cultura de conquista" dejada por España y los heterogéneos aportes universales que llegaron después.

La imagen resultante no configura un caos sino una gran variedad de cosmos diversos pero hermanados por raíces comunes.

El ATLAS HISTORICO DE LA CULTURA TRADICIONAL ARGENTINA procura clarificar la visión de lo que nos identifica dentro de esos cosmos Iberoamericanos.

En este PROSPECTO se exponen sus fundamentos y su metodología.



398
FEA 39

INV	001030
SIG	398
LIB	Fer 39

ATLAS HISTORICO

DE LA

CULTURA TRADICIONAL ARGENTINA

- PROSPECTO -

OLGA E. FERNANDEZ LATOUR DE BOTAS

ALICIA C. QUEREILHAC DE KUSSROW

00076

CENSO DE
1062 Buenos Aires, Argentina

ISBN 950 - 601 - 014 - 5

© Olga Elena Fernández Latour de Botas
y
Alicia Cora Quereilhac de Kussrow

Edición y distribución OIKOS - Asociación para la Promoción de los Estudios Territoriales y Ambientales
Rivadavia 1823, 9º piso
(1033), Buenos Aires
H. Yrigoyen 1970
(1089) Buenos Aires

Hecho el depósito que prescribe la Ley 11.723

Impreso en la Argentina
Printed in Argentine

A pedido de la Secretaría de Estado de Cultura, por intermedio del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y en virtud de la honrosa mediación del Embajador Dr. Víctor Massuh y del Ministro D. Javier Fernández, la edición de esta obra contó con el apoyo financiero de la UNESCO (Petición N° 2006/CC, Programas de Participación 1979/80 y 1981/83).

Los límites internacionales e interprovinciales de la parte argentina de los mapas insertos en la presente publicación han sido aprobados por el Instituto Geográfico Militar en cumplimiento del Decreto N° 8.944/46, por Expediente N° GG0 4.020/1.184, de fecha 9 de enero de 1981, y Expte. GG3 4.020/84.

ATLAS HISTORICO DE LA CULTURA TRADICIONAL ARGENTINA

(AHCTA)

EQUIPO TECNICO

DIRECTORA

Profesora Olga Elena Fernández Latour de Botas

JEFE DE INVESTIGADORES

Profesora Licenciada Alicia Cora Quereilhac de Kussrow

INVESTIGADORAS

Profesora Teresa Beatriz Barreto

Profesora Graciela Alicia Campins

Profesora Rita Alba Castro

DOCUMENTACION

Bibliotecaria Matilde Laura Quereilhac

CARTOGRAFIA Y DISEÑO

Arquitecto Pablo Maestrojuan

AGRADECIMIENTO

El Equipo Técnico del AHCTA deja aquí testimonio de su reconocimiento a todas las personas e instituciones que creen en la necesidad de concretar este Proyecto y lo apoyan espiritual o materialmente.

INDICE

PRESENTACION	15
ESTUDIO PRELIMINAR	19
1. El Proyecto "ACTA" al servicio de una política cultural argentina	19
2. Encuadre epistemológico	21
2.1. El Proyecto "ACTA" y los subproyectos "AHCTA" y "APCTA"	21
2.2. La palabra Folklore y sus contenidos semánticos	21
2.2.1. Folklore como ciencia en la Argentina	23
2.2.1.1. Teorías	23
2.2.1.2. Metodología	25
2.2.1.3. Clasificación	26
2.2.1.4. Historia del Folklore	27
2.2.1.5. Enseñanza del Folklore	27
2.2.1.6. Instituciones y personas dedicadas al Folklore	28
2.2.1.7. Congresos Nacionales e Internacionales de Folklore	29
2.2.1.8. Fuentes de información bibliográfica	29
2.2.2. Folklore como patrimonio cultural en la Argentina	30
2.2.2.1. Caracterización del folklore argentino	30
2.2.2.2. Areas de cultura tradicional en territorio argentino	31
2.2.3. "Folklore", como término empleado por extensión en la Argentina	33
2.2.3.1. Folklore como "proyección" y conceptos conexos	33
2.2.3.2. "Elementos folklóricos transculturados"	33
2.2.3.3. Concepto de "trasplante folklórico"	33
2.2.4. Folklore Aplicado	34
3. Los Atlas culturales en Europa y en América	35
4. El Proyecto "Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina"	39
4.1. Plan de la investigación	40
4.2. Equipo técnico del Proyecto "AHCTA"	43
5. Significado de esta obra	43
MATERIAL PROCESADO	45
6. Grillas	47
6.1. Mundo sobrenatural	47
6.1.1. Transformaciones	47
6.1.2. Almas en pena	49
6.1.3. Duendes	51

6.1.4.	Dueños de la naturaleza	53
6.1.5.	Figuraciones malignas: causan enfermedad/muerte	57
6.1.6.	Seres metamorfoseados	61
6.2.	Fiestas de calendario	63
6.2.1.	Fijas	63
6.2.2.	Móviles	73
6.3.	Artesanías	75
6.3.1.	En comunidades aborígenes	75
6.3.2.	En comunidades criollas	77
6.4.	Instrumentos musicales	79
6.4.1.	Idiófonos aborígenes y criollos	79
6.4.2.	Aerófonos aborígenes y criollos	81
6.4.3.	Cordófonos aborígenes y criollos	83
6.4.4.	Membranófonos aborígenes y criollos	85
6.5.	Especies coreográficas	87
6.5.1.	Resumen de las mencionadas en la Encuesta Folklórica del Consejo Nacional de Educación (1921), según los Catálogos de la Colección de Folklore	89
6.5.2.	Registro de los datos, de la misma fuente, volcados en la Carta-Tipo	91
6.5.3.	Registro de los datos investigados y aportados por Carlos Vega	99
6.6.	Especies narrativas. Cuentos	109
6.6.1.	Cuentos de animales	109
7.	Cartas-resúmenes	115
7.1.	Áreas de cultura tradicional (carta hipótesis)	115
7.2.	Alimentación básica	117

8. Carta-Tipo

Desplegable en contratapa

CONTRIBUCION BIBLIOGRAFICA	119
1. Bibliografía general	121
2. "Atlas Folklóricos" de la biblioteca del Dr. Fritz Krüger (Catálogo inédito)	125
3. Nómima de trabajos presentados al "Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano", Santiago del Estero, 22 al 27 de septiembre de 1980	127
4. Bibliografía del material procesado	131

PRESENTACION

P R E S E N T A C I O N

Las autoras del presente trabajo me han hecho el honor de pedirme unas palabras introductorias. ¿Qué podría decir, estrictamente, de una materia que me es ajena?

Por de pronto diré que valoro enormemente toda contribución que se haga a la tarea de definir mejor la identidad de nuestro pueblo. Folklore es, en definitiva, cultura popular, salvo que este adjetivo tan traído y llevado termina por no acotar nada.

Vivimos un tiempo signado genialmente por Spengler como de un gran nomadismo intelectual en el que las masas sin arraigo se desplazan por los territorios intentando inventar lo que antes se heredaba, pretendiendo empezar de cero lo que si no se encarna en la tradición no adquiere entidad propia.

En ese contexto, el conocimiento del folklore es una aportación refrescante, llena de sabiduría, plena de valores. Porque este tipo de investigaciones en vez de fabricar (como hace el intelectual ideólogo), descubre y en vez de ingeniar una construcción mental (como hace cierta Sociología al uso), se propone cultivar, cuidar esa herencia como se cuida un jardín. ¿Qué otra cosa es la Cultura sino eso?

Porque la cultura no es pura creación como lo creen los estetizantes, la bohemia artística o el dilettantismo. Y no es pura creación porque en el hombre nada es totalmente puro: ni puro cuerpo, ni pura alma.

La cultura, la verdadera cultura, es un cultivar y cultivar no es imponer ideas ni gustos arbitrariamente, sino a partir de la realidad, contar con las cosas como son, conforme a su naturaleza, para hacerlas lucir más verdaderas, más buenas y más bellas.

Las manifestaciones artísticas del folklore, como auténtico arte popular, enseñan eso. El arte elitista e intelectualoide —generalmente cargado de ideologismos— quiere forzar la naturaleza de las cosas. El arte populista apela al instinto (que no es toda la naturaleza sino su más baja expresión), a la espontaneidad sin rienda (lo que no es natural) y a la masificación en la que desaparece el prójimo, el hombre como hermano.

El populismo es radicalmente inculto y, acaso, lo más opuesto al folklore que edifica, modera las pasiones, sutaliza la expresión, eleva el espíritu.

Por eso el folklore es una reserva invalorable para una nación.

Pero, aclarado el valor folklore, queda por decir dos palabras acerca del valor específico de este trabajo. Se ha dicho que no se puede gobernar sin mapas. Lo que es una verdad de a puño vale, mutatis mutandis, para la comprensión de la cultura popular.

Mapear el folklore es de por sí una tarea que redefine, precisa, destaca muchos matices de esta actividad. Pero mapearlo en el tiempo es agregar la dimensión histórica que demuestra que la tradición auténtica no es inmóvil y rígida, como la presentan los profetas del cambio por el cambio, sino una realidad mucho más vital que los sistemas de ideas.

El resultado de este trabajo, encabezado por un erudito y metódico estudio preliminar —y del cual apenas se hace un anticipo cartográfico—, es altamente persuasivo de la riqueza insospechada de nuestro acervo folklórico así como de las insusitadas y complejas variedades que asume en el espacio y en el tiempo. Sólo una cartografía dinámica —a la cual se arriba después de una investigación sistemática de envergadura— es capaz de expresarlo elocuentemente. Y, como si no bastase, servir de punto de partida para futuras y complementarias investigaciones. Este es su mérito, aunque no el único.

Patricio H. Randle

ESTUDIO PRELIMINAR

1

El Proyecto "ACTA" al servicio de una política cultural argentina

La República Argentina experimenta una creciente necesidad de "conocerse a sí misma". Nación iberoamericana influida, en sus grandes centros urbanos y en algunas áreas rurales, por un intenso aporte inmigratorio del viejo mundo —que alcanzó su máximo nivel hacia fines del siglo XIX— fue juzgada con frecuencia, por quienes la visitaron a partir de aquél período, como "más europea que americana". Muchos de los pobladores nativos de sus ciudades pensaron y piensan aún lo mismo y no es casual que las esencias de su identidad hayan sido ubicadas por uno de sus máximos escritores —Eduardo Mallea— en lo que llamó "la Argentina profunda", "la Argentina invisible"¹

En la Argentina "visible", lo que pasa por típico de su cultura suele ser sólo derivado de fuentes regionales. Procede en cambio, directamente, de creaciones debidas a autores ciudadanos que se inspiraron en dichas fuentes, como lo fueron antes, por ejemplo, todas las obras del ciclo de literatura "gauchesca" y lo son hoy las manifestaciones "nativistas" de las artes, las letras y las costumbres.

Es por ello que, más de una vez, el observador llegado de otros países de Iberoamérica ha creído ver una suerte de "mistificación" en lo que los argentinos consideramos, sin mayor análisis, "nuestro folklore".

Sin embargo, por poco que indagemos en las raíces de la cultura tradicional de los distintos ámbitos que constituyen el territorio argentino, nos enfrentaremos con un riquísimo venero de creencias, conocimientos, costumbres, técnicas y comportamientos que nos hermanan con las demás naciones iberoamericanas, no sólo por la presencia de fenómenos semejantes de "cristalización"² del aporte europeo, sino también por la supervivencia de bienes de culturas aborígenes cuyas lenguas —como el quechua, el guaraní y el mapuche— aún se hablan entre los pobladores criollos de sus respectivas áreas de influencia.

Esta riqueza ha movido, primero a cronistas y viajeros y luego a intelectuales —literatos y científicos—, a docu-

mentar los rasgos característicos de esas antiguas tradiciones regionales. Una ya profusa bibliografía atestigua la extensión del camino recorrido y un creciente perfeccionamiento de los métodos y técnicas aplicados en el registro y análisis de los fenómenos confirma los avances logrados, en nuestro país, por las disciplinas antropológicas que dedican su atención a estos aspectos del patrimonio cultural argentino.

Ante las circunstancias históricas que atraviesa la Nación, parece necesario planificar cuidadosamente la política cultural que ha de aplicarse en lo sucesivo y, si por tal se entiende el "exaltar, basándose en la experiencia colectiva acumulada por los diferentes grupos sociales reunidos en el seno de una comunidad, lo que en dicho legado puede brindar confianza a los hombres de hoy para que puedan asumir mejor su destino común y preparar su porvenir"³, resulta claro que los estudios de la cultura tradicional argentina deben ser tenidos en cuenta prioritariamente en toda acción a encarar en tal sentido.

Pese a la seriedad con que se ha realizado el acopio de datos y a la común aceptación de su utilidad para el fin propuesto, es difícil poner en contacto con el fruto de la labor científica a los ejecutores de la planificación en materia de política cultural y educativa a causa, precisamente, de la complejidad y profusión de la información recogida y a la persistencia de otras prioridades en el criterio con que se elaboran los diseños programáticos sobre tales aspectos.

Con el pensamiento en la problemática antes expuesta y la certeza de que sólo lograremos la formulación de políticas culturales adecuadas cuando se haya despertado su necesidad en la conciencia colectiva de la nación, hemos elaborado —a modo de modesta contribución a tal proceso—, el proyecto *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina* (ACTA), dividido en dos subproyectos con objetivos y métodos diferentes pero convergentes en su

¹ Mallea, E., 1937.

² Foster, G.M., 1962.

³ M'Bow, Amadou-Mahtar, 1981.

aplicación final: el *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* (AHCTA) y el *Atlas Permanente de la Cultura Tradicional Argentina* (APCTA).

“En la práctica de la Unesco —ha dicho el Director General de este Organismo Internacional Amadou-Mahtar M'Bow— la cultura se presenta como un reflejo del pasado, pero de un pasado vivo, puesto que es asumido por las actuales generaciones como reflexión y como acción profundamente vinculada a la vida cotidiana de los pueblos. Representa la suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las tradiciones y de los modos de vida que inspiran y animan a una comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica al mismo tiempo que funda su porvenir”⁴

A partir de una idea coincidente con la lúcida definición transcripta entendemos que la compilación de un banco de datos de fácil recuperación y potencialmente

aplicables a la formulación de políticas integradoras de la identidad cultural argentina, es tarea que coadyuva al cumplimiento de los objetivos fundamentales de las naciones en desarrollo de nuestro continente.

El equipo técnico básico con el cual desde 1978 trabajamos en este Proyecto, está constituido en su totalidad por docentes y no es de extrañar, por ello, que nuestra labor se encamine, en primer lugar, hacia la elaboración de materiales de apoyo educativo.

Este Prospecto constituye la primera guía para tal fin y con él deseamos orientar al lector, mediante breves síntesis, acerca del encuadre epistemológico del Proyecto, de sus finalidades específicas, del Plan de la investigación y de su metodología y diseño. Dada la gran cantidad de información que se procesa en la elaboración de las grillas y de los mapas del Atlas y la diversidad de esos materiales, las propuestas concretas para su aprovechamiento, con particular referencia a los distintos niveles

de la educación argentina, que este equipo técnico cree necesario formular, se incluirán en la memoria que acompañará a cada una de las cartas.

Creemos que es, precisamente, la educación, el gran vehículo para lograr la aplicación extensiva de políticas tendientes al afianzamiento de la identidad regional como factor vital de una identidad nacional establecida sobre bases ciertas. Sólo así la escuela argentina, orientada en el pasado por el genio sarmientino hacia las grandes fuentes del saber universal, podría, manteniendo sus ojos en esas altas miras, afirmar sus raíces en la cultura tradicional. “Vocación universalmente abierta hacia las riquezas de un pasado próximo que se lleva en la piel y en el idioma por un lado, y hacia los valores distantes de las culturas mayores, por otro”, para formar al “hombre completo”, a la “raza de síntesis humana” y lograr la “plenitud del ser” a que se refiere Víctor Massuh en uno de sus magistrales ensayos sobre el tema⁵

⁴ M'Bow, Amadou-Mahtar, 1981.

⁵ Massuh, V., 1981.

Encuadre epistemológico

2.1 EL PROYECTO ACTA Y LOS SUBPROYECTOS AHCTA Y APCTA

El Proyecto *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* (AHCTA), a cuyo desarrollo corresponde el presente Prospecto, constituye, como se ha dicho, una parte del Proyecto *Atlas de la Cultura Tradicional Argentina* (ACTA).

La denominación del ACTA y de sus subproyectos AHCTA y APCTA (*Atlas Permanente de la Cultura Tradicional Argentina*) ha exigido, por nuestra parte, definiciones que es necesario precisar dentro de un breve encuadre epistemológico.

Los materiales del ACTA y de ambos subproyectos coinciden, en líneas generales, con lo que técnicamente se denomina "folklore" entre los especialistas de nuestro país, pero se ha preferido la expresión "cultura tradicional" porque presenta menores problemas de significación.

En efecto, mientras en el AHCTA resulta necesario consignar, en algunos casos, información histórica de carácter etnográfico o popular urbano correspondiente a fenómenos que posteriormente sufrieron un franco proceso de folklorización, es evidente que una problemática

distinta se planteará cuando se recojan, para el APCTA, los datos culturales vigentes.

A fin de establecer el factor común a todos los datos utilizados, se ha considerado, como nexo entre las manifestaciones válidas dentro del Proyecto, el que sean representativas de una tradición cultural localizada en territorio argentino.

De todos modos, la delimitación entre lo folklórico, lo etnográfico y lo popular urbano no es universalmente compartida, y el criterio adoptado en esta obra exige, entendemos, una breve reseña de los valores semánticos de la voz "folklore" y del quehacer relacionado con su problemática científica y con otras conexas.

El campo de estudio a que se refiere la obra es, claramente, el de la cultura criolla de la Argentina, pero se ha optado por mantener la expresión "cultura tradicional" en el deseo de facilitar la comprensión de nuestros marcos referenciales a posibles lectores no familiarizados con el contenido conceptual que posee la palabra "criollo" en Iberoamérica.

2.2. LA PALABRA "FOLKLORE" Y SUS CONTENIDOS SEMANTICOS

La palabra "Folk-lore", creada por el anticuario inglés William John Thoms y publicada por primera vez por éste —bajo el seudónimo de Ambrose Merton— en el semanario *Athenaeum* de Londres, el 22 de agosto de 1846, fue incorporada posteriormente a numerosas lenguas, con variantes en su grafía y en su fonética.

Aparentemente funciona con eficacia sólo con referencia a naciones pertenecientes a la civilización occidental o a sociedades occidentalizadas⁶. En tales contextos, hoy, se utiliza la voz "folklore" para designar:

⁶ Jargy, Simon. *La musique arabe*. Vendôme, 1977.

- a) a una ciencia del orden de la Antropología (A): "Folklore"⁷;
- b) al objeto de estudio de dicha ciencia: "folklore";
- c) a fenómenos inspirados o relacionados con b): "folklore" (por extensión);
- d) a una disciplina derivada de (A), que se define por las especificidades de a), de b) y de c): "Folklore Aplicado".

a) b). En aquella famosa carta liminar, Thoms propuso su "buen vocablo compuesto" para denominar —según sus palabras— "lo que en Inglaterra llamamos Antigüedades Populares o Literatura Popular (a pesar de que es más un Saber Tradicional que una Literatura)", y es importante señalar que denotaba, con esa reflexión, el carácter no parcializado del patrimonio para el cual proponía aquella denominación.

La relación entre la palabra "folklore" y las expresiones literarias siguió manteniéndose, sin embargo, como lo comprueba, por ejemplo, el hecho de que la Clasificación Decimal inventada por Melvil Dewey (1876) asignó a Folklore el número 398, que fue conservado en la Clasificación Decimal Universal de la Federación Internacional de la Documentación de Bruselas aplicada en Bibliotecología (1907). Esto quiere decir que tal notación numérica atribuida a Folklore, señala con el decimal 3 a las Ciencias Sociales, con el 9 a la Historia y a la Geografía y con el 8 a la Literatura, e incluye aquellos temas pertenecientes a una sociedad determinada, localizada en el espacio y en el tiempo, que tienen carácter literario.

La problemática del Folklore se situó siempre en dos planos principales: el del *patrimonio* y el de los *portadores*. Desde el punto de vista de los contenidos semánticos de la palabra "folklore", dicha problemática tiene que ver tanto con la ciencia como con su objeto de estudio.

En cuanto al *patrimonio* encontramos: I) la posición clásica en Europa y que actualmente sigue teniendo vigencia entre muchos de sus especialistas, que —sin tener en cuenta la primitiva idea de Thoms— entiende por "folklore" sólo los fenómenos de carácter espiritual y pone

el acento en la condición necesaria de su oralidad; II) la postura de quienes consideran imposible separar en los hechos sus facetas espirituales, sociales y materiales, y sostienen que folklore es toda la cultura tradicional y colectiva del grupo portador. Esta posición afirma que, en el caso de bienes de carácter material, del uso que se hace de ellos y de las técnicas empleadas para producirlos, debe hablarse no de oralidad sino de empirismo. Al parecer, esta última postura es compartida por la mayor parte de los estudiosos de América Latina⁸.

En lo que hace a los *portadores*, existen tres posiciones teóricas principales: I) la que considera que el folklore es patrimonio de un estrato cultural de las naciones civilizadas, que algunos llaman "pueblo" y al que otros aplican la expresión "sociedad folk"⁹; II) la que estima que el folklore es toda cultura de carácter oral-tradicional e involucra entre sus portadores a los aborígenes y aún a los habitantes de las ciudades; III) la que entiende que el folklore es un forma de comportamiento que se manifiesta en relación con determinadas "ocasionalidades", independientemente del nivel cultural del portador¹⁰.

Un aporte procedente de la Etnología que arroja mucha luz sobre los hechos del folklore es, a nuestro entender, el de Alberto Cirese (1967), cuando introduce el concepto de "alteridad cultural". Paradójicamente, esta idea opuesta a la tan manida de "identidad", contribuye en gran manera a establecer los alcances reales de este último concepto. Una cultura "otra" que sentimos como "nuestra": eso es para la cultura nacional el folklore.

En la actualidad las dos problemáticas arriba enunciadas —la del *patrimonio* y la de sus *portadores*— se consideran teniendo en cuenta la dinámica de los procesos de cambio —acelerados enormemente en los últimos tiempos por la difusión de los medios de comunicación social— y sus consecuencias. Entre éstas se destacan la creciente masificación de todos los sectores de la sociedad, algunos de los cuales, —como los grupos aborígenes que habitan en territorios de naciones civilizadas donde no exis-

ten políticas de segregación— saltan así, sin asimilarlas, muchas etapas de lo que podría considerarse su evolución natural acorde con el ecosistema cultural en el cual se hallan inscriptas.

El mundo actual presenta un vívido campo para la observación de este fenómeno, previsto ya por los padres de la Antropología —los evolucionistas—, quienes manifestaron que una sociedad determinada bien pudiera pasar directamente, por ejemplo, en virtud de contactos con otros pueblos más avanzados, de una cultura representativa del salvajismo a otra representativa de la civilización, y omitir así, por completo, el estado de barbarie.

Lo que interesa al Folklore es, no obstante, algo distinto: de qué manera se insertan en el nivel más adelantado los individuos aislados y los grupos de individuos afectados por el cambio, y especialmente, qué ocurre con el complejo integrado de su cultura como consecuencia de aquella transculturación.

La realidad socio-cultural de América permite aún la observación de procesos como el del impacto de la sociedad industrializada en pueblos aborígenes y, además de esos casos algo espectaculares, presenta también otros con problemáticas más sutiles, como son los que sobre-

⁷ Para clarificar su utilización en el texto, se ha adoptado el criterio expuesto por el profesor B.C. Jacovella, que consiste en escribir con mayúscula "Folklore" cuando se trata de la ciencia, y con minúscula "folklore" cuando se desea aludir al patrimonio de cultura tradicional del pueblo, o, por extensión a otros fenómenos vinculados con él.

⁸ Venezuela, INIDEF. *Teorías...*, 1975.

⁹ Creada por Robert Redfield (1935), para definir a culturas aborígenes mexicanas, fue desarrollada más tarde por otros antropólogos de la escuela norteamericana (Mintz, Foster) para caracterizar lo que reconocemos como "pueblo" portador del folklore. (Foster, G.M., 1953). La denominación de "continuum folk-urbano" para la relación permanente entre los distintos estratos culturales, dentro de una Nación, nos parece un acierto conceptual de utilidad indiscutible.

¹⁰ Dannemann, M., 1975a.

vienen, ante el mismo impacto, en niveles de cultura pertenecientes a la sociedad civilizada, pero diferenciados por una diversa jerarquía de valores dinamizantes (tradicción en lugar de innovación; modelos consagrados en lugar de modas sorpresivas).

En ambos casos corresponde la intervención del Folklore como ciencia. En el primero, para detectar si el paso del aborígen a la sociedad industrializada lo ubica o no en una posición "folkloropoyética" es decir, propensa a generar, dentro del marco institucional de la civilización (representado por la nación), expresiones individualizables y coherentes de una cultura diferenciada que puedan sobrellevar las pruebas de la tradicionalización y alcanzar una nueva forma de vigencia, aunque se reconozcan en ellas rastros inequívocos de lo que fuera una cultura absoluta y completa en sí misma. En el segundo, para determinar si, dentro del *continuum* que une a la cultura de la ciudad con la de las áreas culturales no urbanas, el impacto de la industrialización (con sus secuelas de tecnificación y masificación), modifica o anula las características diferenciales que constituyen la esencia óptica de estas últimas y el objeto fundamental del Folklore.

La cuestión de si el folklore está destinado a desaparecer, o ha de sobrevivir ante estos cambios, es una de las que más interés despiertan entre los estudiosos, que han acuñado términos como "neo-folklore"¹¹ para designar a ciertos fenómenos no enmarcados en las definiciones consagradas. De todos modos, siendo el folklore, según

en general se acepta, una entidad cultural relativa, su adecuación a nuevas realidades puede pensarse que se irá produciendo a medida que ocurra también la de la unidad mayor que la involucra (nación) y la del polo cultural que representa la faz diferenciada (que en este momento histórico es aún la ciudad, y puede ser en el futuro, el satélite artificial u otra configuración tecnológica, acaso, en nuestros días, imprevisible).

Lo que sí parece seguro es que, salvo en el caso de producirse magnos cataclismos, el avance de la comunicación no tardará demasiado en suprimir la existencia de las pocas "etnias" en estado puro, que sobreviven en el mundo entero, por lo que no es el campo del Folklore, sino, en todo caso, los de la Etnografía y la Etnología que se encuentran amenazados por factores diluyentes.

Acaso de ambas disciplinas se pueda decir, dentro de no mucho tiempo, que se dedican a estudiar formas históricas de la cultura. No es ese el caso de la ciencia del Folklore para la cual, la existencia de un polo culturalmente avanzante —o, al menos, mutante— está prevista en su esquema genético, y puede creerse que ni siquiera en la sociedad masificada desaparezcan aquellas formas "otras" que constituyen el objeto de su estudio.

De todos modos, una de las características actuales de los estudios folklóricos reside en la amplitud con que han abrazado aportes procedentes de otras disciplinas afines (Etnología, Antropología Social, Semiótica, Lingüística) y no afines (Ciencias Naturales y Psiquiatría, por ejemplo), lo cual contribuye a iluminar desde dife-

rentes ángulos, el panorama que le es propio y a perfeccionar sus conclusiones mediante el establecimiento de relaciones enriquecedoras.

c) Por otra parte, el folklore fue siempre fuente de inspiración para los sectores "ilustrados" de la sociedad urbana que utilizaron libremente ese patrimonio colectivo del cual, en cierta medida, participaban. Cuando el desarrollo del Folklore, como ciencia, despertó una conciencia generalizada acerca de los caracteres diferenciales de la cultura empírica y tradicional, comenzó a llamarse también "folklore", por extensión, a diversas manifestaciones culturales derivadas de ésta.

d) Por fin, una expresión de uso relativamente reciente en la cual interviene la voz Folklore, es Folklore Aplicado. Se lo concibe como una rama, con desarrollos particulares, de la Antropología Aplicada, que guarda, respecto de la nueva disciplina, la misma relación que el Folklore con la Antropología y mantiene la especificidad de sus objetivos y de sus métodos.

Tras estas consideraciones generales nos referiremos sintéticamente a la situación del folklore en la Argentina, teniendo en cuenta los cuatro aspectos semánticos enunciados precedentemente: Folklore como ciencia, folklore como patrimonio, folklore como término empleado por extensión y Folklore Aplicado. Es nuestra intención dejar aclarado, con esto, tanto el marco referencial donde se sitúa el Atlas como los alcances de su posible utilización en variados campos del quehacer nacional y particularmente, en el educativo.

2.2.1. FOLKLORE COMO CIENCIA EN LA ARGENTINA

TEORIAS

En la Argentina se han desarrollado diversas formulaciones teóricas en materia de Folklore, algunas de las cuales alcanzaron amplia difusión en el orden internacional.

2.2.1.1.

Estas posiciones se diferencian, especialmente, por el enfoque que priva en cada una: antropológico en José Imbelloni, sociológico en Alfredo Poviña, filológico en Ismael Moya, psicológico en Bernardo Canal Feijóo, histórico en Carlos Vega, integralista y dinámico en Augusto Raúl Cortazar, estratigráfico y, en los trabajos más recientes, filosófico, en Bruno C. Jacovella.

Algunos investigadores no han elaborado trabajos de teoría propiamente dicha, pero, a través de sus obras, puede inferirse su posición al respecto, como ocurre con grandes recopiladores de la talla de Juan Alfonso Carrizo, Juan Draghi Lucero, Berta Elena Vidal de Battini y Orestes Di Lullo.

¹¹ Propuesto por el belga Albert Marinuo, 1963.

Entre las definiciones descriptivas del folklore elaboradas en la Argentina sobresale, por su eficacia didáctica, la de Augusto Raúl Cortazar que expresa: “/folklore/ es el cúmulo de fenómenos que cumple un lento proceso de asimilación en el seno de ciertos sectores humanos que llamamos pueblo, deslindables dentro del ámbito de la sociedad civilizada contemporánea; constituye un complejo cultural que tiene su manifestación en todos los aspectos de la vida popular; se adquiere y difunde por el vehículo de la experiencia, traducida en la palabra y el ejemplo; se colectiviza y logra vigencia merced a su condición funcional de satisfacer necesidades biológicas y espirituales; adquiere la plenitud de su sentido (sea remota supervivencia o transculturación reciente) cuando perdura, tradicionalizándose a través de generaciones y esfumando su origen tras el anonimato de sus creadores; por fin, como resultado del proceso, que se cumple con sosegado ritmo secular, aparece típicamente localizado por el inevitable influjo de la naturaleza inmediata, que sustenta y circunscribe la vida del conjunto”¹²

En la actualidad, las formulaciones que han mostrado más firmes principios, mayor continuidad y una gran coherencia teórica corresponden a Bruno C. Jacovella quien, en materia de definiciones, ha mantenido su posición de 1960: “consideramos folklore, por excelencia, al patrimonio cultural subsistente por tradición en los grupos con vida comunitaria incluidos en las naciones civilizadas y, secundariamente, los restos supervivientes del mismo al perder dichos grupos su vida comunitaria y fundirse en la masa nacional”¹³

En estudiosos más jóvenes, se advierte cierta tendencia a aceptar teorías que se alejan del concepto de folklore como patrimonio cultural de un estrato de la sociedad civilizada y, de acuerdo con la posición de especialistas, como Martha Blache, se interesan por considerar lo folklórico, con criterio semiológico, como un “mensaje social con contenido identificador-diferenciador interpretable según el metacódigo no institucional vigente en el grupo de los sucesores sustitutivos de quienes lo generan”¹⁴

Por nuestra parte¹⁵ hemos retomado la clásica teoría de la relatividad del concepto de folklore y expresado, sintéticamente, que “la relatividad del folklore se fundamenta en su dependencia de ciertos modelos y la dinámica de los procesos de folklorización está dada por el prestigio de que dichos modelos llegan a gozar, por razones diversas”. Quisimos establecer, así, la ilimitada amplitud del panorama etiológico potencial del folklore y la teoría de que sólo el prestigio —es decir la confianza, la admiración, el amor— puede lograr que un fenómeno cultural llegue a ser elegido por el pueblo, difundido sincrónicamente y consagrado —es decir, convertido en folklore— tras el proceso diacrónico de libre transmisión generacional.

Nos interesa destacar la tesis del acto libre que lo folklórico supone. Ninguna tiranía puede crear folklore, por proponérselo. Este deberá “llegar a ser”, y llegará de modo imprevisible, conservando algunos elementos, transformando otros hasta tornarlos irreconocibles, desechando en fin, todo lo que no pueda hacerse carne propia, colectiva, propiedad inalienable de cada uno por el hecho de serlo también de toda la comunidad. El folklore, dijimos, es un producto quintaesenciado —una síntesis esencial— del ejercicio de la libertad creadora popular, en relación con sus modelos.

Naturalmente, no debe confundirse el concepto de *moda* con el de *modelo*. La *moda* es, entendemos, una *propuesta* cultural basada en el gusto por la renovación de los hábitos preexistentes, que afecta extendida pero superficialmente a la cultura y a la sociedad y que es reemplazada por otra moda tras un período generalmente breve de auge, al que sigue la decadencia. El *modelo* es una resultante depurada que surge cuando un hecho cultural no sólo es propuesta sino también *respuesta funcional* a las necesidades del grupo que lo usufructúa. Su aceptación por parte de la comunidad receptora implica una suerte de muerte y resurrección del “modelo-semilla”, como recurso promisorio de una multiforme y a veces plurisecular permanencia.

Las formulaciones antedichas han servido como base

para la elaboración de un sistema de análisis de datos procedentes de fuentes vivas que parte de la consideración de dos pares de conceptos polares interrelacionados —bien que de manera no reflexiva— en la mentalidad colectiva tradicional. El primer par comprende a *modas* y *modelos*, conceptos que se corresponden, respectivamente, en forma directa en el caso de las culturas *folk*, con los del otro par: *alteridad e identidad*, pero que, en el caso del polo urbano del *continuum*, invierten su relación, de modo tal que el elemento dominante —identificante con el tipo cultural— es la moda y el *regresivo* —conceptuado “otro”— es el modelo tradicional. Entre estos conceptos juega un factor dinamizante en función motriz: el *prestigio*.

La aplicación práctica de este sistema ha producido buenos frutos para la determinación de los mecanismos que mueven los procesos de cambio cultural en ambos extremos del *continuum* folk-urbano de nuestro país y permite cuantificar también el proceso secundario —paro permanente— por el cual se produce la penetración de la moda en el *folk* y la latencia —que a veces aflora como moda— de los modelos tradicionales en la sociedad urbana contemporánea.

En general podemos decir, como resumen, que entre los estudiosos del folklore de la Argentina no se discute ya un punto en el cual se ha llegado a una total coincidencia: el folklore está constituido por todo tipo de bienes de cultura y no solamente por los de carácter artístico, literario o por aquellos que necesitan de la palabra como medio de transmisión. Tal posición aparece en la obra de todos los especialistas “netos” y también en otras de carácter interdisciplinario. Entre estas últimas destacamos el trabajo de Fernando Pagés Larraya titulado *Teoría*

¹² Cortazar, A.R., 1953.

¹³ Jacovella, B.C., 1960.

¹⁴ Blache, M., 1982.

¹⁵ Fernández Latour de Botas, O., 1980.

de las isoidias culturales argentinas (1981) que, sin adscribirse explícitamente al Folklore sino, en todo caso, a la Etnografía, constituye, a nuestro entender, uno de los más interesantes aportes de los últimos años a la interpretación del folklore argentino.

La posición adoptada como punto de partida para la selección de los materiales por el Grupo de Trabajo del Proyecto ACTA procede, en líneas generales, de las definiciones arriba enunciadas de Augusto Raúl Cortazar y de Bruno Jacovella —sus dos grandes maestros— por considerar que entre ambas conceptualizaciones —una analítica y otra sintética— se completa cabalmente la imagen de la cultura tradicional con que debe encararse la presente obra. Ello no excluye la permanente reflexión sobre los problemas que cada especie presenta, en forma distinta, cuando se procesan sus materiales con destino al Atlas, y el interés por todo tipo de aportes referidos a estas cuestiones, que siempre resultan motivadores y vivificantes para nuestra labor.

2.2.1.2.

METODOLOGIA

La problemática metodológica ha concitado la atención de algunos de los especialistas argentinos, tanto para formular propuestas como para señalar su adhesión a métodos preexistentes.

En realidad el camino para hallar la verdad y enseñarla no puede ser, en Folklore, otro que el que toma como punto de partida la consideración fenomenológica de su campo de investigación, somete los datos al análisis —con sus etapas de crítica e interpretación— y llega a una síntesis acorde con el objeto de cada estudio particular, que deberá integrarse, finalmente, a la síntesis total del conocimiento.

Como se desprende de lo expresado antes, si el cam-

po del Folklore es *toda* una forma de cultura, la variedad de materiales que ésta incluye ha de imponer, de suyo, la necesidad de adoptar procedimientos específicos, tanto en la etapa heurística como en la hermeneútica. Asimismo, las conclusiones o leyes que el Folklore pueda llegar a formular se integrarán, por una parte, a su propio cuerpo de doctrina, y, por otra, a los de disciplinas afines y conexas (como la Literatura, la Lingüística, la Sociología, la Historia, etc.).

Métodos de diversos alcances, tomados de otras ciencias, han sido y son aplicados en Folklore. Augusto Raúl Cortazar (1959) enumera como de utilización en la Argentina los siguientes: histórico (en el doble sentido de historia del folklore y monografías de tipo historicista); antropogeográficos (por ejemplo, en relación con la vivienda); histórico-cultural (expuesto como teoría y aplicado en la práctica); de “palabras y cosa” (*Wörter und Sagen*) como provechosa contribución de la lingüística; sociológicos y psicoanalíticos, formulados teóricamente y llevados también a la práctica; funcionalista, que él mismo contribuyó a divulgar traduciendo el libro póstumo de Bronislaw Malinowski (1948). Se refiere también Cortazar, en párrafo aparte, al método histórico-geográfico de la escuela finesa¹⁶ y a los trabajos de Bruno C. Jacovella y de Susana Chertudi, que lo aplicaron inicialmente en la Argentina. Como contribuciones más recientes a la metodología del folklore agregaremos:

- la del estructuralismo (de base formalista) desarrollado particularmente, lo mismo que el método finlandés, para el estudio de la narrativa.¹⁷
- la aplicación del método semiológico, a través del esquema de A.J. Greimas (1973) del modelo atencial para las mismas especies¹⁸
- la adaptación de un análisis estructural a las distintas versiones de una costumbre “El velorio del angelito”, recolectadas por la Encuesta Folklo-

rica del Consejo Nacional de Educación de 1921, para la provincia de Córdoba.¹⁹

- la aplicación de los esquemas lingüísticos referidos a estructuras y funciones del discurso, que hemos intentado recientemente en un trabajo sobre cantares propios de las ceremonias de transición en el folklore argentino.²⁰

Es fundamental, dentro de los planteos metodológicos —y de precisa incidencia en el ACTA— el enfoque adoptado en la fase heurística. Desde el punto de vista de su vitalidad, se divide el material de estudio en *folklore histórico* y *folklore vigente*. Obviamente, el primero está constituido por aquellos fenómenos, integrados o dispersos, de los cuales se ha hallado documentación procedente de un tiempo pasado. Tales manifestaciones pueden haber continuado en vigencia, haber perdido considerablemente su vitalidad en nuestros días o haberse extinguido totalmente. Para nosotros constituyen *folklore histórico* si referencias fehacientes, comprobadas por varias fuentes válidas, han documentado su vigencia determinándola en el espacio y en el tiempo.

La denominación de “histórico” no se refiere aquí al tema de los hechos —como ocurre en el caso de los materiales estudiados en nuestro libro *Cantares históricos de la tradición argentina*—, sino a su vigencia, como folklore, en el pasado. En el momento en que fueron recogidos, los datos que hoy consideramos “folklore histórico” eran “folklore vigente” pero, por tratarse de “folklore”, documentaban fenómenos culturales profundamente arraigados en el ayer. Así, al expresión “folklore histórico” se refiere, aquí, no a los “hechos” sino a los “datos” y a su relación cronológica con el presente de quien los utiliza.

¹⁶ Krohn, K., 1926.

¹⁷ Chertudi, S., 1967.

¹⁸ Blache, M., 1979.

¹⁹ Quereilhac de Kussrow, A., 1982.

²⁰ Fernández Latour de Botas, O., 1983.

Los criterios acerca de topes cronológicos para la consideración de tal historicidad dependen de diversos factores y resultan, de todos modos, convencionales. El *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* ha adoptado el suyo, que se expone, con la fundamentación correspondiente en el punto 4.1. del presente Estudio Preliminar.

El *folklore vigente* es aquel que puede observarse y documentarse en nuestros días. Por ser "folklore" posee una historicidad óntica, que sus portadores expresan cuando, por ejemplo, en el noroeste argentino, se refieren a "costumbres de cuánta" y diferencian a este *presente con raíces en el pasado* del *pasado cultural absoluto* al cual, ellos mismos, aluden como "cosas de los antiguos". Su contemporaneidad, como todas, es circunstancial y relativa.

Otra consideración metodológica es, por fin, la referente al "campo fenoménico" de la documentación. Según lo ha expresado Cortazar, puede advertirse la existencia de un enfoque *monográfico*, cuando el recolector se dedica a un solo fenómeno o especie del folklore (ejemplos: los Cancioneros poéticos de Juan Alfonso Carrizo y demás recopiladores, y de un enfoque *integral*, cuando se propone documentar la totalidad de los aspectos de la cultura tradicional del pueblo. En ambos casos el área de la investigación deberá circunscribirse, al menos en la práctica, pero en el del enfoque integral, esta circunscripción constituirá un paso fundamental del planteo metodológico general, como puede apreciarse en la obra *El carnaval en el folklore calchaquí* (1949) en la cual Cortazar presenta, en teoría y práctica, el método integral. Si llamó así a su propuesta fue porque entendió que implica no sólo una manera de actuar en el momento de la recolección, sino también una concepción del folklore como totalidad cultural, cohesionada por aquella "trabazón funcional" en la cual fundamentó su teoría.

El "método integral" no se opone al "monográfico", antes bien, como se demuestra en la obra citada, ambos se complementan.

El ACTA, que básicamente procura brindar una visión totalizadora de la cultura tradicional argentina, ha debido adoptar enfoques metodológicos adecuados a las características de sus dos subproyectos: a) para el Atlas histórico, el método histórico-cultural que, a partir de los datos, procura reconstruir los patrimonios; b) para el Atlas permanente, el método integral, expresado, finalmente, en síntesis monográficas. En ambos casos la cartografía proporcionará el marco geográfico preciso.

2.2.1.3.

CLASIFICACION

Por fin, es necesario hacer referencia también a los criterios más relevantes utilizados en nuestro país para la clasificación de los hechos de la cultura tradicional. Cabe en este punto una consideración similar a la hecha en el párrafo anterior: el Grupo de Trabajo del Proyecto ACTA ha tomado en cuenta todas las propuestas clasificatorias de materiales folklóricos que le son conocidas y ha seleccionado aquellas que se adecuan mejor a las distintas etapas del proceso.

Como puede observarse en la carta-tipo, las especies son clasificadas de acuerdo con distintos enfoques, además de sometidas a los cuadros clasificatorios que en cada caso se indican. Por ejemplo:

Especies coreográficas C.D.U. 398.795
Tipología morfológica
Clasificación: Carlos Vega
Nomenclatura tradicional

En todos los casos se advertirá la indicación "C.D.U. 398." y alguna cifra después del último punto. Esto corresponde a la única clasificación que se utiliza para todas las especies: la adaptación de la Clasificación Decimal Universal para Bibliotecología a los materiales folklóricos, realizada por Augusto Raúl Cortazar. A criterio del Grupo de Trabajo, ésta es la propuesta más significativa y adecuada a un gran banco de datos folklóricos de todas las especies, como el resultante de la elaboración del Pro-

yecto ACTA. El Dr. Cortazar presentó las Tablas Clasificadoras de este sistema ante el Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires (1960) y allí fueron aprobadas recomendándose su publicación y aplicación (Recomendación N° 7). Posteriormente las Tablas fueron perfeccionándose en cuanto a sus desarrollos externos, por obra del mismo Cortazar, para su aplicación en la Bibliografía del Folklore Argentino publicada por el Fondo Nacional de las Artes (1965-1966). En esta tarea el autor destacó la colaboración de dos técnicas honorarias de la Comisión Internacional Permanente de Folklore, surgida del Congreso, las profesoras Alicia Quereilhac de Kussrow y María Mondragón.

La aplicación de esta clasificación decimal, motivo de constante reelaboración y crítica por parte de este equipo, constituye una base sistemática para el ordenamiento general de los materiales, pero no impide que, cuando ello resulte conveniente, se tomen en cuenta —como se ha dicho— desarrollos clasificatorios especializados, procedentes de otras fuentes, y criterios determinados *ad hoc* por el grupo de trabajo de nuestro Proyecto.

Con referencia al *Atlas Permanente de la Cultura Tradicional Argentina* y a la ininterrumpida labor de investigación de campo que su elaboración supone, es pertinente señalar que las nuevas corrientes de reflexión acerca de los hechos culturales vigentes, han conducido a sostener la necesidad de una actitud "anticlasificatoria" en el investigador, en coincidencia con los postulados de la Antropología Fenomenológica que busca despojar de pre-judicios la labor científica, para escuchar solamente las expresiones del conocimiento y de la cosmovisión de los informantes. (Bórmida, Marcelo. *El método fenomenológico en Etnología*. . ./. Bs. As., oct. 1970).

De todos modos, en la etapa expositiva y especialmente en función didáctica, el apoyo de una pauta clasificatoria como la adoptada, mantiene su total validez.

HISTORIA DEL FOLKLORE

El Folklore, como disciplina científica, tiene una larga y seria trayectoria en nuestro país.²¹

Casi innumerables cronistas, viajeros, misioneros, memorialistas, políticos y literatos, junto con una profusa documentación conservada en archivos, hemerotecas y bibliotecas, desde el período hispano, han proporcionado noticias de valor para el conocimiento del folklore argentino. Cuando en Europa comenzaron a constituirse las primeras sociedades de estudiosos de la nueva disciplina bautizada con el vocablo de Thoms, y en parte por influjo de los avances de la Antropología Cultural —que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, estableció bases firmes para tales estudios— se inició también en la Argentina la indagación sistemática de estas cuestiones.

Hacia fines del siglo, es significativo que muchos de los hombres de la llamada “generación del ochenta” se interesaran por destacar los caracteres diferenciales de la cultura campesina, no ya por influencia del Romanticismo, que signara el período anterior, sino a la luz de un criterio de creciente objetividad.²²

Apareció en ese tiempo la primera obra que recoge referencias precisas sobre la música y los bailes del gaucho —(*La provincia de Buenos Aires hasta la resolución de la cuestión capital de la República* de Ventura R. Lynch, 1883)— pero hubo que esperar hasta 1888 para que se publicaran trabajos de definida orientación hacia el “Folk-Lore”. Con esa grafía aparece, en efecto, la palabra en el prólogo de la obra *Londres y Catamarca* de Samuel Lafone Quevedo, quien la introduce así en la bibliografía de nuestro país.

Aquella fue la época de los precursores. Estudiosos que prepararon el terreno para quien consideramos nuestro primer folklorista científico: Juan Bautista Ambrosetti.

Al tiempo que Ambrosetti realizaba sus trabajos de campo sobre Arqueología, Etnografía y Folklore de distintas zonas del país, un buen número de alentadores insitía, desde la cátedra, el ensayo o la tribuna de conferencias, en la necesidad de profundizar este tipo de indagaciones. Paul Groussac, Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones se contaron entre los más eminentes.

En 1921, por iniciativa de Juan P. Ramos, Vocal del Consejo Nacional de Educación, esta institución realiza una Encuesta Folklórica entre los maestros de las escuelas primarias “Ley Lámeiz” de toda la República. Esta obra extraordinaria, primera en su género en América, permitió reunir, en un solo año, más de tres mil legajos de todas las provincias y territorios de la Argentina, con datos sobre sus manifestaciones folklóricas más diversas.

La Encuesta Folklórica de 1921 y los trabajos que la siguieron sobre materiales de la Colección de Folklore de ella surgida, significaron un importante impulso para los estudios de este tema. En esos años, Jorge M. Furt publicó sus obras sobre cantares y danzas rioplatenses (1923-25 y 1927 respectivamente), y comenzó la tarea de los grandes recopiladores, Juan Alfonso Carrizo y Carlos Vega (después también Isabel Aretz), como iniciadores en materia de folklore poético y coreográfico —musical, respectivamente.

Augusto Raúl Cortazar comenzó la labor sistemática de compilación bibliográfica y la elaboración de “su método folklórico integral”. Bruno C. Jacovella, con Rafael Jijena Sánchez, clasificó las supersticiones y creencias. Ismael Moya publicó estudios sobre el Rocero y el Refranero. Berta Elena Vidal de Battini realizó sus primeros trabajos de lingüística regional y narrativa folklórica argentina.

A partir de allí, la historia del Folklore en la Argentina debe considerarse a través de las cátedras en las que se enseñó, de las instituciones y personas que se dedicaron a su investigación y de los Congresos nacionales e internacionales que se reunieron en torno de esta disciplina.

ENSEÑANZA DEL FOLKLORE

La primera cátedra de Folklore en la enseñanza oficial fue dictada en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico por Rafael Jijena Sánchez y luego por Bruno C. Jacovella. De allí surgió la creación de la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas (1948) y, posteriormente, del Profesorado de Danzas Nativas y Folklore (1958 hasta la fecha). En tiempos de su primer Director —Antonio R. Barceló— la asignatura Folklore estaba a cargo del profesor Jacovella, en primero y segundo año, y del doctor Cortazar, en el tercero. Este último creó allí, en 1952, como actividad de post-grado, un Seminario de Folklore, germen del que más tarde organizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y que se transformó luego en la Licenciatura en Folklore (1956-1958).

Hoy sólo existe, en esa Facultad, una Licenciatura en Ciencias Antropológicas (1958). Folklore es allí una asignatura que se cursa con distintos enfoques: teoría e historia, folklore argentino y folklore americano.

Los seminarios de Folklore, así como folklore español y metodología de la investigación folklórica se dictan, en el quinto año de la carrera, a los alumnos que han optado por Folklore, como especialización.

En diversas universidades del país existen carreras que incluyen la asignatura Folklore en sus planes de estudios, pero no hay ninguna que emita título profesional en tal materia.

En el plano de la Educación Artística, el Profesorado de Danzas Nativas y Folklore, que se cursa en la Escuela Nacional de Danzas, continúa siendo la única carrera, de nivel terciario, en que se otorga un título docente en esta especialidad.

²¹ Son obras de consulta obligada, en este sentido las de A.R. Cortazar (1943), Juan Alfonso Carrizo (1953), Carlos Vega (1960), Bruno C. Jacovella (1963).

²² Elchondo, M., 1983.

Por lo demás, se han multiplicado los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Artística que, en el interior del país, el Gran Buenos Aires y la misma Capital, poseen cátedras de Folklore en el nivel medio. Ellos son la Escuela Nacional de Danzas N° 1 (Buenos Aires) y los Centros Polivalentes de Arte²³ que otorgan, en concurrencia con el Bachillerato común, el título de Maestro Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas. También se dicta la asignatura Folklore en el Ciclo Elemental del Profesorado de Danza Clásica y en el Profesorado de Expresión Corporal, ambos de la Escuela Nacional de Danzas, como asimismo en los Bachilleratos con Orientación Artística para Adultos y en todos los establecimientos donde se cursa la carrera de Magisterio Nacional de Música.

De la Escuela Nacional de Danzas dependen, además, veinte cursos infantiles y cuatro juveniles de Danzas Folklóricas Argentinas, que se dictan en escuelas de distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires. En ellos se complementa la enseñanza de las danzas con nociones de Folklore, de guitarra criolla y de instrumentos autóctonos.

Pese a la existencia de numerosas promociones de docentes especializados, la enseñanza del Folklore no ha ingresado aún, en forma efectiva, en ningún plan de estudios de los niveles primario o medio de la educación común, aunque los programas de asignaturas como Música y Lengua, incluyen muchas referencias a hechos culturales de la tradición oral argentina. En algunos establecimientos, es el profesor de Educación Física quien instruye a los niños o jóvenes en el conocimiento de los pasos y figuras de las danzas del folklore argentino, a modo de actividad recreativa, dado que el programa lo indica y que esos docentes han recibido, en el curso de su carrera profesional, una somera información al respecto.

En la provincia de Buenos Aires, el *curriculum* de la escuela primaria contempla la incorporación de Folklore como materia, pero esta disposición sólo ha sido puesta en vigencia en forma parcial. Es de señalar que existen

allí, en el orden provincial, establecimientos educacionales de especialización artística donde se dicta la asignatura Folklore.

Al margen del Folklore como ciencia, debemos mencionar que numerosas instituciones provinciales, municipales y privadas han mantenido cursos de danza y música folklórica y que, en algunos casos, se enseñan también labores artesanales y rudimentos de teoría. Un ejemplo destacable es, en este sentido, el del Museo de Motivos Argentinos "José Hernández", dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, que cuenta, además, con un Centro de Promoción Artesanal y auspicia, anualmente, un nutrido programa de conferencias.

Por fin diremos que en todos los Congresos —nacionales e internacionales— de Folklore reunidos en el país, se han presentado trabajos cuyos autores fundamentan la necesidad del conocimiento de la cultura tradicional por parte de los educadores y de su adecuada valoración para los niños.

2.2.1.6.

INSTITUCIONES Y PERSONAS DEDICADAS AL FOLKLORE

Uno de los objetivos que perseguimos con la publicación del ACTA es el de despertar interés, en las jóvenes generaciones, por todo aquello que al folklore y a las diversas formas de cultura tradicional, se refiere.

Somos conscientes, sin embargo, de que primero será necesario alejar los fantasmas del prejuicio que, tanto en científicos como en el público en general, despierta la controvertida palabra de Thoms.

Ya hemos visto que no existe ninguna institución educativa, en el país, dedicada exclusivamente al Folklore, como ciencia. Nos toca ahora señalar que tampoco existe ninguna —en el orden nacional—, cuyas funciones se refieran íntegramente a esta disciplina, pese a que ellas han proliferado en todo el mundo —particularmente en

América— y que en períodos anteriores las hubo en nuestro país, y plenas de prestigio.

Parece ser —y no sólo entre nosotros— que la palabra "folklore" y sus derivados son hoy, la piedra de escándalo en este sentido.

La denominación de "folklorista" inspira cierto rechazo en los medios universitarios y académicos, donde suele explicarse la actitud por ser usada dicha voz en relación con actividades de difusión masiva, comercialmente organizadas.

El vocablo "folklorólogo" no ha tenido aceptación entre la mayoría de los teóricos. Tal vez porque, pese a su correcta formación, carece de eufonía.

No obstante lo señalado, el Folklore, como ciencia, tiene cabida en diversas instituciones dedicadas a la investigación y la divulgación de disciplinas antropológicas. Aún allí no escapa, en general, al encuadre de carácter artístico, por ser las de esta clase las manifestaciones más atractivas del folklore tanto para científicos, como para educadores y para el público en general.

En el orden nacional existen dos institutos, dependientes de la secretaría de Estado de Cultura, entre cuyas funciones se encuentra el estudio de materiales folklóricos: el Instituto Nacional de Antropología y el Instituto Nacional de Musicología.

La reciente creación, en dicha Secretaría de Estado, de una Dirección Nacional de Antropología y Folklore, constituye un hecho auspicioso para estas disciplinas.

El Fondo Nacional de las Artes es otra institución nacional —de la misma dependencia que las anteriores, actualmente—, cuyas funciones contemplan el apoyo a los estudios folklóricos. En él desarrolló una vasta labor, en su carácter de miembro del Directorio, Augusto Raúl Cortazar, con la creación del Régimen para Estímulo de las

²³ Ezeiza y Mar del Plata (Buenos Aires); Formosa (capital); La Rioja (capital); Oberá (Misiones); Salta (capital); San Rafael (Mendoza); San Salvador de Jujuy (capital); Santa Rosa (La Pampa).

Artesanías y Ayuda a los Artesanos, del Mercado Artesanal y del Instituto de Folklore. Por su iniciativa, y en cumplimiento de lo recomendado por el Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires (1960), se implantó la celebración del Día Mundial del Folklore —el 22 de agosto—, se otorgaron premios, becas y préstamos para ediciones a numerosos especialistas y se organizaron ciclos de conferencias de muy alto nivel sobre estos temas. Una de las tareas más significativas cumplidas por Cortazar en esa Institución fue la organización y dirección del Relevamiento Cinematográfico de Expresiones Folklóricas Argentinas, que llegó a realizar con la colaboración de distinguidos especialistas, veintitrés películas de gran valor artístico y documental. Dentro de ese plan de acción se editaron las series de diapositivas comentadas sobre Noroeste y Patagonia tituladas *Folklore en Imágenes* y los discos con documentos musicales aborígenes y criollos de todo el país. Por fin, como corolario de esa labor de dimensiones extraordinarias, Cortazar asumió la Dirección Honoraria de la Bibliografía Argentina de Artes y Letras, de aparición bimensual, que llenaba una necesidad evidente en nuestro medio y que, al fallecer el maestro en 1974, dejó de existir.

En los últimos años, el Fondo Nacional de las Artes, sumamente disminuido en recursos económicos, ha instituido, no obstante, dos premios que llevan los nombres de "Augusto Raúl Cortazar" y de "Juan Alfonso Carrizo", a fin de honrar a esos grandes estudiosos y estimular la labor de quienes han recogido su testimonio benemérito.

Entre los organismos de formación universitaria, existen varios en los que se realizan estudios de Folklore. La Universidad de Buenos Aires lo hace en el Instituto de Antropología y en el Museo Etnográfico dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras. También se trabaja en la especialidad en Mendoza, San Juan, Tucumán, Comahue, Neuquén, etc. y particularmente en el activo Centro de Graduados de Filosofía y Letras de la Universidad de Rosario y el Instituto de Folklore "Doctor Augusto Raúl Cortazar", de la Universidad de Salta.

Numerosos estudios de becarios e investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se refieren a temas de Folklore. Algunos proyectos de investigación cuentan con el apoyo de la UNESCO o de la OEA.

Las referencias a instituciones y personas especializadas en Folklore, en la Argentina, no pueden completarse en tan breves líneas. Digamos, sí, que existen fuentes de información sobre este aspecto. Félix Coluccio ha publicado, y continúa compilando, una guía de folkloristas e instituciones folklóricas, con elevado caudal de datos actualizados, y Alcides H. Ifrán ha iniciado la edición de otra guía acumulativa de estudiosos del Folklore, con el auspicio de la municipalidad de Santa Fe. Por fin, las nóminas de trabajos presentados a los últimos Congresos, proporcionan material no desdeñable en este sentido.

En la actualidad no existe un plan nacional de relevamiento dedicado al folklore²⁴ pero la labor continúa y, aunque no se recoge con el empuje de los años 1930 a 1950, se documenta con más eficaces elementos de registro y se archiva de acuerdo con depuradas técnicas específicas.

2.2.1.7.

CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FOLKLORE

En la Argentina se han llevado a cabo, hasta el presente, dos Congresos internacionales de esta especialidad: el Congreso Internacional de Folklore (Buenos Aires, diciembre de 1960) y el Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano (Santiago del Estero, septiembre de 1980)²⁵.

Con carácter nacional se han realizado varios Congresos y Simposios. El último, patrocinado por la Secretaría de Estado de Cultura y el Gobierno de la Provincia de Formosa, se celebró del 21 al 23 de junio de 1979 en la

localidad formoseña de Laguna Blanca. Sus actas y trabajos fueron reunidos en un tomo aparecido en 1982.

Todos los años entidades tradicionalistas de distintos lugares de la República celebran congresos de repercusión local y, en ocasiones, de mayor trascendencia.

Los festivales de Folklore que se efectúan en las localidades de Cosquín y Jesús María (Córdoba) y en otros lugares del país, suelen convocar a un Simposio paralelo.

No existe mucho contacto entre los trabajos elaborados en esas reuniones y las formulaciones de la ciencia, aunque se está intentando elevar su nivel técnico mediante una mayor comunicación entre especialistas.

Los temas del Folklore suelen ser tratados en congresos de diversas disciplinas: Historia, Lingüística, Literatura Infantil, Literatura Regional, Musicoterapia, Pedagogía, etc.

2.2.1.8.

FUENTES DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Las principales fuentes de información sobre el folklore argentino son las siguientes compilaciones:

—*Guía bibliográfica del folklore argentino (1ra. contribución)* de Augusto R. Cortazar. Buenos Aires, 1942.

—*Contribución a la Bibliografía Folklórica Argentina*

²⁴ Quereñilue de Kussrow, A., 1979.

²⁵ La nómina completa de los trabajos presentados al Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires (1960), se publicó en el N° 1 de *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* —hoy Instituto Nacional de Antropología (1961). La del Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano de Santiago del Estero (1980) permanecía inédita hasta ahora. Por ello la hemos incluido en la Bibliografía de este Prospecto.

(1956-1960) de Augusto R. Cortazar y Carlos Dellepiane Cálceña. Buenos Aires, 1962. (Editado por la Comisión Internacional Permanente de Folklore surgida del Congreso Internacional de 1960).

—*Bibliografía Argentina de Artes y Letras* (Nº 1/51-52). Direct. A. R. Cortazar. Buenos Aires, 1959-1974.

—*Bibliografía del Folklore Argentino. I. Libros. II.*

2.2.2. FOLKLORE COMO PATRIMONIO CULTURAL EN LA ARGENTINA.

El folklore es esencialmente regional y comunitario. Ni los teóricos comportamentistas ni los que aplican criterios basados en la comunicación niegan totalmente ambas aserciones. Puede variar la extensión de la regionalidad, puede variar la duración del lazo comunitario observable, pero ambas condiciones están siempre presentes.

Desde el punto de vista metodológico resulta necesario adoptar criterios basados en apreciaciones amplias de los fenómenos culturales para establecer regiones sobre la base de constantes morfológicas y funcionales. Si se posee un importante "banco de datos", como lo tuvo Clark Wissler respecto de las culturas indias norteamericanas, creemos que aplicar su concepto sobre "área de cultura" y "área de edad" puede resultar altamente clarificador.²⁶

Intentaremos a continuación, una caracterización regional de los grandes rasgos culturales del folklore argentino.

2.2.2.1.

CARACTERIZACIÓN DEL FOLKLORE ARGENTINO.

El folklore de la Argentina es el resultado de procesos sincrónicos y diacrónicos de difusión, asimilación y adaptación funcional de los bienes procedentes de la supervivencia cultural aborígen, de la aculturación europea, del aporte africano y de la creación criolla americana.

Artículos de revistas. Direct. A.R. Cortazar. Buenos Aires, 1965-1966 (compilaciones especiales de la BADAL correspondientes a los Nos. 21/22 y 25/26, respectivamente).

En cuanto a la actualización debemos decir que no existe en este momento un órgano oficial o privado que se encuentre abocado a esa tarea, o por lo menos, que haya mostrado los frutos de tal esfuerzo.

La influencia de la "cultura de conquista"²⁷, dejada por España, es su carácter unificador más importante. En cambio es poco lo que ha quedado en la Argentina, en materia de folklore, de las culturas africanas. Sus huellas se advierten más bien en un fenómeno urbano del Buenos Aires colonial e independiente, hasta 1853: el candombe. Después de esa fecha, sin embargo, las costumbres de los negros han perdurado en el folklore de la zona del nordeste —exclusivamente con formas rituales que, sin solución de continuidad, se mantienen vivas en el culto de San Baltasar²⁸—. También dejaron huellas en áreas mineras cordilleranas, donde fueron documentadas como históricas hacia 1950²⁹ y ya han desaparecido.

En el Río de la Plata no persistieron las castas discriminatorias. El mestizaje se produjo en todas sus formas, con un alto predominio de aporte europeo, ya que fue tierra donde no existieron altas culturas aborígenes y, en cambio, constituyó un área predilecta por la inmigración, en diversas etapas de su historia.

Distintos autores han descripto las características del folklore argentino según su emplazamiento geográfico y según las circunstancias históricas que concurrieron en él. Entre los que profundizaron el concepto de "áreas de cultura folk" se destaca, sin duda, Enrique Palavecino, autor de varios trabajos sobre el tema³⁰. Otros especialistas optaron por la subdivisión del territorio en regiones, en ámbitos, etc, denominaciones que, en definitiva, re-

Aunque de aparición esporádica, poseen importancia por su nivel crítico e informativo las bibliografías incluidas en las publicaciones periódicas de los institutos de investigación.

Los suplementos de los grandes diarios siguen siendo —tanto en Buenos Aires como en el interior— la fuente más directa de información bibliográfica en todo sentido, también en cuanto a Folklore.

sultan igualmente válidas por lo que, a veces, en este trabajo, las usamos como sinónimos,

Un buen resumen de las propuestas realizadas en este sentido y una particular formulación propia acerca del tema, se encuentran en el citado trabajo de Fernando Pagés Larraya (1981), pese a que no se han tomado en cuenta allí tres aportes para nosotros fundamentales: el de Bruno C. Jacovella³¹, el de Augusto Raúl Cortazar³² y el de Berta E. Vidal de Battini³³. Ya hemos dicho que consideramos muy interesante la teoría de Pagés Larraya sobre las *isoidias* culturales argentinas que el autor establece en relación con su concepto de *cultura criolla*. El desarrollo de este último nos parece particularmente original y certero. Dice Pagés Larraya:

"Para los fines de nuestra investigación y sin fundamentarlos para ello en una historiografía científica contemporánea, sino tan sólo en el llamado 'método'

²⁶ Una excelente síntesis de lo sustancial de los trabajos de Wissler (1923) y de su lúcido crítico Alfred L. Kroeber (1931), puede consultarse en el cap. 22 de la *Introducción a la Antropología* de R. L. Beals y H. J. Hoijer (1958, ed. española 1962).

²⁷ Foster, G.M., 1962.

²⁸ Quereñilhaw de Kussrow, A., 1980a.

²⁹ Aretz, L., 1954.

³⁰ Palavecino, E., 1959.

³¹ Jacovella, B.C., 1959.

³² Cortazar, A.R., 1959.

³³ Vidal de Battini, B.J., 1964.

establecido por Gambattista Vico en sus *Principi di una Scienza Nuova*, podemos enunciar algunas edades de nuestra cultura criolla de la Nación Argentina:

- 1º La cultura criolla 'antigua' que va desde los orígenes hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata. Esta es la Edad del Caos y los Dioses.
- 2º La cultura criolla 'medieval', que se extiende desde la creación del Virreinato del Río de la Plata hasta que la Confederación Argentina promulga su Constitución en 1853. Esta es la Edad de los Héroes... y tal vez la matriz cultural permanente de nuestra Nación.
- 3º La cultura criolla 'moderna', que extendemos un tanto arbitrariamente desde 1853 hasta 1955. Esta es la Edad -viconiana- de los "Hombres"; y la que veremos germinar en nuestras isoidias culturales.
- 4º La cultura criolla 'argentina contemporánea', quizás la que nos toca vivir".³⁴

Todas las consideraciones anteriores y posteriores del autor sobre este punto resultan atinentes a los fines del AHCTA y, en gran medida, coinciden con las premisas adoptadas por nuestro equipo. Solamente omitiríamos utilizar la difundida división "hodiecéntrica". ¿Cómo se nombrará, en el futuro, a lo 'contemporáneo' de hoy?

Preferimos conservar aquello de "el Caos y los Dioses", "los Héroes" y "los Hombres", y aguardar —no sin angustia— la denominación que la posteridad nos conceda. De no hacerlo así, olvidáramos la insoslayable dinámica del cambio cultural y perderíamos una buena ocasión de probar la teoría de los "modelos" impuestos por la fuerza del "prestigio".

En cuanto a las *isoidias* demarcadas como hipótesis de trabajo por el Dr. Pagés Larraya, entendemos que tienen plena validez como tales y que los posteriores trabajos a que, con sumo rigor e inteligencia, se han abocado este estudioso y su equipo, han de perfeccionarlas sobre la base de datos complementarios. Si no concordamos en todo con ellas es porque no hallamos que se haya utilizado, para su determinación, la aplicación sucesiva de idénticos

criterios en todos los casos, a causa, tal vez, de los variados enfoques aportados por los diversos especialistas consultores del programa o asociados a él.

Para plantear nuestra propia hipótesis hemos tenido en cuenta la formulación de Wissler, que posee la virtud de demarcar zonas amplias, no necesariamente coincidentes con los límites políticos en cuanto a ubicación de los núcleos se refiere, y hemos asignado importancia a las zonas marginales, en las que disminuyen la densidad y la frecuencia de los hechos caracterizadores de aquellos núcleos, denominándolas "áreas de hibridación".

Así es como el equipo del ACTA ha considerado conveniente distinguir, con miras a su aplicación en el subproyecto *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina*, cinco grandes áreas: la del antiguo Tucumán, la cuyana, la pampeana, la del nordeste y la patagónica. (Ver: Carta hipótesis, de pág. 115)

2.2.2.2.

AREAS DE CULTURA TRADICIONAL EN TERRITORIO ARGENTINO

La de las llamadas antaño "provincias de arriba" constituye el área de cultura criolla más antigua y densa. Es la región que recibió directamente, en el período hispano, hasta fines del siglo XVIII, la influencia de Lima, capital donde debe ubicarse el núcleo del área correspondiente.

Esa situación de alejamiento respecto del núcleo se traduce, por una parte, en la fragmentariedad con que se manifiestan en ella algunos complejos fenoménicos (como festividades, ceremonias, indumentaria, etc.), para cuya correcta interpretación es preciso conocer los modelos completos procedentes de sectores más conservadores. Por otra, se evidencia en los caracteres y desarrollos propios de ciertas especies —como, por ejemplo, la "décima" o la "vidala"— de las cuales no se han documentado en Lima ni en ninguna otra zona del área una tan grande profusión como la que registraran Carrizo en

sus Cancioneros y Vega en sus colecciones, respectivamente.

Corresponden a esta área todo el noroeste y centro del país —la zona del antiguo Tucumán—, actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y parte de Córdoba. Debe distinguirse aquí una subárea diferenciada, que se sitúa en la altiplanicie de la puna —jujeña, salteña y catamarqueña—, donde aún habitan comunidades aborígenes "coyas" y prevalecen rasgos lingüísticos del quechua y del aymara junto a un castellano bastante arcaico. Desde el punto de vista lingüístico es notable por su vitalidad la "isla" quichuista de Santiago del Estero.

Otra área característica es la cuyana. Su territorio abarca específicamente las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Sus zonas marginales, o de hibridación, llegan claramente hasta La Rioja por el norte, a Córdoba por el este, a La Pampa por el sudeste y a Neuquén por el sudoeste. El núcleo del área debe comprender la ciudad argentina de Mendoza y la de Santiago, en Chile. En el área cuyana se comparten muchos rasgos culturales históricos con el folclore chileno.

La región pampeana, donde surgió la figura más original de nuestra sociedad campesina, el jinete ganadero que llamamos gaucho, tuvo poca vida aldeana. Como área de cultura puede decirse que comprende las actuales provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, sur de Córdoba y de Entre Ríos, en territorio argentino y, fuera de éste, la República Oriental del Uruguay y el sur del Brasil, con núcleo en las costas del Paraná y en ambas bandas del Río de la Plata. La provincia de Córdoba, que pertenecía jurisdiccionalmente al antiguo Tucumán, participa, como se vé, de muchos rasgos culturales convergentes.

En el territorio de esta área, provincias de Buenos Aires y La Pampa, habitan aún más de doscientas comuni-

³⁴ Pagés Larraya, F., 1981.

dades que se reconocen como "mapuches" y mantienen cierto grado de cohesión cultural en torno a tradiciones aborígenes.

La región se vió, no obstante, en general, rápidamente influida por la pujante vida cultural de Buenos Aires, centro difusor de cultura que, a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, irradió las novedades europeas y las que ella misma elaboraba —con la sobriedad de estilo que le era propia—, hacia todo el territorio del país y en vastas zonas limítrofes. Enclavada entre la pampa y el río, la ciudad de Buenos Aires debe ser considerada en relación directa con esta área desde las primeras etapas históricas de su desarrollo cultural.

El área del nordeste es la que presenta un panorama más heterogéneo, probablemente porque en ella habita el mayor número de grupos aborígenes que han mantenido su condición de tales hasta nuestros días, con una población que alcanza el 62% de la totalidad, como lo demuestra el siguiente cuadro basado en datos difundidos recientemente por el Ministerio de Salud y Acción Social³⁵:

Grupo Etnico	Núm. de Habitantes	Núm. de Comunidades	Provincia
Toba	32.639	76	Chaco
Mataco	21.395	123	Formosa - Salta
Pilagá	2.516	8	Chaco
Mocoví	8.945	25	Formosa - Salta
Chiriguano	23.680	69	Formosa
Chané	1.000	4	Chaco
Chulupíes	171	1	Salta - Jujuy
Chorotes	1.013	9	Salta
M'byas	683	19	Salta
Tehuelches	33	5	Misiones
			Chubut
			Santa Cruz
Tehuelches araucanizados	254	2	Chubut
Mapuches	21.637	262	Santa Cruz
			Buenos Aires
			La Pampa
Coyas	35.340	80	Jujuy - Salta
			Catamarca
Tot. aprox.	150.000	683	

La unidad cultural del nordeste —tal vez discutible— se manifiesta para nosotros por medio de *encadenamientos* de rasgos más que por *constantes*. Distinguimos allí tres subáreas de cultura tradicional criolla:

- La que coincide aproximadamente con la "región natural Chaco, subregión del Espinal"³⁶. Comprende, para nosotros, el oeste de las provincias de Formosa y Chaco el este de Salta, norte y este de Santiago del Estero y el norte de Santa Fe. Es la región caracterizada por diversos autores como "del melero"³⁷, para la cual Santiago Alberto Bilbao³⁸ ha propuesto la periodización cultural siguiente:
1er período: del Melero (1553-1810)
2do. período: del Ganadero (1810-1930)
3er. período: del Obraje y la Migración (1930 hasta nuestros días);
- la que comprende a la provincia de Corrientes y el este de las de Chaco y Formosa, históricamente muy influenciada por el Paraguay, pero definida en Corrientes por la ceñida localización de sus costumbres más típicas y por las particularidades del guaraní, que allí se habla en vital bilingüismo;
- la que corresponde a la provincia de Misiones, de características pronunciadamente interétnicas, con componentes aborígenes, criollos y extranjeros procedentes de países limítrofes (Paraguay y Brasil) y de la inmigración europea y asiática en su mayoría.³⁹

Advertamos aquí que, contrariamente a lo que suele observarse en otros autores, no consideramos a la Mesopotamia argentina como área de cultura tradicional, pues estamos de acuerdo con lo sostenido por Jacovella (1959) en cuanto a que no presenta un pasado histórico-cultural uniforme, así como tampoco es uniforme su configuración geográfica.

La Patagonia y Tierra del Fuego —que, junto con el Sector Antártico y las Islas del Atlántico Sur, completan el mapa de nuestro país—, fueron *habitat* de indígenas hasta 1879, por lo menos. A más de un siglo de esa fe-

cha, que recuerda la expedición del general Julio A. Roca conocida como "campana del desierto", las investigaciones han demostrado que los grupos aborígenes que allí permanecen participan de una cultura híbrida y parcialmente sincrética: bilingüismo mapuche-español, vestimenta criolla en su mayor parte, tejeduría indígena, supervivencia de ritos religiosos araucanos, alimentación, transporte y vivienda, de características mixtas.⁴⁰

En cuanto a las culturas criollas hallamos en las provincias patagónicas la presencia de numerosos asentamientos de grupos procedentes de provincias del norte que practican, a manera de "trasplante", sus costumbres típicas, y lo mismo hacen los muchos chilenos que alimentan el fluido proceso de transculturación bipolar que allí se produce permanentemente.

³⁵ La Prensa. 11/2/1984.

³⁶ Diffieri, H., 1958.

³⁷ Alderete Núñez, R. A., 1945; Palavecino, E., 1959.

³⁸ Bilbao, S.A., 1967.

³⁹ Instituto Nacional de Antropología, 1974.

⁴⁰ Alvarez, G., 1968, 1972/1981; González, M.H., 1970.

2.2.3. "FOLKLORE", COMO TERMINO EMPLEADO POR EXTENSION EN LA ARGENTINA.

La palabra "folklore" es utilizada con frecuencia, en el lenguaje corriente, para denominar hechos que, técnicamente, escapan a su contenido semántico. Aquel vocablo, reflexivamente acuñado por Thoms y posteriormente jerarquizado por la aceptación de grandes humanistas en todo el mundo, suele usarse hoy, entre nosotros, para indicar "cosa hecha a la ligera, sin cuidado alguno". ¡Azares del destino! Y a fe que el término en cuestión ha tenido uno pleno de altibajos, cíclicos apogeos y rotundas decadencias.

Aparte de esos usos de la palabra "folklore", disociados de toda razón y justicia, existen otros que merecen ser comentados aquí.

2.2.3.1.

FOLKLORE COMO "PROYECCION" Y CONCEPTOS CONEXOS.

Las creaciones originales de autores conocidos, inspiradas en el folklore, constituyen, en la Argentina, un fenómeno de singular transcendencia, por su cantidad, por la calidad que ellas han alcanzado en ocasiones y por su permanente vigencia.

Baste decir que toda la llamada "poesía gauchesca"—incluido el *Martin Fierro* de José Hernández, considerado entre las obras cumbres de la literatura nacional—, puede catalogarse dentro de estas creaciones.

El poderoso movimiento tradicionalista argentino constituyó un motor activador de múltiples elaboraciones en ese sentido, por lo que la producción de canciones y danzas así como de bienes de carácter artesanal, inspirados en el auténtico folklore, encontró un mercado consumidor importantísimo en todos los ámbitos del país.

Naturalmente, un fenómeno tan extendido ha sido objeto de análisis por parte de los teóricos del Folklore,

sobre todo en vista de que, para el público en general, "folklore" son esas manifestaciones que los medios de comunicación difunden por razones comerciales y que desplazan a las auténticas.⁴¹ Así surgieron, también, diversas propuestas para su designación.

La expresión "proyecciones folklóricas" o folklore "como proyección" fue usada por primera vez por Carlos Vega (1944). Resultaba útil para distinguir lo auténtico de lo derivado y adquirió pronto gran difusión. Se la utiliza, incluso, fuera del país.

Augusto Raúl Cortazar define el concepto así: "Expresión de fenómenos folklóricos producida fuera de su ambiente natural y cultural, por obra de personas determinadas o determinables, que se inspiran en la realidad folklórica, cuyo estilo, formas, tipos o carácter trasuntan, y reelaboran en sus obras, destinadas al público en general, preferentemente urbano, al cual se transmiten por medios técnicos, mecánicos e institucionalizados propios de la civilización en vigencia, manifestándose ya en el plano de la creación artística, ya en el campo de la industria, de la moda, la enseñanza, etc." (1964).

No todos los teóricos han aceptado, sin embargo, el uso de la expresión "proyecciones folklóricas". Bruno Jacovella, por ejemplo, mantiene su preferencia por la denominación global de "nativismo" y Berta E. Vidal de Battini opina que, cualquier denominación específica que se le imponga, desmerece al acto creativo, por lo que no acepta ningún nombre particular para las obras originales de autor conocido inspiradas en la cultura tradicional.⁴²

2.2.3.2.

"ELEMENTOS FOLKLORICOS TRANSCULTURADOS"

Con esta denominación ha distinguido Augusto Raúl Cortazar a esa multitud de pequeños bienes —refranes,

supersticiones, gestos, juegos, recetas, etc.— que circulan en la cultura urbana, al parecer tan desvinculados de ese medio, crecientemente tecnificado y masificante, como de alguna presente o pretérita cultura *folk*, local o extranjera, de la cual tal vez preceden. Ya hemos hablado del concepto de Cortazar respecto del folklore y su consideración del mismo como complejo funcionalmente trabado de bienes de cultura. Mal podía, pues, considerar "folklore" a las aludidas manifestaciones dispersas. Es por eso que las llamó "elementos folklóricos transculturados" y las definió como "*elementos de tipo folk*" transferidos, por transculturación ascendente, del ámbito donde existían en plenitud a un ámbito en el que les falta arraigo colectivo, funcional y telúrico para adquirir la categoría de verdadero folklore" (1964).

2.2.3.3.

CONCEPTO DE "TRASPLANTE" FOLKLORICO

Este concepto fue introducido también por Augusto Raúl Cortazar quien lo define así: "expresiones que habiendo sido originariamente fenómenos folklóricos, son trasladados de su propio ámbito geográfico y cultural a los ambientes urbanos, donde son cultivados deliberadamente por personas, familias o círculos, ya por motivaciones psicológicas (nostalgia, evocación), ya por sociológicas (reacción contra el medio incomprensivo y hostil)" (1964). Al perder espontaneidad, matiz regional y la función que cumplían en el grupo *folk*, tales expresiones han dejado de ser auténticamente fenómenos folklóricos,

41. Un tratamiento interesante de estos temas —el del punto de vista "propiedad intelectual" de la protección del Folklore— surge de las reuniones de UNESCO-OMPI, a una de las cuales asistió quien esto escribe, en calidad de experta de la UNESCO' (Fernández Latour de Botas, O., 1981b).

42. Vidal de Battini, B.E., 1979.

aunque las practiquen las mismas personas. Son ejemplos: costumbres, actitudes, indumentaria, bailes, fiestas, manjares, formas del habla, etc. propios de una determinada sociedad de tipo *folk*, que procuran reproducir o

conservar, en ciudades cosmopolitas las comunidades comarcanas residentes allí.

En la actualidad, equipos de antropólogos y folkloristas están realizando importantes estudios sobre grupos de

cultura *folk* trasplantados a zonas urbanas o periurbanas. Como ejemplo edito mencionamos la obra titulada *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires*, de I. Laumonier, M.M. Rocca y E.M. Smolensky (1983).

2.2.4. FOLKLORE APLICADO

Las formulaciones sobre Antropología aplicada constituyen una de las características más salientes del estudio del hombre en los últimos decenios. En su obra póstuma, *Ciencia folklórica aplicada. Reseña teórica y experiencia práctica* (1975), Augusto R. Cortazar propone la utilidad de trasladar los conceptos sobre Antropología aplicada expuestos por Roger Bastide (*Anthropologie Appliquée*, 1971), y las experiencias de otros antropólogos —especialmente americanos— al campo del Folklore. Coincide con Sol Tax (1945), en que la sociedad exige de los científicos que contribuyan, no sólo al progreso de la ciencia, sino también al bienestar general.

Aunque no se menciona explícitamente la expresión "Folklore aplicado", el concepto que ella implica se encuentra en el espíritu general de la *Carta del Folklore Americano*, promulgada por la OEA en 1972, tanto en las *Generalidades*, como en lo referente a *Conservación y Desnaturalización*, a *Devolución de las Características y Reactivación*, a *Museos y conjuntos* y a *Proyección del Patrimonio Folklórico y Etnomusicológico* (Folklore y Educación, El Folklore y los medios de comunicación social, Folklore y desarrollo económico).

La experiencia recogida en congresos nacionales e internacionales ha puesto en evidencia el interés despertado por esta ciencia "teórica de la práctica". En la Argentina parece existir coincidencia en definir, como objetivos propios del Folklore aplicado, la defensa de las respuestas culturales del patrimonio oral tradicional —válidas para solucionar problemas del medio social al que pertenecen— y la utilización de conocimientos emanados del Folklore al servicio de planes nacionales de buen gobierno, de política cultural, de afirmación territorial, de

comprensión internacional, de educación permanente, de recreación y turismo, de motivación para la creación artística en todos sus campos, de apoyo a terapias diversas (laborterapia, musicoterapia, coreoterapia), etc.

La lectura de un excelente trabajo de reciente aparición sobre *Antropología aplicada a la investigación y desarrollo de tecnología apropiada* de Rodolfo J. Merlino y Mario A. Rabey (1981), nos demuestra puntos de coincidencia y de divergencia entre este enfoque de la Antropología aplicada y el del Folklore aplicado, tal cual lo entendemos.

Entre las más importantes coincidencias, están la defensa de la diversidad cultural de cada grupo humano, la afirmación del derecho a mantener su propio estilo de vida —incluyendo su cosmovisión—, la definición de cuáles son sus problemas y la propuesta, por parte de las comunidades locales, de soluciones adecuadas para resolverlos.

La Antropología aplicada, tal como los autores citados la conciben, es un instrumento que puede permitir el acceso de cada cultura local a técnicas provenientes de otros contextos culturales o de innovaciones generadas por el sistema científico-tecnológico mundial. Atento a ello, la Antropología aplicada encuadraría su acción en los llamados "grupos culturales locales", por oposición a la "cultura urbana industrial", enfatizando la valoración del uso del conocimiento tradicional como base para producir transformaciones tecnológicas. El concepto de "tecnología apropiada" o sea la que se apoya en el conocimiento tradicional para generar tecnologías a partir del esfuerzo local, con interacción entre los habitantes de la comunidad involucrada y científicos y técnicos ligados al

sistema mundial de investigación y desarrollo, se presenta, en la obra de Merlino y Rabey, como un importante camino hacia el logro de los objetivos propuestos.

Frente a esta concepción de la acción de la Antropología aplicada, que podría llamarse "de sentido único", el Folklore aplicado bifurca sus planes de acción hacia los dos polos del *continuum folk-urbano*. En los grupos *folk* —que entiende como de emplazamiento generalmente campesino o aldeano— planifica una labor coincidente con la enunciada por los citados antropólogos, con la presencia de "animadores culturales" de extracción local.⁴³

En los medios urbanos, en cambio, el Folklore aplicado tiende a aprovechar las características del folklore en distintas actividades, funcionalmente integradoras de los aspectos escindidos de la personalidad individual o colectiva de sus habitantes.

En efecto, creemos comprobable que puede hacerse extensivo a la gran mayoría de los fenómenos folklóricos, el aserto de S.D. Mitchell respecto de sus especies líricas (recogido por Juliette Alvin en su libro sobre Musicoterapia): la música tradicional y las canciones folklóricas son, por mucho, "el medio más efectivo de reunir a las personas y de integrar el grupo, por su relación profundamente asentada y cósmica".⁴⁴

A todas esas actividades integradoras puede contribuir el ACTA, proporcionando la información básica que cualquier acción de las mencionadas necesita tener en cuenta para una adecuada planificación.

⁴³ Passafari, C., 1979; Aretz, I., 1980.

⁴⁴ Mitchell, S.D., 1948.

3

Los Atlas culturales en Europa y en América

La compilación de datos culturales ha llegado en nuestros días a técnicas depuradas en materia de recolección, catalogación, archivo y recuperación de la información reunida.

En cuanto a la forma de divulgación de esa tarea, una de las más atrayentes es la de los Atlas, ya sea que entendamos por tales, según la primera acepción del vocablo que registra el Diccionario, a una serie de mapas geográficos —lo que llamaremos del tipo 1—, o que, de acuerdo con la segunda acepción, lo apliquemos a una colección de láminas que acompañan a una obra —a lo que aludiremos como del tipo 2—.

Nuestro interés se dirige específicamente a los del tipo 1, pero cuando ellos constituyen un antecedente digno de mención, nos referiremos también a los del segundo tipo. Algunas de las obras consultadas pueden considerarse de lo que llamaremos tipo 1 + 2 o mixto.

Muchos países del mundo poseen Atlas de carácter antropológico general, folklórico, etnográfico, lingüístico, económico, etc., lo que ha dado lugar al desarrollo de una cartografía temática aplicada a las Ciencias del Hombre.

Los Atlas folklóricos referidos, por lo común, a la cultura tradicional del pueblo dentro de la sociedad civilizada, nacieron como derivados de los etnolingüísticos. Así —dice Raffaele Corso— surgieron los de Suecia, Holanda, Bélgica, Rumania, Hungría, Francia, Italia, Polonia, Portugal y España. “De todos modos —expresa el mismo autor— el primer Atlas de ese tipo no fue ideado por un lingüístico sino por un geógrafo, Wilhelm Pessler, director del Vaterlandischen Museum (Museo Nacional de Hannover) en el curso de ciertas investigaciones en que el producto de la actividad popular era considerado en su distribución geográfica”.⁴⁵

Existen Atlas circunscriptos a una sola especie de la cultura tradicional, como el Paremiológico que se elabora en la Universidad de Urbino (Italia) bajo la dirección de Temístocle Franceschi, y otros que enfocan aspectos

tan variados como los del Atlas del Folklore Suizo⁴⁶ de donde tomamos los tres ejemplos siguientes:

Tema	Mapas
San Nicolás	1) Aspecto exterior; 2) personajes; 3) denominaciones populares
Hipo	1) Qué se dice cuando se tiene hipo; 2) prácticas para que se pase.
Casamiento	1) Días y estaciones que evitan; 2) regalos; 3) las personas que prefieren casarse en domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes o sábado.

Otros Atlas, interdisciplinarios, incluyen cartas antropológicas y folklóricas que ocupan un sector del volumen, como *The “Iron Gate” Complex Atlas*, publicado Rumania (sin fecha —1973—).

En la actualidad, prácticamente todas las naciones europeas están trabajando en proyectos de Atlas nacionales además de prestar colaboración al Atlas del Folklore de Europa, dirigido por el mismo Pessler. El más ambicioso de los proyectos elaborados en Europa es el del Atlas Universal, propuesto por André Varagnac.

De todos los Atlas folklóricos europeos, el que ha influido en mayor medida sobre los estudiosos sudamericanos es, sin duda, el Atlas del Folklore Suizo, no solamente por su contenido y su metodología, sino también por las posteriores formulaciones teóricas de sus autores, particularmente de Richard Weiss, cuya posición, de tendencia “neo behaviorista”, ha encontrado algunos calificados adeptos.

En América se han formulado diversas propuestas acerca de Atlas culturales.

⁴⁵ Corso, R., 1966.

⁴⁶ Geiger, P. y R. Weiss, 1967.

Dentro de los que hemos denominado del tipo 1+2, merece ser mencionado, por la prolijidad de su planificación y su finalidad didáctica, el Proyecto de *Atlas Escolar de Historia de América*, concebido en 1929 y publicado por Angel Rubio (1951). La obra que, de editarse tal como fue planeada, habría constituido una fuente de consulta fundamental para la aproximación a todo el pasado de América, quedó al parecer en el esfuerzo de su planificación y en las recomendaciones de los congresos. De todos modos, la publicación consultada constituye, por sí misma, un interesante antecedente en la materia.

Existen, en ejecución, al menos dos importantes Atlas dialectológicos —el de Colombia y el de México—, pero no se ha concretado aún la publicación de ningún Atlas folklórico, pese a que muchos estudiosos han presentado los resultados de sus investigaciones —generalmente monográficas— en cartas donde se representan los hechos mediante diversos signos convencionales.

Una labor sistemática muy importante en este sentido es la que se está realizando en Chile por iniciativa del distinguido estudioso Manuel Dannemann. En principio se tendió a la elaboración de un Atlas Folklórico Musical, pero este primitivo proyecto —del cual Dannemann da cuenta en su *Estudio preliminar para el Atlas Folklórico Musical de Chile* (1969)— ha ampliado posteriormente sus miras, y de acuerdo con lo informado por el mismo autor en su trabajo titulado *Situación actual de la música folklórica chilena según el "Atlas del Folklore de Chile"* (1975), se ha convertido en un proyecto de investigación de carácter integral. La publicación más importante aparecida respecto de esta obra —que cuenta con el auspicio financiero de la Oficina Técnica de Desarrollo Científico y Creación Artística de la Universidad de Chile—, es la que firman Manuel Dannemann y Joyce Fuhriemann, *Atlas del Folklore de Chile. Manual de instrucciones* (1975), en la cual se detallan los objetivos y el plan de relevamiento previo, con una metodología modelo en su género.

Otro Atlas que se encuentra en vías de elaboración en América es el *Atlas Folklórico do Brasil*, propuesto

como Proyecto en 1951 por el 1er Congreso Brasileño de Folklore, reunido en Río de Janeiro. Los trabajos realizados por la Campaña de Defensa del Folklore Brasileño, con el patrocinio de la Fundación Nacional de Arte, comenzaron a efectuarse en 1977. Según la reseña de lo actuado que fue presentada por el estudioso Bráulio do Nascimento al Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano (Santiago del Estero —Argentina—, 1980), para atender a la urgente necesidad de un "mapeamiento" folklórico del país, la Campaña optó, entre algunas alternativas, por un Proyecto de Atlas Folklórico en dos etapas:

- a) la que comprende la realización del *catastramiento* del ámbito nacional, abarcando inicialmente artesanías, danzas y fiestas, y de *publicaciones*, con exposición y análisis de los datos recolectados, a través de cuadros y mapas, en volúmenes referentes a cada estado, y
- b) la que planifica *investigaciones* a partir de los indicadores del Atlas.

Seguramente en otros países de América han de existir, al menos en proyecto, trabajos conducentes a la publicación de Atlas que reflejen las características de su cultura tradicional.

En la Argentina, durante la década del 60, la elaboración de un Atlas especializado constituyó una aspiración del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, por iniciativa de su director, Julián Cáceres Freyre. La obra no llegó a concretarse, aunque se elaboraron paradigmas de las especies según su función como base para la recolección del material. No obstante, esa labor preparatoria nos permitió a los investigadores del Instituto profundizar en el tema y tomar contacto con la bibliografía especializada de carácter internacional.⁴⁷

Por otra parte, tanto la cartografía temática referente a materiales culturales, como la misma denominación de "Atlas" para obras ilustradas de carácter documental, registraban ya antecedentes en nuestro país.

El más antiguo parece ser el Atlas que, a pedido del Gobierno argentino, elaboró el eminente científico fran-

cés Victor Martin de Moussy, como continuación de su obra *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine* (4 tomos, tomo 1° Paris, 1860; Atlas, 1° edición, Paris, 1869). Aunque, como su título lo indica, se trata de una obra geográfica y estadística, su enfoque es esencialmente antropogeográfico. En cada una de las treinta cartas que lo integran se determinan con precisión los diversos grados de importancia de los centros poblados y el desarrollo de las comunicaciones. En los territorios habitados por aborígenes se consigna valiosa información sobre su lengua, costumbres de instalación y medios de vida.

El primer autor que se propuso realizar un Atlas-tipo 2— con elementos estrictamente tradicionales de una región argentina, fue Ventura Robustiano Lynch. Nos referimos al Atlas. *"Costumbres del Indio y Gaucho"* que, al parecer, constituía la primera parte de su valiosa monografía sobre esos temas que, con criterio algo desconcertante, se tituló *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión capital de la República*. (1883).

Según Carlos Vega (1963, reed. 1981), este trabajo "no vió la luz pública", y consistía en una descripción de los pueblos bonaerenses, con varias acuarelas edilicias y costumbristas. No sabemos de dónde recogió Vega nuestro máximo erudito en este tema—, las precisiones de tal información, pero en la obra citada de Lynch de 1883, en cuya portada se consigna "Tomo II", el autor remite al Atlas. *"Costumbres del Indio y Gaucho"* y a sus láminas (numeradas hasta el V, sin numerar después).

Lynch, —que era dibujante, músico y naturalista, y ejerció el periodismo—, conoció por razones diversas, como lo recuerda Vega (obra cit., reed. 1981, p. 36) varios

⁴⁷ Debemos en gran parte el conocimiento bibliográfico de los Atlas europeos, al filólogo alemán Dr. Fritz Krüger —maestro de la Escuela de Hamburgo— quien, siendo Director del Instituto de Lingüística de la Univ. Nac. de Cuyo, facilitó el acceso a su magnífica biblioteca sobre la materia.

pueblos de la provincia: Capilla del Señor, Bragado, Rauch, Azul, Chivilcoy, Nueve de Julio, Tandil, Navarro, San Andrés de Giles, Ranchos, Pilar, Dolores, y los de la costa nortea hasta San Nicolás. Estuvo, además, en las tolderías de Catriel, de Manuel Grande, de Coliqueo, y de Namuncurá. Es penoso pensar que su documentación se haya perdido, como lo es también que no podamos conocer una obra mayor en la que estos materiales parecen haber estado insertos: los dos tomos (¡de más de 348 pág. el primero y más de 352 pág. el segundo!), referidos a Etnografía de la Provincia de Buenos Aires, sobre los cuales emite opinión Bartolomé Mitre en carta a Lynch que hace algún tiempo rescatamos del olvido. (48)

De todos modos, la idea general de Lynch, aunque provincialmente localizada, era concurrente con la que nos alienta: situar hechos y personajes característicos, en su medio histórico y geográfico. Sus temas eran: El gaucho federal, El gaucho unitario, El gaucho actual (con descripción y notación musical de sus cantares y bailes, y textos de sus narraciones); El indio, Introducción, Los primeros indios, El indio actual.

En el presente siglo, afirmadas ya la ciencia del Folklore y las demás disciplinas antropológicas en cuanto a aspectos heurísticos y hermeneúticos, son numerosas las obras que testimonian la utilización de la cartografía temática como procedimiento expositivo.

En la Primera entrega de la *Revista del Instituto Nacional de la Tradición* (Dir. Juan Alfonso Carrizo), se publicaron mapas indicativos de la difusión de sistemas de tejer precolombinos y criollos en Sudamérica y, particularmente en la Argentina, en el trabajo de Alfred Dornheim sobre *Posición ergológica de los telares cordobeses en la América del Sur*.⁴⁹

Coetáneamente, Julio Viggiano Esain, en su obra *Instrumentología musical popular argentina (Vigencias de origen indígena)* intentó determinar la dispersión de algunos de los instrumentos estudiados, mediante el empleo de una simbología *sui generis*, en diez cartas de América del Sur.

Pedro Berruti, en su obra didáctica *Manual de danzas nativas* publicada en 1954, presenta una carta política parcial de la República Argentina, en la cual se han consignado, en cada provincia y en forma abreviada, los nombres de las danzas tradicionales allí conocidas.

En *Folklore Argentino*, manual dirigido por José Imbelloni, aparecen dos trabajos, de distinto carácter, donde se utiliza cartografía. Uno es el de Bruno C. Jacovella, con una visión regional totalizadora, de sentido histórico y el otro el de Ricardo L.J. Nardi que contiene un mapa en el cual se determina, con diversos signos, la presencia de topónimos indígenas en territorio nacional.⁵⁰

Una carta que indica la difusión de ciclos de cantares de tema histórico-político es la que aparece en 1960 en nuestro libro *Cantares históricos de la tradición argentina*. Se introduce allí en la cartografía temática sobre folklore de nuestro país el uso de la simbología geométrica con variantes tipológicas de acuerdo con criterios que, aunque surgen de una simple aplicación racional del sistema, sólo hemos visto normalizados en 1976 en la publicación N° 372 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

En 1964 apareció una obra fundamental para la apreciación de las formas del habla vigentes en nuestro país: *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias. I.*, de Berta Elena Vidal de Battini. Allí se incluyen catorce mapas realizados por María Teresa Grondona, en los que las distintas áreas se determinan por medio del color. La misma autora ha indicado con la delimitación de áreas sombreadas o cubiertas por diversos rayados o punteados, la difusión de las narraciones recogidas en su gran *corpus* sobre *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*.⁵¹

Desde su aparición en junio de 1965, *Selecciones Folklóricas Codex* publicó en cada uno de sus números, una carta del territorio argentino subdividida en "ámbitos geográficos folklóricos", de acuerdo con el criterio adoptado por su director, Augusto Raúl Cortazar, y expuesto en trabajos teóricos anteriores (1959b, 1960). Los artí-

culos de cada número de la revista, ordenados por ámbitos, constituían la referencia de la misma.

El Fondo Nacional de las Artes publicó en el *Catálogo de la Primera Exposición Representativa de Artesanías Argentinas* (Dir. Augusto R. Cortazar, 1968), un mapa de la República con la localización de las artesanías incluidas en la Exposición, por medio de eficaces y estéticos signos figurativos.

El Instituto Nacional de Antropología, por su parte, publicó varias cartas en las que se utiliza simbología geométrica con variantes tipológicas en la obra *Artesanías de la Provincia de La Rioja* (Dir. Julián Cáceres Freyre, 1970).

En 1980, Alicia C. Quereilhac de Küssrow incluyó, en su obra titulada *La fiesta de San Baltasar. Presencia de la cultura africana en el Plata*, una carta sobre la "dispersión de la fiesta" en la que utilizó también simbología geométrica.

La obra de los esposos Martínez Moreno titulada *Rasgos del folklore de Santiago del Estero*, que se publicó también en 1980, contiene dos mapas temáticos. Uno sobre Áreas artesanales donde se señalan zonas y localidades con diversa simbología y otro sobre Principales tradiciones religiosas populares, en el cual se utilizan números que remiten a una tabla de referencias.

En el libro titulado *Arte del tejido en la Argentina* (1981) María Delia Millán de Palavecino publicó un Atlas compuesto por nueve cartas relacionadas con el tema, en las que usa distintos tipos de diseños para marcar áreas de localización de los hechos.

Podemos decir que, en general, es creciente el número de instituciones y de estudiosos del folklore que utilizan, en nuestro medio, el procedimiento cartográfico pa-

⁴⁸ Fernández Latour de Botas, O., 1981a.

⁴⁹ Dornheim A., 1948.

⁵⁰ Jacovella, B.C.; Nardi, R.L.J., 1959.

⁵¹ Vidal de Battini, B.E., 1980.

ra presentar los materiales que son objeto de sus investigaciones, si bien no se había realizado —hasta que comenzó la de nuestro equipo, en 1978— una labor sostenida en este sentido.

Un antecedente importante, en cuanto a regionalización y mapeamiento, es el trabajo titulado *Regiones folklóricas y regiones económicas en la República Argentina*, publicado por el Consejo Federal de Inversiones en

su Revista de Economía Regional (Nº 2, 1965). Se consignan en él las respuestas dadas a un cuestionario elaborado *ad hoc*, por siete distinguidos especialistas (María Delia Millán de Palavecino, Enrique Palavecino, Bernardo Canal Feijóo, Bruno C. Jacovella, Julián Cáceres Freyre, Augusto Raúl Cortazar y Marcelo Bórmida) y se incluyen ocho mapas y varias ilustraciones.

En el plano interdisciplinario constituye un ejemplo

óptimo del tratamiento cartográfico de procesos culturales el *Atlas del Desarrollo Territorial Argentino*, del arquitecto Patricio H. Randle y colaboradores (1981).

Una elevada tecnología, en cuanto a cartografía temática, se ha desarrollado, por fin, en el departamento correspondiente del Instituto Geográfico Militar, bajo la dirección del ingeniero Atilio Ronchetti.

El Proyecto "Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina"

Después de haber analizado detalladamente las posibilidades de brindar información objetiva y funcional recuperable respecto de la cultura tradicional argentina, mediante la elaboración de un Atlas, llegamos a la conclusión de que los trabajos deben iniciarse con el procesamiento de material "histórico".

Nuestra tesis consiste en que uno de los principales postulados explícitos de los cuales debe partir la elaboración de un Atlas cultural, es la indicación de si está destinado a reflejar datos pertinentes al pasado o procedentes de la vida actual de los pueblos. En el caso de que se tomen en cuenta ambos, o los procesos que han conducido de los unos a los otros, debe existir una clara diferenciación visual de los mismos.

En otras palabras, el Atlas, como instrumento divulgador de los resultados de una investigación, nos proporciona la posibilidad de presentar un claro panorama geográfico de la ubicación de los hechos. Pero las culturas son dinámicas y están sujetas permanentemente a influencias que, con ritmos más o menos acelerados, determinan cambios. Por ello, la presentación de datos que se indiquen como "vigentes" debe ser fruto de la documentación coetánea de los fenómenos que se consignent en las cartas.

Cuando, como ocurre en el caso del folklore y de toda cultura tradicional, el pasado es de importancia fundamental para la interpretación del presente, resulta imprescindible contar primero con un Atlas histórico —o del "folklore histórico"— donde se diferencien, dentro de las diversas áreas, los periodos cronológicos en los que la cultura ha logrado cristalizar en formas ecotípicas.

Lo dicho no se refleja con claridad en muchos Atlas publicados hasta el presente y, por ello, hemos debido puntualizarlo.

La elaboración de un Atlas de la cultura tradicional vigente supone la realización de encuestas y relevamientos sistemáticos "permanentes" de conocimientos y conductas espontáneamente vivos, por parte de equipos técnicos especializados en trabajos de campo y apoyados

por una infraestructura institucional estable. Su finalidad específica es la de proporcionar datos actualizados para el diagnóstico socio-cultural de las áreas comprendidas.

La finalidad del Proyecto *Atlas histórico de la cultura tradicional argentina* es, en cambio, la elaboración de un instrumento referencial básico, de aplicación fundamentalmente didáctica, para la divulgación de las características fenoménicas de los distintos ámbitos culturales del país, en lo que respecta a su patrimonio de bienes tradicionales, a través de los tiempos.

La tarea emprendida es una consecuencia de la labor científica total realizada en el campo del folklore y de otras formas de la cultura tradicional argentina. Por el carácter "histórico" de los materiales que pones, el Proyecto no consiste en la publicación de nuevas informaciones (aunque sí de aportes documentales inéditos que apoyan o amplían los ya existentes). Pero es indudable que la presentación sistemática de los ya recogidos, por lugares y épocas, ha de brindar síntesis que constituirán, por sí mismas, nuevos datos, puesto que determinarán áreas cronológicas sobre la base de tabulaciones de densidad y frecuencia que no han sido elaboradas hasta ahora en el país.

La primera consecuencia de la labor del equipo técnico fue la formación de un "banco de datos" cuya multiplicación geométrica obligó a encarar su organización según una adecuada metodología.

En segundo término la compilación de información destinada al AHCTA puso de manifiesto grandes carencias de datos relativos a ciertos temas, a ciertas regiones, a ciertas épocas. Lagunas que sólo han podido detectarse en forma fehaciente mediante la revisión total de las fuentes y que es necesario investigar para establecer si la falta de registro se debe a una reacción cultural local hacia determinados fenómenos, en cuyo caso tiene valor de "dato", o si se trata de desinformación, caso en el cual se hace necesario destacar y, si es posible, subsanar, mediante una investigación *ad hoc*, la carencia aludida.

Por fin, el panorama abierto por el AHCTA hacia los cuatro rumbos culturales del territorio nacional y hacia

las profundidades históricas de sus bienes más representativos, posee una gran fuerza motivadora y puede resul-

tar punto de partida para futuras investigaciones sobre la materia.

4.1. PLAN DE LA INVESTIGACION

El Plan general del Proyecto AHCTA comprende cinco etapas dentro de las cuales hemos distinguido ocho objetivos operacionales. Sintéticamente puede describirse así:

- Fichaje y clasificación de la información.
- Determinación de *fuentes básicas* para cada especie o ítem del encuadre clasificatorio.
- Selección de ítems y agrupamiento de los mismos en series para fijar prioridades.
- Redacción y edición del *Prospecto*, con la inclusión de muestras representativas de las grillas tipológicas y de, al menos, una carta temática a manera de ejemplo.
- (I) Procesamiento intensivo de la primera serie de ítems seleccionados (localización y cronología).
 - Confección de las grillas tipológicas.
 - Realización de las cartas.
 - Redacción de los textos introductorios y explicativos correspondientes a la primera serie.
- Repetición de las mismas acciones, a partir del (I), con los ítems de las series subsiguientes.
- Publicación de las cartas con su aparato crítico, bibliográfico, hemerográfico y documental, y una breve introducción especializada elaborada, en cada caso, por un técnico de la materia.

El diseño de esta investigación parte de una rigurosa tarea de compilación de datos sobre todas las manifestaciones de la cultura tradicional argentina que registran información anterior al año 1960.

La elección de 1960 como tope cronológico constituyó una imposición de las fuentes básicas ya que la compilación de todos los grandes *corpus* de datos sobre folklore y cultura popular de la Argentina y la edición de la mayor parte de ellos, son anteriores a aquel año.

La realización del Primer Congreso Internacional de Folklore —reunido en Buenos Aires en diciembre de 1960— constituyó por lo demás, una suerte de corolario para toda la labor cumplida hasta entonces.

Dentro de ese lapso —que comienza en fechas variables, según las especies a tratar, pues depende de la existencia de registros—, es necesario destacar la relevancia de otro hito cronológico para esta documentación: la Encuesta Folklórica del Magisterio de 1921 que, con sus 3224 legajos procedentes de todo el país, y la guía proporcionada por sus catálogos editados, constituye la fuente más importante en este sentido.⁵²

A la tarea de compilación se suma, en un segundo momento de la investigación, la selección de ítems que, dentro del panorama integral provisto por las fuentes, serían objeto de tratamiento prioritario.

Por fin, el plan llega a la concreción de metas parciales a medida que esos ítems selectos son trasladados a las cartas, y concluye cuando todas las especies son llevadas a esa etapa del proceso y se han redactado, en cada caso, los textos de referencia, acompañados por gráficos, grillas, ilustraciones y todo otro elemento que ayude a un mayor esclarecimiento del eventual consultante de este instrumento de información.

Desde el punto de vista analítico, es posible distinguir diversas etapas en el plan de investigación. Las distintas *etapas* y los *objetivos operacionales* a que hacemos referencia, no coinciden exactamente con las *metas* que mencionamos en la descripción sintética del plan.

Esto se debe a que tanto *etapas* como *objetivos operacionales*, tienen en cuenta el factor temporal de la metodología seguida (pasos sucesivos, simultaneidad de acciones, paralización de un tipo de acciones, reinicia-

ción del mismo con respecto a nuevos materiales), de acuerdo con secuencias surgidas menos de la primera planificación, de base hipotética y especulativa, que de la experiencia práctica adquirida por el equipo del proyecto AHCTA a través de más de cinco años de labor.

PRIMERA ETAPA

En esta etapa consideramos como *objetivo 1* la tipificación de las unidades operativas básicas a utilizarse y los criterios clasificatorios a aplicarse para su ordenamiento. A estos efectos fue preciso organizar un método de trabajo basado en la selección y adaptación de distintos tipos de fichas que respondieran a las necesidades derivadas de las diferentes etapas del Proyecto. Considerando los requerimientos específicos de la tarea a realizarse, se llegó a la adopción de los siguientes tipos que fueron codificados con nomenclatura *ad hoc*, de acuerdo con lo resuelto por los miembros del equipo técnico.

0.1 — Bibliográfica BADAL

0.2 — Bibliográfica actualizada (obras posteriores a 1962 para libros y a 1965 para artículos de revistas, siempre que recojan datos vigentes antes de 1960).

1.1. — Temática por asiento BADAL.

1.2. — Temática por índice BADAL.

1.3. — Temática con incógnitas.

1.3.1. — Procedencia bibliográfica.

1.3.2. — Procedencia Colección de Folklore 1921.

1.3.3. — Otras procedencias.

2.1. — Descriptor por autor (recopilador o crítico).

2.2. — Descriptor por tema.

⁵² Fernández Latour de Botas, O., 1981c.

2.3.— Descriptor por situación geográfica (localidad o provincia, eventualmente área o ámbito).

2.4.— Descriptor por periodos cronológicos.

La referencia a BADAL (*Bibliografía Argentina de Artes y Letras*) alude concretamente a las Compilaciones Especiales de esa publicación (ver punto 2.2.1.8.).

En lo atinente a la clasificación, el Grupo de Trabajo optó, como se ha dicho, por continuar con la adaptación de la Clasificación Decimal Universal a los materiales folklóricos (ver punto 2.2.1.3.). El desarrollo analítico de los temas en cuanto a su clasificación es una de las tareas comunes a todas las integrantes del equipo de investigación.

A fines de 1978 se habían incorporado 1.750 fichas de los tipos 0.1, 0.2, 1.1, 1.2, 1.3.1, 2.1 y 2.2. Al 31 de diciembre de 1979 esa cantidad ascendió a 4.750 fichas, incluidas alrededor de 700 correspondientes a los tipos 2.3 y 2.1. Entre enero de 1980 y marzo de 1983 se incorporaron más de 60.000 nuevas fichas temáticas al "banco de datos" del Proyecto. Esta labor permanente de fichaje constituye el *objetivo 2* del plan operativo.

SEGUNDA ETAPA

Cumplida la primera etapa básica de compilación, y en tanto se continúa la tarea de revisión de fuentes con la consulta de materiales hemerográficos y documentales, se encaró el *objetivo 3*: una profundización por especie del fichaje analítico, con particular interés por aquellos términos con valor comparativo interno (considerada aquí la comparación como parte de la crítica).

Por *descriptor* se entiende cada uno de los "términos que componen el lenguaje documental, formado tanto por unitérminos como por expresiones compuestas". El empleo de fichas descriptor facilita el registro, en cada una, de datos fidedignos, operativos y válidos referidos al tema que las encabeza, por lo cual un fichero de descriptores constituye un verdadero banco de datos, de fácil recuperación, tanto en forma manual como, eventualmente, mediante el empleo de computadoras.⁵³

De esta etapa puede derivar —como un proyecto independiente—, la realización de un Thesaurus de la cultura tradicional argentina, idea que ya ha sido propuesta por la Bibliotecaria Matilde Laura Quereilhac en un trabajo sobre el tema (1979).

TERCERA ETAPA

La tercera etapa comprende dos objetivos. El *objetivo 4* de la numeración correlativa es la elección, de entre todo el material consultado, de "fuentes básicas" para cada una de las especies a tratar.

En algunos casos estas fuentes son de carácter documental, como los legajos de la Colección de Folklore de 1921, cuyos datos se encuentran en su mayor parte inéditos y suministran información abundantísima sobre un buen número de especies.

Otras fuentes son de carácter bibliográfico. Hemos considerado dentro de este tipo los Catálogos de la Colección de Folklore de 1921 editados por el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, (nº 1, 1925). Estos Catálogos analíticos deben ser tenidos en cuenta como una fuente de información importante por hallarse en bibliotecas, al alcance de consultantes que no puedan, a veces, acceder al Archivo Científico-Técnico del Instituto Nacional de Antropología, donde actualmente se encuentran los legajos originales con el material documental. La detallada compulsa que ha exigido el AHCTA contribuirá, en este caso, a señalar las debidas correcciones a la información de los catálogos cuando éstos, por error u omisión, no reflejen la realidad consignada por los maestros remitentes.

También pertenecen a esta clase de fuentes bibliográficas básicas los grandes *corpus* de material poético, musical, coreográfico, lúdico, festivo-ceremonial, etc., y las obras de síntesis, únicas en su tipo, que se incluirán en la bibliografía correspondiente a cada carta.

El cumplimiento del *objetivo 4* se completa al agrupar

los *items* seleccionados, en series, para su procesamiento previo a la representación cartográfica propiamente dicha. Tal agrupamiento es convencional y no pretende transformarse en una estructura rígida. Sin embargo, se ha tratado de planificar las primeras series de estos *items* con las especies que pasan por más representativas, como lo son, entre otras, danzas sociales, folklore poético y musical, mundo sobrenatural, cuentos y leyendas, fiestas y celebraciones, instrumentos musicales, artesanías e indumentaria. Integran asimismo, el plan del AHCTA especies como complejos ceremoniales, juegos infantiles y de adultos, tipos humanos según su actividad, comidas y bebidas, medios de transporte, ergología en general, etc.

Esta nómina no es excluyente de otras manifestaciones que puedan incorporarse posteriormente, pero constituye un plan sumamente ambicioso para ser cubierto por un Atlas, ya que, en cada *item*, resulta necesario elaborar múltiples cartas y un vasto material explicativo.

Gracias a la abundancia de información existente en las "fuentes básicas" a que hemos hecho referencia y en otros repositorios hemerográficos y documentales, se han ido despejando incógnitas y, paulatinamente, el trabajo sobre hipótesis ha ido sufriendo correcciones de acuerdo con los datos concretos tabulados en las grillas. Sólo del procesamiento total de la información surgirá claramente la determinación de las densidades y frecuencias que permitan ubicar, en forma precisa, dentro del territorio argentino, los núcleos de área o las zonas más próximas a los mismos, así como las áreas concéntricas de dispersión y de hibridación de los complejos fenómenos característicos. Sin embargo, hemos creído útil elaborar, sobre algunos temas generales, "cartas-resúmenes", con valor de instrumento intermedio de la investigación. Una de ellas es la referida a elementos diferenciales de la alimentación básica tradicional, que se incluye en pág. 117 de este *Prospecto*.

⁵³ Véase además: Couture de Troismont, R., 1982.

En cuanto al aspecto cronológico, que constituye la problemática del *objetivo 5*, las posibilidades de información varían considerablemente según la especie que se analice.

El enfoque de las fuentes básicas incide en gran medida en este sentido. El caso de los estudios de Carlos Vega sobre danzas, por ejemplo, en los que se emplea una metodología historiográfica, nos presenta, para su traslado a las cartas, una clara diferenciación de los materiales por "generaciones coreográficas", con la consiguiente determinación de las fechas de iniciación de su práctica, de su divulgación comprobada en los medios populares de cultura oral-tradicional y, cuando corresponde, de su decadencia.

El tema de la vestimenta es, también, fácilmente periodizable, aunque presenta dificultades para ser volcado en cartas por la pluralidad y complejidad de los elementos que la integran.

En cambio —y siempre a título de ejemplificación—, señalamos que no es posible periodizar temas como artesanías o cuentos, aunque sí consignar los datos bibliográficos o documentales que comprueben su vigencia dentro de los límites cronológicos establecidos por el AHCTA.

CUARTA ETAPA

Toda la tarea sintéticamente descripta más arriba constituye la "armadura teórica" del modelo general de la investigación. En nuestro diseño, el siguiente paso consiste en la confección de *grillas* donde se consigna, básicamente, la localización de cada especie.

Dada la variedad de características fenoménicas de los datos procesados, las *grillas* donde se los vuelca no responden a un patrón común. En algunos casos indican "difusión de versiones", como ocurre con los Cuentos de animales o con las Danzas sociales; otras expresan la existencia de eventos periódicos como Fiestas y ceremonias del ciclo anual. En ocasiones exigen subdivisiones, como ocurre con el tema Mundo Sobrenatural e indicación de

niveles socioculturales de procedencia como en los casos de los Instrumentos musicales y las Artesanías.

En las *grillas* que, a modo de ejemplos, se incluyen en este *Prospecto*, se ha indicado el criterio adoptado para la presentación del material. En ellas, una especie, Danzas sociales, muestra el procesamiento de materiales en dos tipos de *grillas*. Uno refleja la presencia de datos sobre cada danza en orden de frecuencia, por localidades, de acuerdo con los Catálogos de la Colección de Folklore de 1921. El otro tipo consigna la cronología de las danzas de acuerdo con la obra de Carlos Vega.

Uno de los puntos claves de la elaboración del Atlas es el referente a la simbología. Al respecto, no existen acuerdos internacionales y, en la práctica, cada Atlas adopta los que están más de acuerdo con la orientación de sus autores y con los medios técnicos de que se dispone.

El *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* ha sido concebido con un criterio integralista, por lo que, tanto deberá reflejar fenómenos cuya representación puede adoptar formas figurativas (Artesanías, Indumentaria, Medios de transporte), como especies que sólo pueden ser representadas por medio de signos abstractos o figuras geométricas (Poesía, Música, Danza, etc.). Ejemplo de la utilización de estas últimas es la carta-tipo sobre algunas Danzas sociales, que se entrega con este *Prospecto* como muestra del tratamiento cartográfico definitivo que se dará al material.

La otra simbología —figurativa—, que constituye un elemento didáctico y estético muy destacable, requiere la intervención de un nuevo especialista para colaborar con el equipo: el diseñador.

La confección de las *grillas* y la elección de la simbología a adoptarse constituyen, respectivamente, los *objetivos 6 y 7* de nuestro plan. El *objetivo 8* se refiere específicamente a la cartografía, respecto de la cual, a propuesta del arquitecto Pablo Maestrojuan, se han fijado los siguientes puntos de partida:

I.- FONDOS

Los fondos de mapa empleados, que ya han sido aprobados por el Instituto Geográfico Militar, corresponden a tres tipos distintos:

- Fondos destinados a ubicar datos que sea factible localizar con exactitud (carta-tipo);
- Fondos destinados a una visión totalizadora del país, realizando para ello un proceso de síntesis e interpretación de los datos (carta de frecuencias).
- Fondos destinados a volcar datos con un grado de detalle intermedio entre los dos citados, y que toman al país en su totalidad (carta-resumen).

Fondo a) 1.- Al norte del paralelo 32.

Fondo a) 2.- Al sur del paralelo 32.

Fondo b) - República Argentina, escala 1 en 20.000.000.

Fondo c) - República Argentina, escala 1 en 10.000.000.

II.- ESCALA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizan en la escala de impresión.

III.- MATERIALES

El material empleado es film poliéster con aplicación de simbología en película fotográfica autoadhesiva.

IV.- COLORES

Se requiere el empleo de, por lo menos, cuatro colores básicos.

QUINTA ETAPA

La quinta y última etapa del Proyecto AHCTA comprende, como *objetivo 9*, la redacción final de los textos introductorios y explicativos que han de acompañar las cartas y la preparación para la imprenta de todo otro elemento de información aclaratoria o complementaria que se decida agregar.

Por fin, el *objetivo 10*, culminación de todo el trabajo, es la publicación del *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina*.

4.2. EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO AHCTA

La constitución del Grupo de Trabajo para el *Atlas Histórico de la Cultura Tradicional Argentina* fue un hecho casi espontáneo. Surgida la idea, la licenciada Alicia Quereilhac de Kussrow la recibió con entusiasmo pleno de capacidad creativa y, de inmediato, la hicimos extensiva a tres jóvenes estudiosas con quienes, durante años, compartimos la labor de la cátedra: las profesoras Teresa Beatriz Barreto, Graciela Alicia Campins y Rita Alba Castro. Con estas valiosas colaboradoras, iniciamos enseguida la tarea.

La incorporación de la Bibliotecaria Matilde Laura Quereilhac, con sus lúcidos aportes sistematizadores, completó el equipo actuante en las primeras etapas.

Posteriormente se recurrió a personal técnico en bibliotecología, que fue contratado para intensificar la ingente tarea de transcripción de fichas y ordenamiento de ficheros, de acuerdo con su diversa funcionalidad y con las pautas clasificatorias elegidas.

En cuanto a los aspectos cartográficos, colaboró en una primera etapa la señora Raquel Yañez de Ceballos —1979—. Hacia fines de 1980, cuando el Grupo de Trabajo comenzó a contar con el magistral asesoramiento del arquitecto Patricio H. Randle, director de la *Unidad de Investigación para el Urbanismo y la Regionalización* (UNIUR) (CONICET), se incorporó al equipo, como técnico asociado, el arquitecto Pablo Maestrojuan. A su importante aporte personal debemos la realización de la

* * *

5 Significado de esta obra

El significado de esta obra está implícitamente enunciado en su finalidad específica. Elaborado el AHCTA, su carácter de instrumento referencial básico hace que adquiera significados diversos según el enfoque con que se desee utilizar los materiales allí volcados.

De una manera general, deseamos que se convierta en instrumento útil, tanto como punto de partida para futuras investigaciones —dado el carácter acumulativo de la ciencia—, como en función del amplio campo de posibilidades de la Antropología aplicada y, más estrictamente, del Folklore aplicado.

En este sentido, las integrantes del Grupo de Trabajo hemos divulgado la labor realizada en varias contribuciones presentadas a congresos nacionales e internacionales, destacando especialmente, la intención fundamental que nos alienta: elaborar un buen auxiliar didáctico.

A partir de firmes bases filosóficas, psicológicas, pedagógicas propiamente dichas, tecnológicas y epistemológicas, cada tema reflejado en las cartas proporcionará a los docentes un módulo-guía para su aplicación en las distintas áreas de conocimiento y los diversos niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

carta-tipo que publicamos en este *Prospecto* y una efectiva colaboración en la planificación de toda la cartografía a elaborarse en etapas posteriores, así como también el diseño de la simbología utilizada en las grillas, para lo cual contó con la colaboración de la señorita Gabriela Núñez de Arco.

Los trabajos generales del AHCTA han sido asumidos en forma total por el equipo, con participación activa de todos sus integrantes en cada una de las decisiones.

El aporte de Alicia Quereilhac de Kussrow, asesora erudita, crítica certera y entrañable amiga, requiere, sin embargo, un párrafo especial de elogio y de reconocimiento.

Cada módulo procurará ponerse al servicio de la totalidad de los objetivos docentes pero, sin duda, privará en ellos la intención *formativa* cuando se dirijan al nivel primario, el propósito *informativo* cuando se destinen al nivel medio, y las propuestas *motivadoras* cuando se den para el nivel terciario o superior.

Se tendrán en cuenta, en cada caso, las posibilidades de utilización de la información en otras áreas del quehacer cultural, en el deseo de fomentar la libre creatividad de quienes consulten este Atlas y el enriquecimiento de su campo de aplicación con el aporte de nuevas experiencias.

Como instrumento de apoyo a políticas culturales integradoras creemos, por fin, que el AHCTA cumplirá su misión si es tenido en cuenta, como un inventario normalizado de ejemplos básicos para la afirmación de la identidad cultural argentina dentro del vasto caleidoscopio de Iberoamérica.

Olga E. Fernández Latour de Botas
Directora del Proyecto

MATERIAL PROCESADO

Grillas

En las grillas correspondientes a Mundo Sobrenatural (6.1.1/6), Fiestas de Calendario (6.2.1/2), Artesanías (6.3.1/2), Instrumentos Musicales (6.4.1/4), Especies Coreográficas (6.5.1.) y Especies Narrativas.Cuentos (6.6.1.) se grafica la localización del fenómeno según lo indicado por las fuentes bibliográficas que para cada tema se consignen.

En las otras grillas que corresponden a Especies Coreográficas (6.5.2. y 6.5.3.) los criterios se amplían y explican en los textos introductorios.

MUNDO SOBRENATURAL TRANSFORMACIONES		TIPOLOGIA: TEMATICA		C.D.U. 398.133			
PROVINCIAS	Bruja (pájaro; mujer montada en una escoba) (septima hija mujer seguida)	Lobisón (perro negro, cerdo, etc.) (septimo hijo varón seguido)	Milari - Tera (serpientes o pájaros con cabeza de fuego que pelean por la noche) (compadres incantados)	Maldadina (mula que después de fuego por los ojos lleva freno de plata u oro) (mujer mancha de un anillo que aparece en la noche)	Rana - crumenco (hombres - tigre) (hombres que se transforman a voluntad)	Tigre - capango (hombres - tigre) (hombres que se transforman a voluntad)	Yacaré - abá (hombres - jaguar) (hombres que se transforman a voluntad)
JUJUY							
SALTA							
TUCUMAN							
SGO. del ESTERO							
CATAMARCA							
LA RIOJA							
SAN JUAN							
MENDOZA							
SAN LUIS							
CORDOBA							
CHACO							
FORMOSA							
MISIONES							
CORRIENTES							
ENTRE RIOS							
SANTA FE							
BUENOS AIRES							
CAPITAL FEDERAL							
LA PAMPA							
RIO NEGRO							
NEUQUEN							
CHUBUT							
SANTA CRUZ							
TIERRA del FUEGO							

Referencias bibliográficas:

- Alvarez, G.: El tronco de oro.
- Ambrosetti, J.B.: Supersticiones y leyendas. Los argentinos y su folklore.
- Bianchetti, M.C.: Antropología del área de la Puna. Docum. hist. personal área Nordeste y Pampeana.
- Cáceres Freyre, J.: Diccionario de regionalismos de La Rioja.
- Fac. de Filosofía y Letras - Inst. de Literatura Argentina. Catálogo de la Colección de folklore.
- Gutiérrez de Prado, S.S.: Mitos y leyendas. Los contenidos del folklore espiritual del NOA.
- Jacovella, B.: Las supersticiones.
- Ochoa de Maquimón, D.: Folklore del valle de Concarán.
- Perkins Hidalgo, G.: Leyendas y supersticiones del ibero.
- Villafuerte, C.: Voces y costumbres de Catamarca.

Referencias bibliográficas:

- Alvarez, G.: El tronco de oro.
- Ambrosetti, J.B.: Supersticiones y leyendas. Los argentinos y su folklore.
- Blanchetti, M.C.: Antropología del área de la Puna. Docum. hist. personal área Nordeste y Pampeana.
- Cáceres Freyre, J.: Diccionario de regionalismos de La Rioja.
- Fac. de Filosofía y Letras - Inst. de Literatura Argentina: Catálogo de la Colección de folklore.
- Gutiérrez de Prado S.S.: Mitos y leyendas. Los contenidos del folklore espiritual del NOA.
- Jacovella, B.: Las supersticiones.
- Ochoa de Maaramón, D.: Folklore del valle de Concarán.
- Perkins Hidalgo, G.: Leyendas y supersticiones del ibero.
- Villafuerte, C.: Voces y costumbres de Catamarca.

PROVINCIAS	Anchumalén (alma errante)	Animas (almas en pena)	Aparecidos (almas en pena)	Calchona (alma de bruja)	Calpiak (alma en pena)	Condensado (almas errantes)	Chillido (alma errante)	Fantasma o Espantasma	Grifón o Fantasma negro	Luz mala o Feroz	Llorona (alma en pena)	Mboi - Tará (almas de compadres inoportunos)	Mulandina o Alma mala (alma errante)	Neuquén (alma de los muertos)	Pilucho (alma errante)	Quilero negro lavado (lleva almas al otro mundo)	Viuda (alma en pena)
JUJUY																	
SALTA																	
TUCUMAN																	
SGO. del ESTERO																	
CATAMARCA																	
LA RIOJA																	
SAN JUAN																	
MENDOZA																	
SAN LUIS																	
CORDOBA																	
CHACO																	
FORMOSA																	
MISIONES																	
CORRIENTES																	
ENTRE RIOS																	
SANTA FE																	
BUENOS AIRES																	
CAPITAL FEDERAL																	
LA PAMPA																	
RIO NEGRO																	
NEUQUEN																	
CHUBUT																	
SANTA CRUZ																	
TIERRA del FUEGO																	

PROVINCIAS	Achachi (viejo enano maligno q/ inocula enfermedades)	Anchimallen (duende)	Anchimalliguen (enanos de la montaña)	Ag. Ao (enanos que comen indios en la selva)	Curupí (duende lascivo)	Duende ó Dovente (enano)	Huichanallues (duende, alma de brujo)	Ivunche (duende)	Khate Khate (cabeza voladora de larga cabellera q/ come)	Pericaria (duende de la siesta)	Perimontú (duende)	Pombero ó Mascadita (duende lascivo)	Pera (duende benéfico o maléfico)	Solapa (duende de la siesta)	Talón Yahay (duende lascivo)	Umita (cabeza voladora)	Utrilaver (duende maligno)	Vieja de la Boisa (duende roba niños)	Yasi Yateré (duende maligno, o benigno si se propicia)
JUJUY																			
SALTA																			
TUCUMAN																			
SGO. del ESTERO																			
CATAMARCA																			
LA RIOJA																			
SAN JUAN																			
MENDOZA																			
SAN LUIS																			
CORDOBA																			
CHACO																			
FORMOSA																			
MISIONES																			
CORRIENTES																			
ENTRE RIOS																			
SANTA FE																			
BUENOS AIRES																			
CAPITAL FEDERAL																			
LA PAMPA																			
RIO NEGRO																			
NEUQUEN																			
CHUBUT																			
SANTA CRUZ																			
TIERRA del FUEGO																			

PROVINCIAS	Casá Pora (dueño de los animales del monte)	Casá Yari (dueño de la yerba mate)	Canelo o foigue (dueño del árbol canelo)	Conqueña (dueño de los animales)	Cusiné Roque Mapá (dueña de la tierra)	Chiquito del Boquete (dueño del bosque)	Dueño del río Alumbré (enano, duende)	Huesa Malicu (dueño de los animales)	Huallí Mapá Cusiné (dueña del cerro o roca)	I-Pora p U-Pora (dueño del agua)	Iai (madre del agua)	Itá Guaymí (vieja del río)	Iyara (dueño y señor de la laguna Iberá)	Juan del Campo (dueño de la fauna)	Litre (dueño del árbol litre)	Lietay (dueño de los animales)	Maicos o Malicos (espíritus del cerro)	Maitén (dueño del árbol maitén)	Mayuj-Mama o Yacu-Mama (madre del agua)	Nguen Co (dueño de las vertientes)
JUJUY																				
SALTA																				
TUCUMAN																				
SGO. del ESTERO																				
CATAMARCA																				
LA RIOJA																				
SAN JUAN																				
MENDOZA																				
SAN LUIS																				
CORDOBA																				
CHACO																				
FORMOSA																				
MISIONES																				
CORRIENTES																				
ENTRE RIOS																				
SANTA FE																				
BUENOS AIRES																				
CAPITAL FEDERAL																				
LA PAMPA																				
RIO NEGRO																				
NEUQUEN																				
CHUBUT																				
SANTA CRUZ																				
TIERRA del FUEGO																				

PROVINCIAS	Niuen Mahuida (dueño del cerro)	Randeyara (dios creador)	Pachamama (dueña de la tierra)	Pezagua (dueño del árbol paraguai)	Pehuén (dueño del árbol pehuén)	Pehuén Mapú Cuñé (protector de la naturaleza)	Pira - Nü (fantasma del agua)	Pombaro (dueño de los pájaros)	Porro del Domuyo (caballo dueño del cerro)	Pujos (espíritus de las vertientes)	Sachwayo (dueño del monte)	Saramama (espíritu del maíz)	Sirama (madre del agua)	Teyú Cuñé (cultador del río)	Toro del Domuyo (toro dueño del cerro)	Tupai ó Tupahó (protector de los guanacos)	Vaca del Huachú Lamquén (vaca dueña de la laguna de la cumbre)	Yara o Randeyara (dueño del sol) (diosa)	Yaguán (fantasma del río)	Zapam - Zacam (madre del algarrobo)
JUJUY			■ ■ ■ ■							■ ■ ■ ■		■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							
SALTA			■ ■ ■ ■							■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							
TUCUMAN			■ ■ ■ ■									■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							
SGO. del ESTERO			■ ■ ■ ■								■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							
CATAMARCA			■ ■ ■ ■									■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							■ ■ ■ ■
LA RIOJA			■ ■ ■ ■										■ ■ ■ ■							
SAN JUAN																				
MENDOZA																				
SAN LUIS																				
CORDOBA																				
CHACO																				
FORMOSA																				
MISIONES								■ ■ ■ ■							■ ■ ■ ■					
CORRIENTES		■ ■ ■ ■		■ ■ ■ ■			■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■							■ ■ ■ ■			■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	
ENTRE RIOS																				
SANTA FE																				
BUENOS AIRES																				
CAPITAL FEDERAL																				
LA PAMPA	■ ■ ■ ■																			
RIO NEGRO	■ ■ ■ ■																			
NEUQUEN	■ ■ ■ ■								■ ■ ■ ■											
CHUBUT					■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■									■ ■ ■ ■		■ ■ ■ ■			
SANTA CRUZ						■ ■ ■ ■														
TIERRA del FUEGO																				

PROVINCIAS	Agechem (espíritu maligno)	Añá (diablo)	Añá Cuá (cueva del diablo)	Basilisco (monstruo ciego que mata)	Brula (ser diabólico)	Cachín (ser funesto)	Caleumalá (espíritu del mal)	Cuero ufundo (ser maléfico)	Curapic (ser maléfico)	Chiqui (deidad funesta)	Chivato de la Salamanca (personero del diablo)	Chon Chón (brujo)	Diablo (demonio)	Familiar (personificación del Diablo)	Gualichu o Hualichu (diablo, genio del mal)	Huachilla (ser maléfico)
JUJUY																
SALTA																
TUCUMAN																
SGO. del ESTERO																
CATAMARCA																
LA RIOJA																
SAN JUAN																
MENDOZA																
SAN LUIS																
CORDOBA																
CHACO																
FORMOSA																
MISSIONES																
CORRIENTES																
ENTRE RIOS																
SANTA FE																
BUENOS AIRES																
CAPITAL FEDERAL																
LA PAMPA																
RIO NEGRO																
NEUQUEN																
CHUBUT																
SANTA CRUZ																
TIERRA del FUEGO																

FIGURACIONES MALIGNAS: CAUSAN ENFERMEDAD / MUERTE

PROVINCIAS	Huancar (cueva del mal)	Miso-Yagua (serpiente que cuida tesoros y mata a la gente)	Ririvilu ó Kirivilu (serpiente con cabeza de zorro que traga hombres)	Ometekile (ser malféfico)	Pillán (diadad feroz)	Pimychan (serpe voladora)	Salamanca (cueva del diablo)	Sampeuca (gigante de larga trenza que se come gente)	Supay ó Supaya (demonio)	Taqahcheil (ser malféfico)	Tetona (mujer con grandes pechos que come gente)	Treique Huecuré (ser malféfico)	Tue Tue (brujo)	Yacaih (espíritu maligno)	Yari Yateré (ser maligno)
JUJUY															
SALTA															
TUCUMAN															
SGO. del ESTERO															
CATAMARCA															
LA RIOJA															
SAN JUAN															
MENDOZA															
SAN LUIS															
CORDOBA															
CHACO															
FORMOSA															
MISIONES															
CORRIENTES															
ENTRE RIOS															
SANTA FE															
BUENOS AIRES															
CAPITAL FEDERAL															
LA PAMPA															
RIO NEGRO															
NEUQUEN															
CHUBUT															
SANTA CRUZ															
TIERRA del FUEGO															

PROVINCIAS

JUJUY

SALTA

TUCUMAN

SGO. del ESTERO

CATAMARCA

LA RIOJA

SAN JUAN

MENDOZA

SAN LUIS

CORDOBA

CHACO

FORMOSA

MISIONES

CORRIENTES

ENTRE RIOS

SANTA FE

BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL

LA PAMPA

RIO NEGRO

NEUQUEN

CHUBUT

SANTA CRUZ

TIERRA del FUEGO

Aguapé (camalote: planta)
(casique guaraní)

Aguará Chelí (zorro)
(muchacho travieso)

Alonso García (pájaro)
(joven ingrato con padre)

Anahí (flor del ceibo)
(india guaraní que murió por amor)

Caburé (tehuicita)
(brujo)

Cacuy o Kakuy (pájaro)
(india ingrata con su hermano)

Cambá Nambi (semilla tumbó)
(leñador que perdió hija)

Carau ó Carau (pájaro)
(hijo que abandonó madre enferma)

Crespín (pájaro) (mujer que abandona
esposo) (hijo ingrato)

Chajá (pájaro)
(mujer castigada por la Virgen/o Tupá)

Chesé (pájaro)
(hijo que abandona a madre enferma)

Chingolo (pájaro)
(hombre q/ profana Iglesia)

Homero (pájaro)
(indio que se transformó por amor)

Iapó (enredadera)
(india mala q/desna por amor)

Iaondú (lucérnaga) (indio enamorado q/
fue muerto a puñaladas por envidia)

Mocóí Cogoe (gallina de Guinea)
(mujer q/engaña esposo)

Paua (gallina del monte)
(hijo ingrato con madre)

Pitague ó Benteveo (páj.) (anciana
abandonada por dos huérfanos q/crió)

Pollona (pájaro)
(mujer que fascinó al gaucho Carau)

Suindá (pájaro) (madre que deja
morir a sus hijos de frío)

Teyú (lagarto)
(hombre lujurioso)

Urutaú (pájaro) (hermana
desconsiderada con su hermano)

	ENERO					FEBRERO					MARZO	ABRIL					
	Año Nuevo (1°)	Sagrada Familia (1°)	Tincunaco (Encuentro de San Nicolás y el Niño Alcalde) (31/12 al 3/1)	Auto sacramental de Navidad (5)	Adoración de los Reyes (6)	San Baltasar (6)	Virgen de Belén (20/12 - 6/1)	San Sebastián (20)	Virgen de la Candelaria (2)	Virgen de Monserrat (2)	Virgen del Suncho (2)	Virgen de Copacabana de Punta Corral (descenso) (2)+	Nuestra Señora de Lourdes (12)	Señor de la Buena Esperanza (17)	San José (19)	Virgen del Valle (14)	San Marcos (24)
JUJUY	☒				☒				☒			☒					
SALTA	☒				☒				☒						☒		
TUCUMAN	☒				☒												☒
SGO. DEL ESTERO	☒				☒		☒			☒	☒			☒		☒	
CATAMARCA	☒				☒		☒		☒						☒		
LA RIOJA	☒	☒		☒	☒			☒									
SAN JUAN	☒				☒												
MENDOZA	☒				☒								☒				
SAN LUIS	☒	☒			☒										☒		
CORDOBA	☒				☒												
CHACO	☒				☒	☒											
FORMOSA	☒				☒	☒											
MISIONES	☒				☒												
CORRIENTES	☒				☒	☒											
ENTRE RIOS	☒				☒												
SANTA FE	☒				☒	☒											
BUENOS AIRES	☒				☒								☒				
CAPITAL FEDERAL	☒				☒												
LA PAMPA	☒				☒												
RIO NEGRO	☒				☒												
NEUQUEN	☒				☒			☒									
CHUBUT	☒				☒												
SANTA CRUZ	☒				☒												
TIERRA DEL FUEGO	☒				☒												

Referencias bibliográficas:

- ☒ Coluccio, F.: Fiesta y celebraciones de la Rep. Argentina.
- ☒ Fac. de Filos. y Letras. Inst. de Literatura Argentina: Catálogo de la Colección de Folklore.
- ☒ Cortazar, A. R.: Calendario de fiestas folk. de la Argentine.
- ☒ Espel, O. Calendario de fiestas folklóricas argentinas.
- ☒ Gramajo de Martínez Moreno, A; Martínez Moreno, H.: Rasgos del Folklore de Sgo. del Estero.
- ☒ Jacovella, B.: Fiestas tradicionales argentinas.
- ☒ Reyes Márquez Gajardo, C.: Motivos culturales del valle de Tafí y Amaicha.
- ☒ Villafuerte, C.: Fiestas religiosas en Catamarca.

+Celebración transferida en la práctica al Miércoles de Ceniza.

63

Referencias bibliográficas:

- ☒ Coluccio, F.: Fiesta y celebraciones de la Rep. Argentina.
- ☒ Fac. de Filos. y Letras. Inst. de Literatura Argentina: Catálogo de la Colección de Folklore.
- ☒ Cortazar, A. R.: Calendario de fiestas folk. de la Argentina.
- ☒ Espel, O.: Calendario de fiestas folklóricas argentinas.
- ☒ Gramajo de Martínez Moreno, A.; Martínez Moreno, H.: Rasgos del Folklore de Sgo. del Estero.
- ☒ Jacovella, B.: Fiestas tradicionales argentinas.
- ☒ Reyes Márquez Gajardo, C.: Motivos culturales del valle de Tafí y Amaicha.
- ☒ Villafuerte, C.: Fiestas religiosas en Catamarca.

+Celebración transferida en la práctica al Miércoles de Ceniza.

65

FIESTAS FIJAS

TIPOLOGIA: TEMATICA

C. D. U. 398.395

	JULIO									AGOSTO													
	San Isidro - Ecos Homo (6)	San Buenaventura (14)	Nuestra Señora del Carmen (16)	Virgen de Itad (16)	Regreso Virgen de Copacabana a Punta Corral (17)	Santa Librada (20)	San Francisco Solano (24)	San Santiago (24)	Santa Ana (26)	Virgen de Huanchaca (1° y 2°)	San Pedro (6)	Peregrinación a la Quebrada (2° domingo)	Asunción de la Virgen (15)	Virgen del Tránsito (16)	Corrida de toros en Casabindo (15)	Virgen del Cartucho (15)	San Roque (16)	San Bartolo (24)	San Luis (25)	San Gil (25)	Santa Rosa de Lima (patronal)(30)	Celebración de la llegada del mes de Agosto (1°)	Pachamama (1° al 30)
JUJUY					XX			XX	XX				XX		XX						XX		XX
SALTA								XX	XX									XX			XX		XX
TUCUMAN								XX	XX								XX						
SGO. DEL ESTERO			XX				XX	XX	XX	XX				XX		XX	XX				XX		XX
CATAMARCA		XX									XX		XX				XX				XX		
LA RIOJA												XX	XX								XX		
SAN JUAN																							
MENDOZA								XX															
SAN LUIS			XX														XX		XX		XX		
CORDOBA								XX													XX		
CHACO																							
FORMOSA			XX																				
MISIONES																							
CORRIENTES	XX			XX		XX			XX										XX		XX	XX	
ENTRE RIOS																						XX	
SANTA FE																							
BUENOS AIRES																							
CAPITAL FEDERAL																							
LA PAMPA																					XX		
RIO NEGRO																							
NEUQUEN																							
CHUBUT																							
SANTA CRUZ																							
TIERRA DEL FUEGO																							

	SEPTIEMBRE										OCTUBRE									
	San Gil (1°)	Virgen del Carmen de Cuyo (8)	Señor de los Peligros (13)	Señor y Virgen del Milagro (15)	Patroncito Milagro (15)	Virgen de los Dolores (15)	Virgen de la Merced (24)	Virgen de las Mercedes (24)	San Cosme (27)	San Rafael (29)	San Francisco de Asís (4)	Virgen del Rosario (7)	Nuestra Señora del Rosario (7)	Virgen de la Montonera (1° domingo)	Virgen del Pilar (12)	Ntra. Sra. del Río Blanco y Payaya (31)	Asustar a Octubre (1°)	Mancha Fiesta (fiesta de las ollas) (3er. domingo)		
JUJUY																				
SALTA				XX																
TUCUMAN							XX													
SGO. DEL ESTERO	XX		XX			XX	XX	XX			XX	XX		XX	XX					
CATAMARCA				XX	XX			XX				XX	XX							
LA RIOJA								XX				XX								
SAN JUAN																				
MENDOZA		XX					XX			XX		XX								
SAN LUIS								XX			XX	XX								
CORDOBA							XX													
CHACO																				
FORMOSA																				
MISIONES																				
CORRIENTES								XX	XX		XX		XX				XX			
ENTRE RIOS																				
SANTA FE																				
BUENOS AIRES													XX							
CAPITAL FEDERAL																				
LA PAMPA																				
RIO NEGRO																				
NEUQUEN																				
CHUBUT																				
SANTA CRUZ																				
TIERRA DEL FUEGO																				

	NOVIEMBRE							DICIEMBRE																									
	Día de Todos los Santos (1°)	Ña de Todos los Angeles o Angeles Sonos (1°)	Día de las Almas (1 - 2)	Virgen del Rosario (2)	San José (8)	Virgen de la Consolación de Sumampa (26)	San Andrés (30)	Santa Bárbara (4)	De la Purísima Concepción (8)	Inmaculada Concepción (8)	Virgen del Valle (8)	Ntra. Señora de Loreto (10)	Santa Lucía (13)	Ciclo de Navidad (Nacimientos - Pastores) (20/12 al 6/1)	Virgen de Belén (20/12 al 6/1)	San Nicolás de Bari (22)	Niño Jesús de Luján (25)	De la Quebrada del Niño Dios (25)	Del Calavera (25)	Ntra. Señora del Rosario (26)	Virgen de Andacollo (26)	Señor de Choya (26)	San Esteban (26)	Fin de Año (31)									
JUJUY	■		■						■	■				■						■				■									
SALTA	■		■							■				■									■	■									
TUCUMAN			■							■				■										■									
SGO. DEL ESTERO			■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■			■		■			■	■	■									
CATAMARCA	■	■	■								■			■	■								■	■									
LA RIOJA			■											■										■									
SAN JUAN								■						■		■		■		■				■									
MENDOZA														■										■									
SAN LUIS										■				■		■				■				■									
CORDOBA														■						■				■									
CHACO										■				■						■				■									
FORMOSA														■						■				■									
MISIONES														■						■				■									
CORRIENTES	■	■												■						■				■									
ENTRE RIOS														■						■				■									
SANTA FE														■						■				■									
BUENOS AIRES							■			■	■			■						■				■									
CAPITAL FEDERAL														■						■				■									
LA PAMPA														■						■				■									
RIO NEGRO														■						■				■									
NEUQUEN														■						■				■									
CHUBUT														■						■				■									
SANTA CRUZ														■						■				■									
TIERRA DEL FUEGO														■						■				■									

MESES	FEBRERO - MARZO						MARZO - ABRIL					
PROVINCIAS	Señalada	Topamiento de Compadres	Jueves Comadres	Jueves Compadres	Carnaval	Entierro del Carnaval	Señor de la Peña	Semana Santa	Jueves Santo	Viernes Santo	Quema de Judas	Pascuas
JUJUY												
SALTA												
TUCUMAN												
SGO. del ESTERO												
CATAMARCA												
LA RIOJA												
SAN JUAN												
MENDOZA												
SAN LUIS												
CORDOBA												
CHACO												
FORMOSA												
MISIONES												
CORRIENTES												
ENTRE RIOS												
SANTA FE												
BUENOS AIRES												
CAPITAL FEDERAL												
LA PAMPA												
RIO NEGRO												
NEUQUEN												
CHUBUT												
SANTA CRUZ												
TIERRA del FUEGO												

. Coluccio, F.: Fiestas y Celebraciones de la Rep. Argentina.

. Fsc. de Filos. y Letras - Inst. de Lit. Argentina: Catálogo de la Colección de Folklore.

. Jacovella, B.: Fiestas tradicionales argentinas.

. Reyes Márquez Gajardo, C.: Motivos culturales del valle de Tafi y Amaicha.

. Villafuerte, C.: Fiestas relig. en Catamarca

Criterio de registro: PRODUCCION

PROVINCIAS	ALFARERIA	CUERO	FIBRA VEGETAL	INSTRUMENTOS MUSICALES	MADERA	PIELES	TEJIDO
JUJUY							
SALTA							
TUCUMAN							
SGO. del ESTERO							
CATAMARCA							
LA RIOJA							
SAN JUAN							
MENDOZA							
SAN LUIS							
CORDOBA							
CHACO							
FORMOSA							
MISIONES							
CORRIENTES							
ENTRE RIOS							
SANTA FE							
BUENOS AIRES							
CAPITAL FEDERAL							
LA PAMPA							
RIO NEGRO							
NEUQUEN							
CHUBUT							
SANTA CRUZ							
TIERRA del FUEGO							

Referencias bibliográficas:

- 1 -  Amigos del Instituto Nacional de Antropología. Exposición de artesanías tradicionales argentinas.
- 2 -  Bibliografía BADAL
- 3 -  Universidades Populares Argentinas. Pabellón de la cultura popular.
- 4 -  Fondo Nacional de las Artes. Primera exposición representativa de artesanías argentinas.
- 5 -  Encuesta de la Secretaría de Cultura. (C.F.A.)
- 6 -  Dellepiane, C. Consideraciones sobre la tejeduría de una comunidad de origen araucano. Azul (Prov. de Buenos Aires)
- 7 -  Saugy, C. Artesanía del tejido.

Criterio de registro: PRODUCCION

PROVINCIAS	ALFARERIA	ASTA Y HUESO	CUERO	FIBRA VEGETAL	IMAGINERIA	INSTRUMENTOS MUSICALES	MADERA	METALES	PIELES	PLUMAS	TEJIDO
JUJUY											
SALTA											
TUCUMAN											
SGO. del ESTERO											
CATAMARCA											
LA RIOJA											
SAN JUAN											
MENDOZA											
SAN LUIS											
CORDOBA											
CHACO											
FORMOSA											
MISIONES											
CORRIENTES											
ENTRE RIOS											
SANTA FE											
BUENOS AIRES											
CAPITAL FEDERAL											
LA PAMPA											
RIO NEGRO											
NEUQUEN											
CHUBUT											
SANTA CRUZ											
TIERRA del FUEGO											

Referencias bibliograficas:

- 1-
- 2-
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-
- 7-

ABORIGENES

CRIOLLOS

	Rastón o tubo de ritmo	Hirimbao o trompe	Palo sonajero	Sonajero de calabaza	Sonajero de cascabeles	Sonajero de ufas	Triángulo	Birimbao	Matraca	Triángulo
JUJUY										
SALTA										
TUCUMAN										
SGO. DEL ESTERO										
CATAMARCA										
LA RIOJA										
SAN JUAN										
MENDOZA										
SAN LUIS										
CORDOBA										
CHACO										
FORMOSA										
MISIONES										
CORRIENTES										
ENTRE RIOS										
SANTA FE										
BUENOS AIRES										
CAPITAL FEDERAL										
LA PAMPA										
RIO NEGRO										
NEUQUEN										
CHUBUT										
SANTA CRUZ										
TIERRA DEL FUEGO										

Referencias bibliográficas :

-  Arretz, I.: Música tradicional de La Rioja.
-  Fondo Nacional de las Artes. Folklore musical y música folklórica argentina.
-  Inst. Nac. de Musicología. Instrumentos musicales etnográficos y folklóricos de la Argentina . . .
-  Moreno Cha, E. Documental folklórico de La Pampa.
-  Vega, C. Los instrumentos musicales . . .

INSTRUMENTOS MUSICALES : AEROFONOS.

TIPOLOGIA : TEMATICA - MORFOLOGICA

C.D.U. 398.782

CLASIFICACION : C. VEGA.

Criterio : etnográfico-social.

	ABORIGENES													CRIOLLOS													
	Nasaré	Sereré	Silbato de hueso mabuco	Pifflita	Flauta de pico	Flauta de Pan	Flauta traviesa	Flauta vertical	Flauta vertical gigante	Flautilla chaqueque	Flautilla vertical	Siringa americana	Pinkillo	Trumpeta	Tutruca	Acordeón	Acordeón a piano	Azota	Armónica	Bandoneón	Erka o corneta	Erkencho	Flauta tucumana	Flautilla jujeña	Pinkillo	Quena	Siku
JUJUY	■	■			■	■	■		■		■		■	■			■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
SALTA	■	■			■	■	■		■		■		■	■			■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
TUCUMAN																	■						■				
SGO. DEL ESTERO																	■										
CATAMARCA																	■										
LA RIOJA																	■										
SAN JUAN																											
MENDOZA																											
SAN LUIS																											
CORDOBA																							■				
CHACO	■	■	■		■		■		■		■		■	■			■	■									
FORMOSA	■	■	■		■		■		■		■		■	■			■	■									
MISIONES						■											■	■									
CORRIENTES																	■	■									
ENTRE RIOS																	■	■									
SANTA FE																	■	■									
BUENOS AIRES																	■	■									
CAPITAL FEDERAL																	■	■									
LA PAMPA																			■	■							
RIO NEGRO			■																								
NEUQUEN			■									■															
CHUBUT															■												
SANTA CRUZ																											
TIERRA DEL FUEGO																											

ABORIGENES

CRIOLOS

	Arco musical	Guitarra Mbaé	Rabel Mbaé	Violín toba-palagá	Violín o turani (chiriguano)	Arpa	Charango	Guitarra	Mandolina	Requinto	Tiple	Violín
JUJUY												
SALTA												
TUCUMAN												
SGO. DEL ESTERO												
CATAMARCA												
LA RIOJA												
SAN JUAN												
MENDOZA												
SAN LUIS												
CORDOBA												
CHACO												
FORMOSA												
MISIONES												
CORRIENTES												
ENTRE RIOS												
SANTA FE												
BUENOS AIRES												
CAPITAL FEDERAL												
LA PAMPA												
RIO NEGRO												
NEUQUEN												
CHUBUT												
SANTA CRUZ												
TIERRA DEL FUEGO												

ABORIGENES

CRIOLLOS

	Cultrán	Pin Pin (caja pequeña)	Tambor de agua	Tambor de dos parches	Tambor Mbit-anguapé	Bombo chato	Bombo tubular	Caja	Reboblante
JUJUY		■	■	■		■	■	■	■
SALTA						■	■	■	■
TUCUMAN						■	■	■	
SGO. DEL ESTERO						■	■	■	
CATAMARCA						■	■	■	■
LA RIOJA						■	■	■	
SAN JUAN								■	
MENDOZA									
SAN LUIS									
CORDOBA								■	
CHACO			■	■					
FORMOSA			■	■					
MISIONES					■				
CORRIENTES									
ENTRE RIOS									
SANTA FE									
BUENOS AIRES									
CAPITAL FEDERAL									
LA PAMPA									
RIO NEGRO	■								
NEUQUEN	■								
CHUBUT									
SANTA CRUZ									
TIERRA DEL FUEGO									

ESPECIES COREOGRAFICAS

TIPOLOGIA: MORFOLOGICA
(Nomenclatura tradicional)

C.D.U. 398.795

[illegible]

References bibliographiques:

Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de Literatura Argentina
Catálogo de la Colección de Follones.

CODIGO DE LOCALIZACION

SALTA

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
2	Acosta	Guachipas	37	Potrero de Uriburu	Rosario de Lerma	68	La Hoyada	Rosario de la Frontera
5	Almone	Rosario de la Frontera	40	La Candelaria	La Candelaria	71	Potrero de Díaz	Chicoana
8	Ampascachi	La Viña	41	La Candelaria	Cerrillos	75	Río de Arias	Salta (Capital)
11	Campo Quijano	Rosario de la Frontera	45	La Paya	Cachi	76	Rivadavia	Rivadavia
12	Coropampa	Guachipas	48	La Unión	Rivadavia	77	Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera
16	Duraznito	Rosario de la Frontera	51	Las Canchas	Cafayate	78	Salta (Capital)	Salta
17	Villa Mercedes	Rosario de Lerma	54	Pastadero	Metán	85	Algarrobal	Anta
20	San Nicolás	La Viña	56	Las Mercedes	Rosario de la Frontera	88	San Lorenzo	Rosario de la Frontera
22	El Calbal	La Candelaria	62	Ovando	Rosario de la Frontera	90	San Pedro	Iruya
25	El Paraíso	Salta (Capital)	63	Ovejera	Metán	92	Sedantés	Molinos
26	El Sauzal	Anta	65	Payogasta	Cachi	93	Simbolar	Anta
27	El Timbó	Rosario de Lerma	66	Payogastilla	San Carlos	97	Velarde	Salta (Capital)
34	Cobos	General Güemes	67	Piedras Moradas	La Viña	99	Vinal Pozo	Anta

TUCUMAN

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
5	Alto de Anfama	Tafí	38	Curva de los Vaga	Tafí	74	Ichupuca	Graneros
7	Amacha del Valle	Tafí	39	Chacras del Oeste	Tucumán (Capital)	76	Itico	Chidigasta
8	Ambaras	Monteros	40	Chilca	Graneros	92	Leocadio Paz	Trancas
17	Arroyo Atahona	Chidigasta	44	Finca Posse Silva	Tafí	96	La Favorina	Cruz Alta
21	Barrancas	Graneros	45	El cercado	Monteros	98	La Fronterita Famallá	
22	Belicha	Chidigasta	48	El Corralito	Graneros	99	Mancopa Chico	Leales
24	Campo Bello	Río Chico	53	San Isidro	Trancas	102	La posta	Graneros
25	Campo de Herrera	Famallá	61	El Aserradero	Burruyacu	106	Fronterita	Leales
26	Campo Grenda	Graneros	63	El Timbó Viejo	Burruyacu	111	Las Piedritas	Cruz Alta
30	Villa Urquiza	Tucumán (Capital)	65	El Tuscal	Río Chico	112	Puesto de Unco	Burruyacu
32	Cañada de Yerba Buena	Tafí	68	Simoca	Monteros	115	Los Aguirre	Tucumán (Capital)
34	Caspichango	Monteros	72	Huase Pampa Sud	Graneros	116	Los Aguirre	Chidigasta
37	Cortaderal	Leales	73	Los Pereira	Cruz Alta	117	Los Arrieta	Río Chico

Estas grillas numeradas de 1 a 5 corresponden a una selección de ocho danzas que se eligieron de un total de cincuenta y seis registradas en el Catálogo de la Colección de Folklore, publicado por el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo a lo informado en los legajos enviados por los maestros de las Escuelas Láinez (escuelas primarias nacionales que funcionaban en las provincias), que, en el año 1921 respondieron a la encuesta organizada por el Consejo Nacional de Educación.

Las danzas seleccionadas se ubican en una Carta correspondiente a la sección norte de la República Argentina, que abarca las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes; la mitad norte de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, y una pequeña sección norte de la provincia de San Luis.

En la parte superior de las grillas se registra una serie de números,

no necesariamente correlativos, que son los asignados a las localidades de las provincias citadas, a las que pertenecen las escuelas cuyos maestros contestaron la Encuesta del Consejo y que, obviamente, mencionaron las danzas elegidas para la elaboración de esta Carta.

Esa selección de danzas tuvo en cuenta dos criterios. Por una parte, la frecuencia con que las danzas escogidas se registraban en una misma localidad, a fin de permitir la graficación de cada uno de esos fenómenos en ella, y por otro, la necesidad que se advirtió de presentar, en una misma Carta, danzas de distinto carácter, según la clasificación del musicólogo argentino Carlos Vega. Optamos así por una Danza individual: el *Malambo*; dos danzas de parejas interdependientes: el *Pericón* y el *Prado*; dos danzas de pareja suelta e independiente: la *Huella* y el *Tunante*, y por último, una danza que siendo la misma en su esencia coreográfica, recibe distintas denominaciones según las zonas y épocas en que se bailó y baila: *Zamacueca*, *Chilena*, *Cueca* y *Zamba*, también de pareja suelta e independiente y picarescas o apicaradas.

SALTA

DANZAS	2	5	8	11	12	16	17	20	22	25	26	27	34	37	40	41	45	48	51	54	56	62	63	65	68	67	68	71	75	76	77	76	88	90	92	93	97	98		
Cueca										●																●			●		●			●						
Zamba																																								
Zamacueca																																								
Chilena	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●
Malambo																																								
Pericón																																								
Huella																																●		●						
Prado																																								

TUCUMAN

DANZAS	5	7	8	17	21	22	24	25	26	30	32	34	37	38	39	40	44	45	48	53	61	63	65	68	72	73	74	76	92	96	98	99	102	106	111	112	115	116	117		
Cueca	●		●					●																			●					●						●			
Zamba							●		●																●		●														
Zamacueca																							●							●											
Chilena	●	●	●	●	●	●				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●		●				●	●	●	●	●	●	●	●
Malambo																													●												
Pericón																																									
Huella													●																				●								
Prado																																									
Tunante																																									●

CODIGO DE LOCALIZACION

TUCUMAN

Nº	Localidad	Departamento
123	Los Güemes	Monteros
127	Los Pérez	Chidigasta
130	San José	Trancas
133	Vizcachere	Laalas
138	Marape	Río Chico
139	Marifio	Burruyacu
141	Mayo	Cruz Alta
143	Monteagudo	Chidigasta
148	Pérez	Graneros
157	Ranchillos	Cruz Alta

JUJUY

Nº	Localidad	Departamento
3	Arroyo Colorado	San Pedro
10	El Cándor	Yavi
17	Juella	Tilcara

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº	Localidad	Departamento
4	Lomas Blancas	Ojo de Agua
6	Animán	Ojo de Agua
7	Añatuya	General Taboada
14	Bahome	Río Hondo
15	Bajo Grande	Banda
17	Barrancas	Salavina
24	Campo del Cisne	Quebrachos
34	Colonia Argentina	Banda
40	Cuyo	Banda
43	Cheñer Pozo	Río Hondo
47	Tiun Punco	Matará
49	Diente del Arado	Loreto
50	El Alambardo	Banda
54	El Cachi	Ojo de Agua
55	El Cajón	Ojo de Agua
58	El 50	Salavina
59	El Charco	Jiménez
60	Colonia Paula	Mitra
63	El Gramillal	Jiménez
69	El Ojo	Banda
80	El Simbolar	Mariano Moreno
85	Estero	Albardi
86	Fernández	Robles
89	Frias	Choya
90	Gramilla	Jiménez
97	Gueypa	Sarmiento
98	Haesa	M. Moreno

Nº	Localidad	Departamento
158	Riarte	Trancas
163	Cruz de Arriba	Burruyacu
169	San Carlos	Laalas
171	Donato Alvarez	Río Chico
172	San José de Buena Vista	Famaillá
176	Santa Rosa	Río Chico
177	Santa Rosa de Nva. Trinidad	Río Chico
178	Sauce Huascho	Famaillá

Nº	Localidad	Departamento
180	Sud de Lazarte	Río Chico
181	Taco Relo	Graneros
182	Tafí Viejo	Tafí
183	Taficillo	Tafí
185	Tapia	Trancas
188a	Valenzuela	Chidigasta
191	Ville Nueva	Graneros
193	Yacuchiri	Chidigasta
196	Yonopongo	Monteros

Nº	Localidad	Departamento
19	La Candelaria	Ledesma
49	Calilegua	Ledesma

Nº	Localidad	Departamento
58	Agua Chica	Cochinoca
63	El Aparejo	San Pedro

Nº	Localidad	Departamento
102	Huritu Huasi	Sarmiento
104	Est. Icaño	Avellaneda
105	Inti Huasi	Ojo de Agua
113	La Aguada	Río Hondo
115	La Candelaria	Figueroa
116	Barrio Libertad	Sgo. del Estero (Capital)
117	Mancapa	Avellaneda
119	Mayisca	M. Moreno
128	San Antonio de los Cáceres	Sgo. del Estero (Capital)
129	Chine	Salavina
130	La Ramada	Figueroa
138	Las Abras	Mitre
139	Las Lajas	Pellegrini
140	Los Cerrillos	Guasayán
143	Limache	Mitre
146	Los Gallegos	San Martín
153	Maderas	Figueroa
156	Manogaste	Silípica
157	Mansupe	Río Hondo
159	Pozo Limpio	Albardi
160	Barrio Norte	Sgo. del Estero (Capital)
168	Morcillo	Robles
171	Villa Brana	M. Moreno
175	Palo Negro	Rivadavia
176	Palos Quemados	Banda
177	Pampa Grande	Ojo de Agua

Nº	Localidad	Departamento
180	Percas	Avellaneda
181	Est. Pinto	Aguirre
188	Pozo Grande de Ambergasta	Ojo de Agua
190	Pozo Mozo	San Martín
191	Pampa Muyo	Sgo. del Estero (Capital)
192	La Higuera	San Martín
197	San Pedro	Jiménez
203	Km. 340	Quebrachos
206	Quebracho Coto	Pellegrini
210	Real Sayana	Avellaneda
215	Sebagasta	Salavina
217	San Antonio de Copo	Avellaneda
222	San Francisco	Quebrachos
225	San José	Figueroa
233	Villa Matará	Matará
237	San Pastor	Loreto
252	Sgo. del Estero (Capital)	Sgo. del Estero
255	Santo Domingo	Ojo de Agua
267	Tacoyo	San Martín
268	Tala Atun	San Martín
271	Las Termas	Río Hondo
280	Tres Cruces	Jiménez
286	San Rafael	Choya
289	Villa Atamisqui	Atamisqui
297	Yacu Humana	Figueroa
299	Yuchán	Matará

CODIGO DE LOCALIZACION

CATAMARCA

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
6	Amana	Ancasti	59	La Bajada	Pacín	107	Ramblones	La Paz
10	Anquilinda	Ancasti	62	La Carrera	Fray Mamerto Esquiú	108	Recreo	La Paz
11	Balén	Belén	63	Costa de Reyes	Tinogasta	109	Rincón	Pomán
16	Capayán	Capayán	67	La Guardia	La Paz	111	Río de la Dorada	La Paz
18	Cerro Negro	Tinogasta	68	La Hoyada	Santa María	112	Selado	Tinogasta
20	Concepción	Capayán	71	La Puerta	Ambato	114	San Antonio de la Paz	La Paz
22	Cóndor Hueli	Andalgalá	72	La Puerta de San José	Belén	115	San Antonio de Piedra Blanca	Fray Mamerto Esquiú
23	Coneta	Capayán	73	La Puntilla	Tinogasta			
25	Cordobita	Tinogasta	75	La Ramadita	Tinogasta	116	San Fernando del Valla (Capital)	Catamarca
27	Chañar Laguna	El Alto	76	La Viña	Pacín	117	San Fernando	Belén
28	Chaquilago	Andalgalá	78	Las Cañas	Santa Rosa	118	San Francisco	La Paz
30	Chumbicha	Capayán	80	Las Peñas	La Paz	119	San José	Fray Mamerto Esquiú
31	El Abra	Santa Rosa	82	Lavalle	Santa Rosa	120	San José	Santa María
35	El Baviano	La Paz	83	Londres	Belén	122	San Pablo	Capayán
40	El Potrero	Andalgalá	85	Los Altos	Santa Rosa	123	San Pedro	Capayán
41	El Pueblito	Tinogasta	86	Los Molles	Santa Rosa	126	Santa María	Santa María
42	El Puesto	Santa María	88	Los Robledos	Tinogasta	127	Santa Rosa	Tinogasta
44	El Taco	Ancasti	91	Melli	Andalgalá	129	Saujil	Pomán
45	Espinillo	Andalgalá	92	Manantiales	Santa Rosa	135	Sumampa	Santa Rosa
47	Fiambelá	Tinogasta	93	Medanitos	Tinogasta	136	Tacana	Ancasti
48	Fuente Quemado	Santa María	95	Achalco	El Alto	137	Tinogasta	Tinogasta
51	Hualfín	Belén	98	Pomán	Pomán	139	Villa Collantes	Pacín
54	Huillapima	Capayán	99	Pomancillo	Fray Mamerto Esquiú	144	— —	La Paz
55	Icaño	La Paz	101	Pozo de Piedra	Belén			
57	Ipioca	Ancasti	106	Quirós	La Paz			

LA RIOJA

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
1	Agua Blanca	Rosario Vera Peñaloza	23	Cochangasta	La Rioja (Capital)	58	La Florida	Gral. Belgrano
2	Aicuña	General Lavalle	25	Cortaderas	General Belgrano	59	La Laguna	R. Vera Peñaloza
3	Alcazar	Gral. Angel Vicente Peñalosa	26	La Merced	Gral. A. V. Peñaloza	61	La Puntilla	Chilecito
5	Amana	Independencia	29	Chaupihuasi	San Blas de los Sauces	62	La Represa	Gral. San Martín
7	Aminga	Castro Barros	32	Est. Desiderio Tello	R. Vera Peñaloza	63	La Rioja (Capital)	La Rioja
9	Anillaco	Castro Barros	36	El Barrial	R. Vera Peñaloza	67	Las Toscas	R. Vera Peñaloza
11	Arauco	Arauco	39	El Condado	General Lamadrid	70	Los Alanices	Gral. Ocampo
12	Bajo Hondo	General San Martín	43	El Milagro	General Ocampo	73	Los Palacios	Gral. Lavalle
13	Balde de la Viuda	R. Vera Peñaloza	47	Alto Carrizal	Famatina	74	Los Sermientos	Chilacito
15	Banda Florida	Gral. Lavalle	48	Esquina del Norte	Gobernador Gordillo	75	Los Tambillos	Gral. Lavalle
17	Bella Vista	Gobernador Gordillo	52	Guandacol	Gral. Lavalle	77	Machigasta	Arauco
19	Carrizal	Famatina	56	Solca	General Juan Facundo Quiroga	83	Ñoquebe	R. Vera Peñaloza
22	Caballar	La Rioja (Capital)						

CATAMARCA

DANZAS	8	10	11	16	18	20	22	23	26	27	28	30	31	36	40	41	42	44	46	48	47	48	51	54	56	57	59	62	63	67	68	71	72	73	75	76	76	
Cueca			●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zamba	●																				●				●													
Zamacueca												●																										
Chilena		●				●					●											●																
Malambo																																						
Pericón																																						
Huella	●					●																															●	
Prado																																						
Tunante																																						

CATAMARCA

DANZAS	80	82	83	85	86	88	89	91	92	93	95	98	99	101	106	107	108	109	111	112	114	115	116	117	118	119	120	122	123	126	127	129	135	136	137	138	144
Cueca		●		●	●	●	●		●	●	●	●		●	●			●	●	●	●	●		●	●		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Zamba			●										●				●				●		●														
Zamacueca							●										●				●									●							
Chilena	●						●	●								●	●				●						●			●							
Malambo																																					
Pericón																	●					●	●														
Huella													●														●		●					●			
Prado																																					
Tunante																						●										●					

LA RIOJA

DANZAS	1	2	3	5	7	9	11	12	13	15	17	19	22	23	25	26	29	32	36	39	43	47	48	52	56	58	59	61	62	63	67	70	73	74	75	77	83	
Cueca	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●		●	●		●	●	●	●	●	●
Zamba									●				●	●															●					●		●		
Zamacueca														●									●									●				●		
Chilena																																						
Malambo																																						
Pericón																														●								
Huella																																						
Prado																																						
Tunante																																						

CODIGO DE LOCALIZACION

LA RIOJA

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
84	Pagancillo	Gral. Lavalle	99	San Antonio	Gral. San Martín	111	Solca	Gral. J. F. Quiroga
86	Paso San Isidro	Gral. Lavalle	101	San Miguel	Chilecito	114	Talacan	Arauco
87	Patquía	Independencia	102	San Pedro	Castro Barros	117	Tilimuqui	Chilecito
89	Plaza Vieja	Famatina	103	Santa Cruz	Famatina	119	Tucas	La Rioja (Capital)
90	Píñol	Famatina	104	Santa Florentina	Chilecito	120	Tuyubí	San Blas de los Sauces
95	Retamal	Gral. J. F. Quiroga	105	Santa Justina	La Rioja (Capital)	122	Vargas	La Rioja (Capital)
96	Rivadavia	Gral. Lamadrid	106	Santa Lucía	Gobernador Gordillo	123	Vichigasta	Chilecito
98	Salicas	San Blas de los Sauces	110	Simbolar	Gral. Belgrano	128	Villa Unión	Gral. Lavalle

SAN LUIS

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
1	Anchorana	Gobernador Dupuy	48	Lafinur	Junín	74	Quines	Ayacucho
4	Balde de Azcurra	Ayacucho	50	Las Chacras	Lib. Gral. San Martín	76	San Antonio	Belgrano
5	Balde de Escudero	Junín	51	Las Lagunas	Lib. Gral. San Martín	77	San Francisco del Monte de Oro	Ayacucho
7	Rodeo de Cadenas	Ayacucho	52	Las Palomas	Junín	78	San Gerónimo	San Luis (Capital)
8	Candelaria	Ayacucho	54	Juan Llerena	General Pedernera	79	San Luis	San Luis (Capital)
11	Carolina	Cnel. Pringles	56	Los Lobos	Junín	80	San Martín del Alto Negro	San Luis (Capital)
12	Carpintería	Junín	58	Los Membrillos	Cnel. Pringles	81	San Pablo	Chacabuco
14	Concarán	Chacabuco	59	Lomas Blancas	Ayacucho	82	San Roque	San Luis (Capital)
17	Cruz Brillante	Lib. Gral. San Martín	60	Los Molles	Junín	83	Manantial Blanco	Cnel. Pringles
20	Donado	San Luis (Capital)	61	Mármol Verde	Cnel. Pringles	85	Santa Rosa	Ayacucho
26	El Paraíso	Belgrano	62	Mercedes	Gral. Pedernera	88	Trapiche	Cnel. Pringles
28	El Recuerdo	Chacabuco	63	Merlo	Junín	91	Villa del Carmen	Chacabuco
30	El Totoral	Chacabuco	66	Nueva Galia	Gobernador Dupuy			
31	Estanzuela	Chacabuco	67	La Quinta	Lib. Gral. San Martín			
32	Fortuna	Gobernador Dupuy	68	Ojo del Río	Junín			
41	La Estancia	Lib. Gral. San Martín	70	Postretillos	Lib. Gral. San Martín			
43	La Isla	Junín	72	Pozo del Tala	Belgrano			
46	La Toma	Cnel. Pringles	73	Dique Río V	Gral. Pedernera			

Nota: En la *Carta-Tipo* se han graficado las siguientes localidades: 4, 5, 7, 8, 12, 41, 43, 48, 50, 51, 52, 56, 59, 60, 63, 68, 70, 74, 77, 85.

SAN JUAN

Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento	Nº	Localidad	Departamento
1	Alamito	Angaco	19	Chucuma	Valle Fértil	41	Pampa Vieja	Jáchal
2	Albardón	Albardón	20	Desamparados	San Juan (Capital)	43	Pocito	Pocito
3	Algarrobo Verde	25 de Mayo	21	Desamparados	Rivadavia	44	Retamito	Sarmiento
4	Alto de Sierra	Santa Lucía	24	Huaco	Jáchal	45	San Agustín de Valla Fértil	Valle Fértil
5	Angaco Norte	Angaco	25	Huerta de Huachi	Jáchal	46	San Martín	San Martín
6	Angaco Sur	Angaco	27	Jáchal	Jáchal	47	San Roque	Jáchal
8	Astica	Valle Fértil	28	La Ciénaga	Jáchal	48	Santa Lucía	Santa Lucía
9	Bella Vista	Iglesia	30	La Rinconada	Pocito	50	Trinidad	San Juan (Capital)
12	Boca de la Quebrada	Jáchal	32	Las Chimbas	Chimbas	52	Ullún	Ullún
13	Cañada Honda	Sarmiento	33	Las Flores	Iglesia	53	Villa Corral	Calingasta
15	Caucete	Caucete	34	Las Lagunas	Sarmiento	55	Villa Media Agua	Sarmiento
17	Cochehuel	Sarmiento	36	Las Lomitas	Albardón	56	Villa Mercedes	Jáchal
18	Concepción	San Juan (Capital)	36	Los Berros	Sarmiento			
			40	Pampa del Chañar	Jáchal			

LA RIOJA

DANZAS	84	86	87	89	90	95	96	98	99	101	102	103	104	105	108	110	111	114	117	119	120	122	123	128
Cueca	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●			●		●	●
Zamba				●							●		●		●	●				●		●		
Zamacueca								●						●					●					
Chilena											●													
Malambo																								
Pericón																								
Huella											●													
Prado																								

SAN LUIS

DANZAS	1	4	5	7	8	11	12	14	17	20
Cueca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zamba					●					
Zamacueca							●			
Chilena										
Malambo										
Pericón										
Huella	●								●	●
Prado	●									

SAN LUIS

DANZAS	26	28	30	31	32	41	43	46	48	50	51	52	54	56	58	59	60	61	62	63	66	67	68	70	72	73	74	76	77	78	79	80	81	82	83	85	88	91	
Cueca	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Zamba		●			●									●																		●							
Zamacueca																																							
Chilena																																			●				
Malambo								●																							●								
Pericón							●																																
Huella					●			●									●			●								●		●	●		●						
Prado					●																										●								

SAN JUAN

DANZAS	1	2	3	4	5	6	8	9	12	13	15	17	18	19	20	21	24	25	27	28	30	32	33	34	35	36	40	41	43	44	45	46	47	48	50	52	53	55	58		
Cueca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zamba													●		●						●						●														
Zamacueca									●				●															●													
Chilena								●						●																											
Malambo																																									
Pericón																																									
Huella		●													●												●								●	●		●			
Prado																																									

CODIGO DE LOCALIZACION

CORDOBA

Nº	Localidad	Departamento
4	Baínearia	San Justo
5	Ballesteros	Unión
7	Bell Villa	Bell Villa
10	Buchardo	General Roca
11	Bulnes	Río Cuarto
13	Cañada Grande	San Javier
27	San Francisco del Chafar	Sobremonte
33	Dean Funes	Ischilín
38	Los Mistoles	Totoral
44	Idiazabal	Unión
45	Intihuaesi	Río Cuarto

Nº	Localidad	Departamento
46	Isla Verde	Marcos Juárez
48	Villa Dolores	San Javier
56	La Para	Río Primero
73	Las Veras	San Justo
76	Los Chañares	Totoral
80	Luca	Gral. San Martín
81	Minas	Cruz del Eje
82	Los Cóndores	Calamuchita
88	Pocho	Pocho
91	Dumesnil	Colón
98	San Bartolomé	Río Cuarto

Nº	Localidad	Departamento
100	Pampa Yasta	Tercero Arriba
106	Saturnino M. de Laspiur	San Justo
109	Tejamares	Tulumba
111	Ucacha	Gral. Roca
112	Vicuña Mackenna	Río Cuarto
114	Villa Las Rosas	San Javier
116	Wenceslao Escalante	Unión

Nota: En la *Carta-Tipo* no se han graficado las siguientes localidades: 7, 10, 11, 45, 46, 98, 111, 112, 116.

ENTRE RIOS

Nº	Localidad	Departamento
9	Colón	Colón
11	Colonia del Carmen	Colón
17	Colonia San Antonio	Colón
18	Colonia San Martín	Paraná
23	Colonia Santa Rosa	Colón
30	Concordia	Concordia
34	Don Cristóbal	Nogoyá

Nº	Localidad	Departamento
37	Febre	Nogoyá
39	Federal	Concordia
45	Guaqueyachú	Guaqueyachú
50	Lucas	Villaguay
51	Nogoyá	Nogoyá
53	Paraná (Capital)	Paraná
59	Rosario del Tala	Tala

Nº	Localidad	Departamento
60	San Jorge	Villaguay
61	San José de Feliciano	Feliciano
64	Sauco Sud	Tala
66	Victoria	Victoria
68	Villa María Grande	Paraná
69	Villa Mantero	Uruguay
70	Villaguay	Villaguay

CHACO

Nº	Localidad	Departamento
7	Charata	Checabuco
18	La Sabana	Tapenagá

Nº	Localidad	Departamento
25	Palmar Norte	12 de Octubre
29	Puerto Bermejo	Bermejo

Nº	Localidad	Departamento
35	Resistencia	San Francisco
38	Villa Angela	Mayor Luis J. Fontana

MISIONES

Nº	Localidad	Departamento
6	San Javier	San Javier

SANTA FE

Nº	Localidad	Departamento
3	Alejandra	San Javier
6	Ambrosetti	San Cristóbal
7	Arocena	San Lorenzo
9	Avellaneda	General Obligado
10	Berabevú	Caseros
12	Bernardo de Irigoyen	San Jerónimo
19	Casilda	Caseros
21	Cayastacito	San Justo
27	Colonie Bicha	Castellanos
30	Colonia Ella	Gral. Obligado

Nº	Localidad	Departamento
48	Gálvez	San Jerónimo
58	Juncal	Constitución
68	Las Toscas	Gral. Obligado
73	Malabrigo	Gral. Obligado
79	Palacios	San Cristóbal
81	Pueblo Marini	Castellanos
85	Romang	San Javier
86	Rosario (Capital)	Rosario
90	San Antonio de Obligado	Gral. Obligado
91	San Carlos Centro	Las Colonias

Nº	Localidad	Departamento
94	San Guillermo	San Cristóbal
95	San Javier	San Javier
98	Santa Rosa	Garay
107	Villa Ana	Gral. Obligado
113	Wildermuth	San Martín

Nota: En la *Carta-Tipo* no se han graficado las siguientes localidades: 7, 10, 19, 86.

CORDOBA

DANZAS	4	5	7	10	11	13	27	33	38	44	45	46	48	56	73	76	80	81	82	88	81	98	100	106	109	111	112	114	116
Cueca				●	●	●	●			●					●	●	●	●	●	●		●			●	●			●
Zamba	●								●		●				●		●	●	●				●		●				
Zamacueca													●		●						●						●		
Chilena	●							●																					
Malambo			●																										
Pericón																											●		
Huella	●	●						●	●	●				●						●			●	●	●	●	●		
Prado		●										●													●				

ENTRE RIOS

DANZAS	8	11	17	18	23	30	34	37	39	45	50	51	53	59	60	61	64	66	68	69	70
Cueca															●						
Zamba			●		●		●	●													●
Zamacueca																					
Chilena									●												
Malambo																					
Pericón	●			●		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huella		●	●	●		●				●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●
Prado													●								

SANTA FE

DANZAS	3	6	7	8	10	12	18	21	27	30	48	58	58	73	79	81	85	86	90	81	94	95	98	107	113
Cueca							●	●	●				●			●		●	●		●				
Zamba	●	●			●		●	●							●										
Zamacueca																	●								
Chilena								●																	
Malambo																									
Pericón		●	●	●			●	●		●	●					●				●		●	●	●	●
Huella	●					●					●	●		●						●					
Prado																									

MISIONES

DANZAS	6
Cueca	
Zamba	
Zamacueca	
Chilena	
Malambo	
Pericón	
Huella	●
Prado	

CHACO

DANZAS	7	18	25	29	35	38
Cueca		●			●	
Zamba	●					●
Zamacueca	●		●			
Chilena		●				
Malambo						
Pericón					●	
Huella	●				●	
Prado						

Referencias bibliograficas:

Facultad de Filosofia y Letras –
Instituto de Literatura Argentina:
Catálogo de la Colección de Folklore.

La grilla grafica las formas coreográficas argentinas a las que el musicólogo Carlos Vega dedicara minuciosos estudios.

Se incluyen las danzas que el autor consigna en su cuadro clasificatorio con precisa localización espacio-temporal, respetándose la denominación que alcanzó mayor difusión, sin mencionar las variantes regionales. En cuanto a la dispersión geográfica se consideró el patrón de poblamiento correspondiente a cada período. Se ha adoptado diferente símbolo para representar la presencia de la danza en la campaña, en los salones de las ciudades y de poblaciones menores o en los suburbios de la ciudad de Bs. As. (Tango).

El ordenamiento de la grilla remite al cuadro clasificatorio que contempla sólo las recreaciones locales de las generaciones coreográficas europeas.

Hasta el siglo XVIII, estas danzas se denominan genéricamente "bailecitos de la tierra"; sólo las colectivas con antecedentes prehispánicos —Danza de las Cintas, Carnavalito— y la danza individual masculina —Malambo—, adquieren denominación propia y conviven con danzas netamente europeas.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata y la apertura del puerto, Buenos Aires se transforma en importante centro difusor de cultura, que desplaza la preponderancia de Lima, asiento del Virreinato del Alto Perú.

Hacia 1810, con la iniciación del período independiente, las danzas picarescas aparecen en los documentos con sus denominaciones actuales. Por su parte, se incorporan también las recreaciones locales de los minuetes-gavotas y las contradanzas criollas. El vals se hace presente asimismo, para inaugurar el ciclo de los bailes de pareja enlazada.

En el período 1831-1850 se observa la convivencia de distintas generaciones de danzas y formas nuevas que alcanzarán, en el posterior 1851-1880, al máximo esplendor. A partir de la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880) nace la nominación de la Capital Federal. En este período desaparecen las contradanzas criollas y la generación de las danzas señoriales graves-vivas.

Hacia 1900 cesa la práctica de las danzas picarescas en los salones y en zonas de la campaña, concentrándose su vigencia en el noroeste. En la Capital Federal, el Tango será la expresión de los bailes de pareja abrazada.

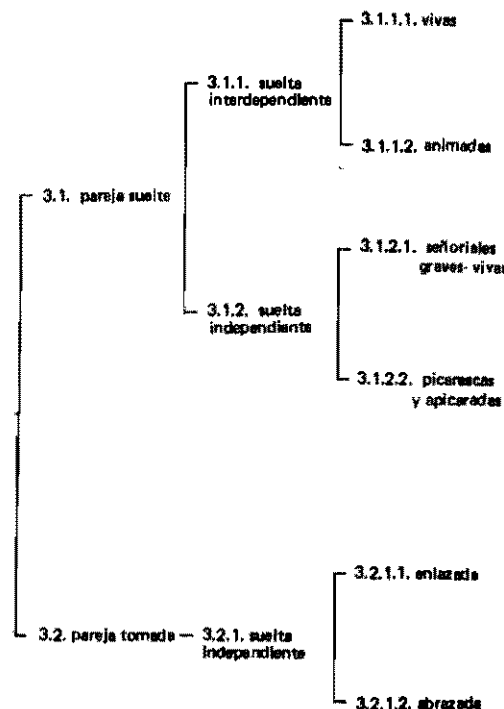
La periodización se extiende hasta 1945-50, fecha aproximada en que Carlos Vega concluye la recopilación de los datos consultados.

CLASIFICACION DE LAS DANZAS (según Carlos Vega)

1. Danzas individuales

2. Danzas colectivas

3. Danzas de pareja



Referencia bibliográfica:

- Vega, C.: Bailes tradicionales argentinos. (Colec. 23 folletos).
- Vega, C.: El origen de las danzas folklóricas.

Período 1776-1810

	1		2	
	Malambo		Carnavalito	
			Dza. de las Cintas	
VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA				
JUJUY			●	■
SALTA			●	■
TUCUMAN	●			■
SGO. del ESTERO	●			■
CATAMARCA	●			■
LA RIOJA	●			■
SAN JUAN				■
MENDOZA				■
SAN LUIS				■
CORDOBA	●			
CHACO				
FORMOSA				
MISIONES				
CORRIENTES				
ENTRE RIOS	●			
SANTA FE	●			
BUENOS AIRES	●			
CIUDAD de Bs. As.				
LA PAMPA				
RIO NEGRO				
NEUQUEN				
CHUBUT				
SANTA CRUZ				
TIERRA del FUEGO				

Referencias:

- campaña
- ciudad

	Período 1811 - 1830.							Período 1831 - 1850.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	1	2	3.1.1.1.	3.1.1.2.	3.1.2.1.	3.1.2.2.	3.2.1.1.	1	2	3.1.1.1.	3.1.1.2.	3.1.2.1.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.	3.1.2.2.

Referencias: ● campaña
□ ciudad

Criterio: estratigráfico-social

Período 1851 - 1880.

	1	2	3.1.1.1.	3.1.1.2.	3.1.2.1.	3.1.2.2.	3.2.1.1.																					
REPUBLICA ARGENTINA	Malambo	Danza de las Cintas	Camavalito	Cielito	Media Caña	Pericón	Condición	Quendo	Montonero	Aires	Ballecito	Calandria	Chacarera	Ercandito	Firmeza	Gato	Huella	Jota	Mariquita	Pajarillo	Rebatoza	Triunfo	Zamacueca	Chotis	Habanera	Mazurca	Polca	Vals
JUJUY																												
SALTA																												
TUCUMAN																												
SGO. del ESTERO																												
CATAMARCA																												
LA RIOJA																												
SAN JUAN																												
MENDOZA																												
SAN LUIS																												
CORDOBA																												
CHACO																												
FORMOSA																												
MISIONES																												
CORRIENTES																												
ENTRE RIOS																												
SANTA FE																												
BUENOS AIRES																												
CIUDAD de Bs. As.																												
LA PAMPA																												
RIO NEGRO																												
NEUQUEN																												
CHUBUT																												
SANTA CRUZ																												
TIERRA del FUEGO																												

Referencias:

campaña

ciudad

Referencia:

● campaña
□ ciudad

Criterio: estratigráfico-social

Período 1881 - 1900.

	1	2	3.1.1.1.	3.1.2.2.										3.2.1.1.				3.2.1.2.						
REPUBLICA ARGENTINA	Milambo	Danza de las Cintas	Cameralito	Aires	Ballecito	Calandria	Chacarrera	Escondido	Formosa	Giro	Huella	Jota	Marquita	Pejarillo	Pale-Pale	Rabalosa	Triunfo	Zamacueca	Chotis	Habanera	Mazurca	Polca	Vals	Tango
JUJUY																								
SALTA																								
TUCUMAN																								
SGO. del ESTERO																								
CATAMARCA																								
LA RIOJA																								
SAN JUAN																								
MENDOZA																								
SAN LUIS																								
CORDOBA																								
CHACO																								
FORMOSA																								
MISIONES																								
CORRIENTES																								
ENTRE RIOS																								
SANTA FE																								
BUENOS AIRES																								
CAPITAL FEDERAL																								
LA PAMPA																								
RIO NEGRO																								
NEUQUEN																								
CHUBUT																								
SANTA CRUZ																								
TIERRA del FUEGO																								

Referencias:

- suburbios
- campaña
- ciudad

Criterio: estratigráfico-social

	Período 1901 - 1920														Período 1921 - 1945/50.													
	1	2	3.1.1.1.	3.1.2.2.							3.2.1.1.			3.2.1.2.	2	3.1.1.1.	3.1.2.2.				3.2.1.1.		3.2.1.2.					
	Melambo	Danza de las Cintas	Carnavalito	Aires	Ballecito	Calandria	Chacarera	Eseondido	Gato	Huella	Pala-Pala	Triunfo	Zamacueca	Mazurca	Polca	Vals	Tango	Danza de las Cintas	Carnavalito	Aires	Ballecito	Chacarera	Gato	Zamacueca	Mazurca	Polca	Vals	Tango
REPUBLICA ARGENTINA																												
JUJUY																												
SALTA																												
TUCUMAN																												
SGO. del ESTERO																												
CATAMARCA																												
LA RIOJA																												
SAN JUAN																												
MENDOZA																												
SAN LUIS																												
CORDOBA																												
CHACO																												
FORMOSA																												
MISIONES																												
CORRIENTES																												
ENTRE RIOS																												
SANTA FE																												
BUENOS AIRES																												
CAPITAL FEDERAL																												
LA PAMPA																												
RIO NEGRO																												
NEUQUEN																												
CHUBUT																												
SANTA CRUZ																												
TIERRA del FUEGO																												

Referencias:

- suburbio
- campo
- ciudad

**ESPECIES NARRATIVAS: CUENTOS
CUENTOS DE ANIMALES**

TIPOLOGIA: TEMATICA

C.D.U. 398.8-32

PROVINCIAS	El zorro y el quinquicho. El robo de pan.	La paloma, el zorro y ave amiga. El robo artero de polluelos	El zorro, gallo, homero y otras aves. La caza por engaño.	El zorro autoridad. El zorro confesor. La caza por engaño.	El zorro y el gallo. El nuevo decreto.	El zorro maestro.	El zorro y el tigre.	El zorro y el león.	El ventarrón.	Agüita ¿te beberé?	El tigre se hace el muerto.	El tigre, el zorro y otro animal.	El zorro y otro animal.	El tigre y el zorro carnean.	El tigre y el mono.	La grata caliente.	El quinquicho, el zorro y el tigre.	El zorro y el quinquicho enlazadores.	El tatú y el mono enlazadores.	El zorro y el quinquicho. La carreta volcada.	El sapo y el mateco.	El zorro y el quinquicho. Los socios sembradores.	Los dos socios.	El zorro y el avestruz. Las botas de potro.	El zorro y el quinquicho meleros.	La zorra y las uvas.
JUJUY			●			●	●	●	●	●	●	●	●	●				●			●	●				
SALTA	●		●			●	●			●				●				●							●	
TUCUMAN	●	●	●	●	●	●	●			●				●				●				●		●	●	
SGO. del ESTERO	●					●	●			●				●				●						●	●	
CATAMARCA	●	●		●	●	●	●	●	●	●		●		●				●		●		●		●	●	
LA RIOJA	●	●		●	●	●	●			●				●				●						●	●	
SAN JUAN		●		●			●							●				●						●	●	
MENDOZA			●		●	●		●						●				●		●				●	●	
SAN LUIS		●			●	●	●		●	●		●		●			●	●	●		●			●	●	
CORDOBA		●					●				●			●				●		●	●				●	●
CHACO			●				●							●				●								
FORMOSA					●		●						●	●					●	●						
MISIONES			●		●		●							●	●					●						
CORRIENTES		●	●		●		●				●			●	●			●		●						
ENTRE RIOS		●	●	●	●		●			●	●			●		●		●		●			●	●		
SANTA FE		●	●			●	●			●		●		●		●		●							●	
BUENOS AIRES			●		●	●	●		●	●	●			●		●		●							●	
CAPITAL FEDERAL														●				●								
LA PAMPA			●					●						●				●							●	
RIO NEGRO					●	●	●	●						●				●							●	
NEUQUEN			●	●	●	●	●	●				●		●	●		●	●		●		●		●	●	
CHUBUT				●	●	●	●	●				●		●	●		●	●		●		●		●	●	
SANTA CRUZ														●				●								
TIERRA del FUEGO														●				●								

**ESPECIES NARRATIVAS: CUENTOS
CUENTOS DE ANIMALES**

TIPOLOGIA: TEMATICA

C.D.U. 398.8-32

PROVINCIAS	El zorro y el toro.	El labrador, el tigre y el zorro	El medio pollo. El galito pelado.	El perro y la víbora.	El pajarito desagradecido.	El zorro, el burro y las coyundas robadas.	El caballo y los monos.	El zorro y los carneros.	El zorro, el camero y la cosecha de frutas.	El zorro, el quinquín y el robo de comida y bebida.	El zorro y el tigre roban comida.	El zorro y el gato roban comida.	El zorro y el perro pastor.	El zorro y el gato y el lance no enseñado.	El tigre y el gato y el lance no enseñado.	El tigre, la liebre y otros animales.	La zorra, el chivato y otros animales. El pozo de agua.	El zorro, el cuervo y el queso.	El sapo, el avestruz y otros animales. Carrera de animales.	Guerras de animales. Animales de guerra y animales de flechas	La fiesta en el cielo. El zorro el sapo, el águila y otros animales.	El hombre, el ser más poderoso.	Un bien con un mal se paga.	La víbora ingrata.	Animales viajeros.	El viejo y los animales visitantes.
JUJUY						●			●		●			●		●		●	●	●	●	●	●		●	
SALTA		●	●			●		●	●	●				●				●	●	●	●	●	●		●	
TUCUMAN	●	●	●			●			●	●								●	●	●	●	●	●		●	
SGO. del ESTERO	●	●	●			●			●	●				●				●	●	●	●	●	●			●
CATAMARCA		●	●			●			●	●								●	●	●	●	●	●		●	●
LA RIOJA		●	●							●								●	●	●	●	●	●		●	●
SAN JUAN		●									●								●		●		●			
MENDOZA			●						●										●	●	●	●	●	●	●	●
SAN LUIS	●	●	●	●		●		●	●	●	●		●			●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
CORDOBA						●				●									●	●	●	●	●		●	●
CHACO	●																		●			●	●			
FORMOSA																			●							
MISIONES	●																	●	●	●						
CORRIENTES							●			●		●						●	●	●		●	●		●	●
ENTRE RIOS	●										●				●		●		●				●	●		
SANTA FE			●	●						●					●				●	●	●		●	●		
BUENOS AIRES	●		●					●			●						●	●	●	●	●					
CAPITAL FEDERAL																										
LA PAMPA														●											●	
RIO NEGRO										●					●				●							
NEUQUEN	●							●					●						●							
CHUBUT					●														●			●				
SANTA CRUZ											●															
TIERRA del FUEGO																										

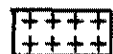
PROVINCIAS	Los animales se venen. El chivo, el tigre y otros animales.	El conejo. El zorro, la cigüeña y otros animales.	La espina en la pata. El burro y el tigre.	El zorro, la yegua y la potrancia.	El hijo de la lechuza. El rey de los papitos o caburú y la lechuza.	El muñeco de breza/ o cera.	El zorro y la perdiz: el albaño.	El zorro, la perdiz y los hijos pintados.	El burro, el cuervo y la trilla.	La agudeza de algunos animales.	El sapo y el avestruz: quién ve primero al sol.	El león enfermo.	La cabra y los cabritos.	El tigre pierde la presa.	El mono y el yacaré.	El sapo.	La rana.	Cuentos de loros.	Los perros.	El zorro enfermo.	El día de la potranca. La zorra y los zorritos.	Cuentos del zorro.	El zorro y el quiquinchito. Los huevos de piedra.	La prueba del frío y del agua. La apuesta del zorro, la chulla y otros animales.	Dios y los animales. Dios y el hombre.
JUJUY	●	●				●	●	●														●		●	
SALTA	●	●		●			●	●	●					●		●				●		●		●	●
TUCUMAN							●	●	●											●		●	●	●	●
SGO. del ESTERO	●						●	●	●										●		●		●	●	●
CATAMARCA		●	●		●		●		●							●			●	●				●	●
LA RIOJA										●									●	●				●	●
SAN JUAN	●	●				●							●	●					●					●	●
MENDOZA		●					●		●		●			●							●			●	●
SAN LUIS		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●		●		●			●	●	●	●	●	●	●
CORDOBA	●	●					●	●				●				●					●				●
CHACO																									
FORMOSA														●	●										
MISIONES														●	●	●									
CORRIENTES	●					●	●			●			●	●	●		●		●	●			●		
ENTRE RIOS	●	●					●			●				●					●	●			●		●
SANTA FE					●	●	●											●						●	●
BUENOS AIRES		●								●						●			●	●		●			●
CAPITAL FEDERAL																									
LA PAMPA				●															●						
RIO NEGRO		●					●															●			
NEUQUEN		●											●									●			
CHUBUT						●						●													
SANTA CRUZ													●												
TIERRA del FUEGO																									

Referencias bibliográficas:

Vidal de Battini, Berta Elena: Cuentos y leyendas populares de la Argentina.

AREAS DE LA CULTURA TRADICIONAL

NORTE



Puna



Noroeste



Noreste

OESTE



Cuyo y área de
influencia

ESTE



Llanura pampeana

SUR



Área de influencia
mapuche

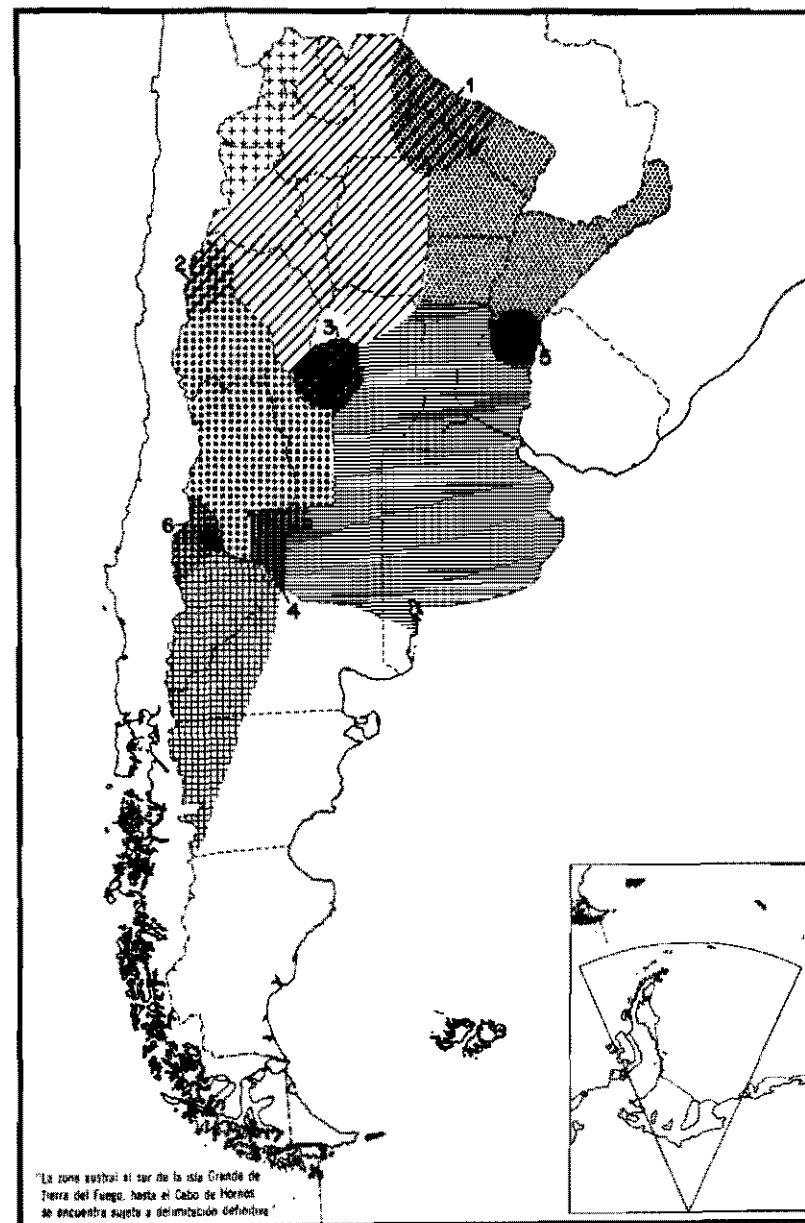


Sin datos
documentados

AREAS DE HIBRIDACION

- 1 NOROESTE-NORESTE
- 2 CUYANO-NOROESTE
- 3 NOROESTE-PAMPEANO-CUYANO
- 4 CUYANO-PAMPEANO
- 5 NORESTE-PAMPEANO
- 6 CUYANO-AREA MAPUCHE

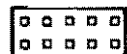
DOCUMENTACION: según Catálogos de la Colección de Folklore de 1921 /
Bibliográfica / observaciones del equipo ACTA.



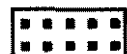
PRODUCTOS BASICOS DE LA ALIMENTACION

Ecotipos referenciales de mayor frecuencia

RECOLECCION



ALGARROBA BLANCA

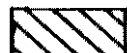


ALGARROBA NEGRA

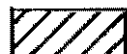


PIÑON

AGRICULTURA



MAIZ



PAPA CHUÑO, QUINUA



MANDIOCA

GANADERIA

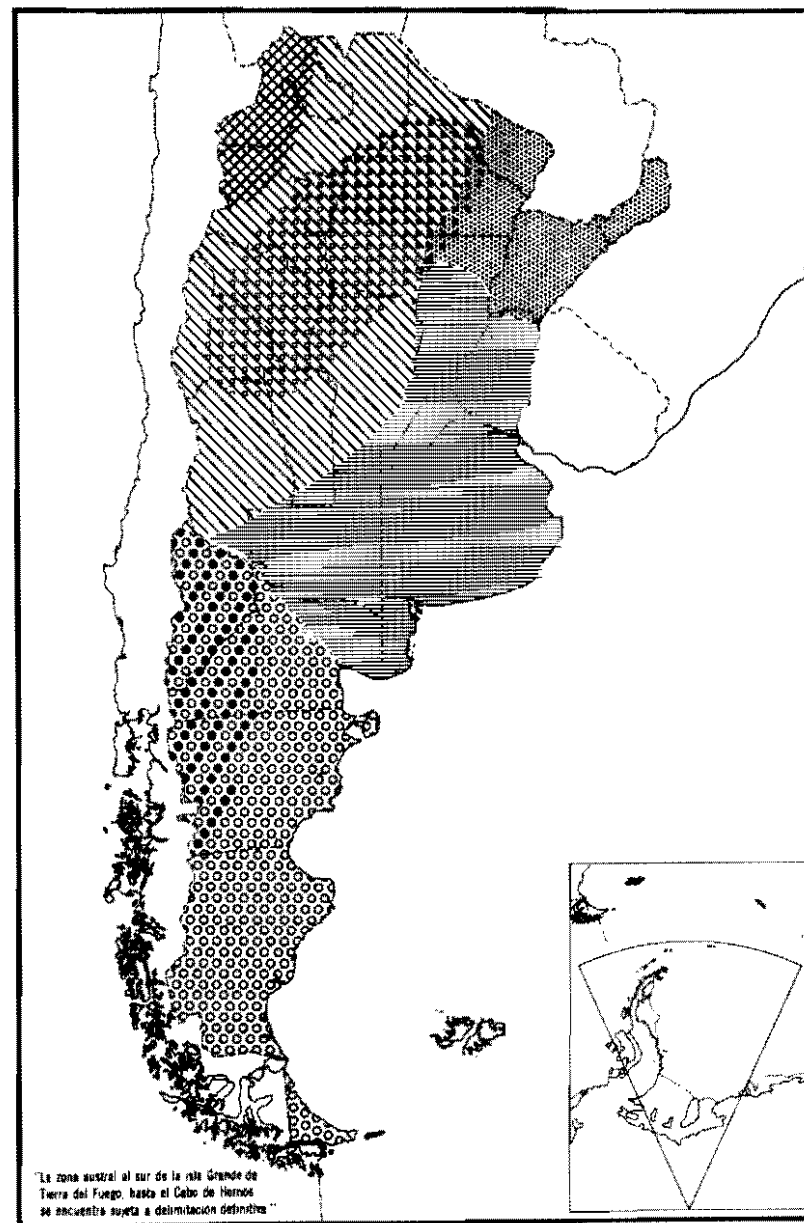


VACUNOS



OVINOS

DOCUMENTACION: Bibliografía / observaciones del equipo ACTA.



CONTRIBUCION BIBLIOGRAFICA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Academia Republicii Socialiste România. Grupul de Cercetari. Complex "Portile de Fier".
1973? *The "Iron Gate" Complex Atlas*. Bucarest, s/f. 275 p.
- Alderete Nuñez, Ramón A.
1945 *El Melero*. Tucumán, Museo Folklórico Provincial. 74 p. ilus.
- Alvarez, Gregorio
1968 *El tronco de oro*. Folklore del Neuquén. Neuquén, Pehuén. 319 p.
1972/ *Neuquén: su historia, su geografía, su toponimia*.
1981 Neuquén, Universidad Provincial; Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación. 2 v. (Neuquén; cuatro siglos de su historia, 1-2).
- Alvin, Juliette
1967 *Musicoterapia*. (Versión castellana de Molina y Vedia). Buenos Aires, Paidós. 213 p.
- Aretz, Isabel
1954 *Costumbres tradicionales argentinas*. Buenos Aires, Raigal. 309 p.
1978 *Música tradicional de La Rioja*. Venezuela, Biblioteca del INIDEF. 612 p. (obra editada con el aporte de la OEA).
- Athenaeum, journal of English and foreign literature, science and the fine arts, for the year...*, N° 982. London.
1846
- Bastide, Roger
1971 *Anthropologie Appliquée*. Paris, Payot. 244 p.
- Berruti, Pedro
1954 *Manual de danzas nativas; coreografía, historia y texto poético de las danzas*. Buenos Aires, Escolar. 265 p. ilus.
- Bilbao, Santiago A.
1967 *Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del Chaco santiagueño*. (En: Cuadernos, N° 5, p. 143-206. Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología, [1964-65].)
- Blache, Martha
1979 *Análisis estructural de una creencia de la zona guaraníca: el Lobizón*. (En: Cuadernos, N° 8, p. 21-42. Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología, [1972-78]).
- 1982 *Estructura del miedo. Narrativas folklóricas guaranícas*. Buenos Aires, Plus Ultra. 199 p.
- Buenos Aires. Universidad. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura Argentina
1925/ *Catálogos de la Colección de Folklore*; donada por el Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires. (Encuesta efectuada por el Consejo Nacional de Educación en 1921).
- Carrizo, Juan Alfonso
1926 *Antiguos cantos populares argentinos. Cancionero de Catamarca*. Prólogo de Ernesto E. Padilla. Buenos Aires, Impr. Silla Hnos. 258 p. ilus.
1933 *Cancionero popular de Salta*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán. 716 p. ilus.
1935 *Cancionero popular de Jujuy*. Tucumán, Universidad Nacional, 529 p. ilus.
1937 *Cancionero popular de Tucumán*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán. 2 v.
1942 *Cancionero popular de La Rioja*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina. 3 v. (Universidad Nacional de Tucumán).
1953 *Historia del folklore argentino*. Buenos Aires, Instituto Nacional de la Tradición. 183 p.
- Cirese, Alberto
1967 *Alteridad y desmivelamiento cultural en las sociedades llamadas superiores*. (En: *Ethnologie Européenne*, v. 1, N° 1). Traducción Ethel Ortiz de Gálvez. Documento de la Cátedra de A.R. Cortázar.
- Coluccio, Félix
1951 *Folkloristas e instituciones folklóricas del mundo*. Buenos Aires, El Ateneo. 157 p. ilus.
- Congreso Nacional del Folklore
1979 *Laguna Blanca (Formosa)*. Antecedentes, trabajos y recomendaciones. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, s/f. (1982). 183 p.
- Corso, Raffaele
1966 *El folklore*. Buenos Aires, Editorial Universitaria. 180 p. (Manuales de EUDEBA - Antropología).

Cortazar, Augusto Raúl

- 1943 *Breve esquema de los estudios folklóricos en la Argentina*. (En: Acta Americana, v. I, N° 4, p. 437-441. Michigan, Ann Arbor, oct.-dic.)
- 1949 *El carnaval en el folklore calchaquí. Con una breve exposición sobre la teoría y la práctica del método folklórico integral*. Buenos Aires, Sudamericana. 292 p. ilus.
- 1954 *Qué es el folklore. Planteo y respuesta con especial referencia a lo argentino y americano*. Buenos Aires, Lajouane. 116 p. (Colec. Lajouane de de folklore argentino, 5).
- 1959a *Esquema del folklore. Conceptos y métodos*. Buenos Aires, Columba. 64 p. (Colec. Esquemas, 41).
- 1959b *Folklore literario y literatura folklórica*. (En: Historia de la Literatura Argentina, Dir. R.A. Arrieta, v. 5, p. 17-395 y 433-457 ilus. Buenos Aires, Peuser).
- 1960 *Clasificación de materiales folklóricos, fichas bibliográficas y datos documentados en investigaciones de campo*. Folklore Americano. Lima, p. 53-70. Separata de Folklore Americano, año VIII-IX, N° 8-9.
- 1964 *El folklore, la escuela y la cultura*. Buenos Aires, La Obra. 45 p. (Cuadernillos para el maestro, 16).
- 1976 *Ciencia folklórica aplicada. Reseña teórica y experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes. 119 p.

Couture de Troismonts, Roberto

- 1982 *Manual de técnicas en documentación*. 2a. ed. actualizada y aumentada. Buenos Aires, 309 p.

Dannemann, Manuel

- 1969 *Estudio preliminar para el Atlas Folklórico Musical de Chile*. Santiago, Universidad. 34 p.
- 1975a *Teoría folklórica; planteamientos críticos y proposiciones básicas*. (En: Teorías del Folklore en América Latina, Caracas, INIDEF, v. 1, p. 13-43).
- 1975b *Situación actual de la música folklórica chilena según el "Atlas del folklore de Chile"*. Santiago, Universidad. 63 p. (Separata)
- 1975c ---; Joyce Fuhrmann
Atlas del folklore de Chile. Manual de Instrucciones. Santiago, Universidad. 61 p. y Apéndice (cuestionarios).
- 1980 *La cultura de la simetría: del viejo Thoms al nuevo*

Folklore. (En: Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano. Santiago del Estero) (inédito).

Difrieri, Horacio

- 1958 *Las regiones naturales*. (En: Argentina. Suma de Geografía, Dir. F. de Aparicio y H. Difrieri, t. I, cap. IV, p. 353-471. Buenos Aires, Peuser).

Dornhelm, Alfred

- 1948 *Posición ergológica de los telares cordobeses en la América del Sur*. (En: Revista del Instituto Nacional de la Tradición, año 1, 1ra. entrega, p. 7-29. Buenos Aires, enero-junio).

Elichondo, Margarita

- 1983 *La generación del ochenta y el folklore*. Buenos Aires, Edic. Culturales Argentinas. 213 p.

Fernández Latour, Olga

- 1960 *Cantares históricos de la tradición argentina*. Selección, introducción y notas por / ... /. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, 459 p., 1 mapa.

Fernández Latour de Botas, Olga

- 1979 *Una propuesta concreta para el aprovechamiento didáctico de folklore*. (En: Congreso Nacional de Folklore. Laguna Blanca (Formosa), 21-23 de junio de 1979). Resistencia (Chaco), s/f (1982).
- 1980 Véase: Trabajos presentados al Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano.

1981a *Una carta de Mitre a Ventura R. Lynch*. (En: La Nación. Buenos Aires, 5 de julio de 1981).

1981b *Informe sobre el estado actual del folklore en la Argentina*. Documento de trabajo presentado en la Reunión del Comité de Expertos de UNESCO sobre los aspectos 'Propiedad Intelectual' de la protección de las expresiones del folklore y de la cultura popular tradicional en los países de América Latina y el Caribe. Bogotá (Colombia), 14 al 16 de octubre. (mimeografiado).

1981c *Sesenta años después. Visión crítica actual de la Colección de Folklore de 1921*. (En: Revista Nacional de Cultura, N° 10, p. 105-140. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas).

1983 *Análisis textual de los cantares en las ceremonias de transición del folklore argentino*. (En: Homenaje a Merle E. Simmons, Universidad de Indiana,

Departamento de Literatura Española y Portuguesa. Bloomington, Indiana (USA)). (en prensa).

Fondo Nacional de las Artes

- 1965 *Bibliografía del folklore argentino. I. Libros*. (compilada sobre la base de trabajos de los becarios H.J. Becco, A. Sosa y M.T. Villafañe Casal, con la intervención técnica de la bibliotecaria E. Ardissonne. Clasificación del material M. Mondragón y A. C. Quereilhac de Kussrow). Buenos Aires. 105 p. (Compilación especial, correspondiente al N° 21/22 de BADAL). (Dir. A.R. Cortazar).
- 1966 *Bibliografía del folklore argentino. II. Artículos de revistas*. (compilación del material, clasificación técnica e índice general de temas por M. Mondragón y A.C. Quereilhac de Kussrow, con la intervención técnica de la bibliotecaria E. Ardissonne). Buenos Aires. 271 p. (Compilación especial, correspondiente al N° extra 25-26 de BADAL). (Dir. A.R. Cortazar).
- 1968 *Catálogo de la primera exposición representativa de artesanías argentinas. Primer período de aplicación del "Régimen de estímulo de las artesanías y ayuda a los artesanos"* (1967). Buenos Aires. 48 p., 1 mapa.

Foster, Geroge M.

- 1953 *What is folk culture?* (En: American Anthropologist, p. 159-173. Mensha, (USA), abril-jun.).
- 1962 *Cultura y conquista. La herencia española de América*. Xalapa (México), Universidad Veracruzana, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. 467 p.

Furt, Jorge M.

- 1927 *Coreografía gauchesca; apuntes para su estudio*. Buenos Aires, Coni. 80 p.

González, Miguel Hangel

- 1970 *El fenómeno folklórico en el sur argentino*. Río Negro, Ministerio de Asuntos Sociales. Centro de Investigaciones Científicas. Centro Provincial de Documentación e Información Educativa y Social. (Serie Estudios y Documentos, 2).

Greimas, A.J.

- 1973 *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Madrid, Gredos. 398 p. (Bibl. Románica Hispánica. Manuales, 27).

- Ifrán, Alcides Hugo
1979/ *Guía de estudiosos del folklore*. Santa Fé, Municipalidad, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Dirección de Cultura.
- Instituto Nacional de Antropología
1970 *Artesanías tradicionales de la provincia de La Rioja*. Buenos Aires, 45 p. ilus., mapas.
1974 *Informes. Relevamiento cultural de la Provincia de Misiones*. Buenos Aires. 164 p., 165-185 mapas y gráficos.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia
1976 *Cartografía temática. Síntesis y criterios normativos*. Buenos Aires, t. 1, 118 p.; t. 2, láminas y gráficos.
- Jacovella, Bruno Cayetano
1959 *Las regiones folklóricas argentinas. Introducción histórica y antropogeográfica*. (En: *Folklore Argentino*, Dir. J. Imbelloni, cap. I, p. 85-102, 1 mapa. Buenos Aires, Nova).
1960 *Los conceptos fundamentales clásicos del folklore; análisis y crítica*. Buenos Aires, 22 h. (Congreso Internacional de Folklore. Buenos Aires. Documento 121).
1963 *Juan Alfonso Carrizo*. Buenos Aires, Edic. Culturales Argentinas. (Bibl. del Sesquicentenario. Colección Monografías).
- Jargy, Simon
1977 *La musique arabe*. Vendôme, P.U. de F., 127 p.
- Jijena Sánchez, Rafael; Bruno C. Jacovella
1939 *Las supersticiones; contribución a la metodología de la investigación folklórica*. Buenos Aires, Edic. Buenos Aires. 153 p.
- Kroeber, Alfred
1931 *The culture-area and age-area concepts of Clark Wissler*. S. Rice comp. Methods in social science. Chicago, University of Chicago Press. 248-265 p.
1944 *Cultural areas and Natural areas of native North América*. Berkeley, University of California Press.
- Krohn, Kaarle
1926 *Die folkloristische Arbeitsmethode*. Oslo, Instituttet for Sammenlignende Kulturforskning. 168 p.
- Lafone Quevedo, Samuel A.
1888 *Londres y Catamarca. Cartas a "La Nación" 1883-84 y 1885*. (Con Apéndices y un mapa histórico). Buenos Aires, Libr. e Impr. Mayo. 407 p., map.
- La Plata. Instituto de la Tradición. (Bruno C. Jacovella, Dir.)
1951 *Encuesta Folklórica general del Ministerio. Manual-guía para el recolector*. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. 48 p.
- Laumonier, L.; M.M. Rocca; E.M. Smolensky
1983 *Presencia de la tradición andina en Buenos Aires*. Buenos Aires, Edit. de Belgrano. 96 p.
- Lévi-Strauss, Claude
1968 *Antropología estructural*. Buenos Aires, Edit. Universitaria. 371 p. (Manuales de EUDEBA).
- Lynch, Ventura Robustiano
1883 *La provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión capital de la República por [...] miembro activo y honorario de varias sociedades científicas y literarias nacionales y extranjeras. Tomo II /sic/. Buenos Aires, Impr. de La Patria Argentina. 45 p.*
1925 *Cancionero bonaerense*. Buenos Aires, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, Sección Folklore. Estudios sobre materiales de la colección de folklore. 2a. serie: Ensayos y compilaciones, 1, N° 1, XIV. 64 p. ilus. (mús.) [1883, 1ra. reed.]
1953 *Folklore bonaerense*. Noticia preliminar de Augusto R. Cortazar. Texto y ejemplos musicales revisados y anotados por Bruno C. Jacovella. Buenos Aires, Lajouane. 92 p. ilus., (mús.) (Colec. Lajouane de folklore argentino, 1). [2da. reed.]
- Malinowski, Bronislaw
1948 *Una teoría científica de la cultura y otros ensayos*. Traducción de A.R. Cortazar. Buenos Aires, Sudamericana. 256 p. (Colec. Ciencia y Cultura).
- Mallea, Eduardo
1937 *Historia de una pasión argentina*. Edición popular con prólogo de Francisco Romero. Buenos Aires, Ananconda. 272 p.
- Marinus, Albert
1963 *Folklore et Sociologie*. Bruxelles. (Extrait du Bulletin de la Société Royal Belge d'Anthropologie et de Préhistoire, v. 74, p. 87-109).
- Martin de Moussy, Jean Antoine Víctor
1860/ *Description géographique et statistique de la Confe-
deration Argentine*. París, Didot. 3 v. 1 atlas.
- Massuh, Víctor
1981 *La cultura latinoamericana: el problema de su auto-
nomía*, p. 147-153. (En: *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe*. UNESCO).
- M'Bow, Amadou-Mahtar
1981 *América Latina y el Caribe: dimensión cultural de su
desarrollo*. (En: *Cultura y Sociedad en América Latina y el Caribe*, p. 9-15. UNESCO).
- Merlino, Rodolfo J. y Mario A. Rabey
1981 *Antropología aplicada a la investigación y desarrollo
de tecnología apropiada*. (En: *Revista Publica-
ción*. Córdoba, Universidad Nacional, nueva
época, v. XXXVI, p. 7-21).
- Millán de Palavecino, María Delia
1981 *El arte del tejido en la Argentina*. Buenos Aires,
Edic. Culturales Argentinas. 245 p. ilus.
- Mitchell, S.D.
1948 *Music in Mental Hospitals*. (En: *The Hospital*, oc-
tubre). (Citado en: *Alvin, J. Musicoterapia*, p.
172-173).
- Moreno Cha, Ercilia
1975 *Documental folklórico de la Provincia de La Pampa*.
Buenos Aires, Fonema-Qualiton. (2 discos, folle-
to explicativo).
- Moya, Ismael
1941 *Romancero*. Buenos Aires, Universidad, Facultad de
Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina,
Sección Folklore. Estudios sobre materiales
de la Colección de Folklore, 1).
1944 *Refranero: refranes, proverbios, adagios, frases pro-
verbales, modismos, refraneros, giros y otras for-
mas paremiológicas tradicionales en la República
Argentina*. Buenos Aires, Universidad, Facultad
de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Ar-
gentina, Sección Folklore. Estudios sobre mate-
riales de la Colección de Folklore, 2).
1948 *Didáctica del folklore*. Buenos Aires, El Ateneo.
294 p. ilus. (Colec. Cultura universal).
- Nardi, Ricardo L.J.
1959 *Toponimia indígena de la República Argentina*. (En:
Folklore Argentino, Dir. por J. Imbelloni, cap. XI,
p. 371-392, 1 mapa. Buenos Aires, Nova).
- Nascimento, Braulio do
1980 *Atlas folclórico do Brasil*. (informe) (En su: Instituto

Nacional do Folclore. Trabajo presentado al Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano. Santiago del Estero. 2 p.) (Inédito).

Pagés Larraya, Fernando

- 1981 *Teoría de las isoidias culturales argentinas*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. 31 p. (Programa de investigación sobre epidemiología psiquiátrica. Documenta Laboris, 1).

Palavecino, Enrique

- 1959 *Áreas de cultura folklórica en el territorio argentino (esbozo preliminar)*. (En: Folklore Argentino, Dir. J. Imbelloni, cap. X, p. 347-364. Buenos Aires, Nova).

Passafari, Clara

- 1976 *Aspectos tradicionales de la cultura isleña*. Buenos Aires, Génesis. 147 p. ilus.
1979 *Formación de recursos humanos para la promoción de la cultura folk (con especial referencia a la animación cultural)*. (En: Congreso Nacional de Folklore. Laguna Blanca [Formosa], 21-23 de junio). Resistencia (Chaco), s/f (1982).

Pessler, Wilhelm

Handbuch der Deutschen Volkskunde. Leipzig. 3 v.

Propp, Vladimir

- 1971 *Morfología del cuento*. Madrid, Fundamentos. 234 p. (Serie Crítica, 21).

Quereilhac, Matilde Laura

- 1979 *Informe sobre Thesaurus*. Buenos Aires. (mecanografiado) (Inédito).

Quereilhac de Kussrow, Alicia Cora

- 1979a *Relevamiento del patrimonio folklórico*. (En: Congreso Nacional de Folklore. Laguna Blanca [Formosa], 21 al 23 de junio). Resistencia (Chaco), p. 68-71, s/f (1982).
1979b *Centro de Folklore Aplicado, República Argentina. Documento de trabajo*. Documento de trabajo presentado en la Primera reunión Técnica sobre Educación y Cultura Popular Tradicional, organizado por OEA-CIDAP (Centro Interamericano de Artesanías y Arte Popular). Cuenca (Ecuador). 3 p. (mimeografiado).

1980a *La fiesta de San Baltasar. Presencia de la cultura africana en el Plata*. Buenos Aires, Edic. Culturales Argentinas. 240 p.

1980b *Centro de Folklore Aplicado*. (En: Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano. Santiago del Estero, 22 al 27 de septiembre). (Inédito).

1981 *Folklore y Educación*. (En: Congreso Iberoamericano de Estudios del Folklore. Las Palmas de Gran Canaria [Islas Canarias], 16 al 22 de noviembre, 24 p.) (Inédito).

1982 *El velorio del angelito*. (En: Primeras Jornadas de Historia Regional. Río Cuarto [Córdoba], 15 al 17 de octubre. 27 p., 1 mapa). (Inédito).

1983 *Folklore y Educación*. (En: 1er. Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas [Misiones], 30 de agosto - 2 de setiembre. 25 p.) (Inédito).

Randle, Patricio H.

- 1981 *Atlas del Desarrollo Territorial Argentino*. Buenos Aires, OIKOS, Asociación para los estudios territoriales y ambientales. 3 v.

Selecciones Folklóricas Códex

- 1965/ Síntesis amena, documental e ilustrada de la Argentina tradicional y popular. v. 1, N° 1-12; v. II, N° 13. Buenos Aires, junio 1965 - junio 1966.

Situación actual de los aborígenes argentinos.

- 1984 Buenos Aires. La Prensa, 11 de febrero.

Tax, Sol

- 1945 *Anthropology and administration*. (En: América Indígena, México, v. 5, N° 1, p. 21-33, enero).

UNESCO

- 1981 *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Impr. Presses Universitaires de France. 183 p.

Vega, Carlos

- 1944 *Panorama de la música popular argentina; con un ensayo sobre la ciencia del Folklore*. Buenos Aires, Edit. Losada. 367 p. ilus., música, mapas.
1981 *Apuntes para la historia del Movimiento Tradicionalista Argentino*. Buenos Aires, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega". 163 p. ilust.

Venezuela. Instituto Nac. de Cultura y Bellas Artes. Inst. Nac. de Folklore

- 1972 *Carta del Folklore Americano*. (En: Revista Venezolana de Folklore, 2a. época, N° 4, p. 92-98. Caracas, diciembre).

Venezuela. INIDEF

- 1975 *Teorías del Folklore en América Latina*. Caracas. 297 p. (Biblioteca INIDEF, 1).

Argentina. Consejo Federal de Inversiones. *Regiones folklóricas y regiones económicas en la República Argentina*. (En: Revista de Economía Regional, Buenos Aires, año 2, N° 2, p. 8-27, noviembre).

Vidal de Battini, Berta Elena

- 1964 *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación. 234 p., 14 mapas.
1979 *Nomenclatura esencial del Folklore*. (En: Congreso Nacional de Folklore. Laguna Blanca [Formosa], 21 al 23 de junio). Resistencia (Chaco), p. 47-48 s/f (1982).
1980 *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas, v. 1, pág. 576 p.; v. 2, 643 p.; v. 3, 649 p.; v. 4, 780 p.; v. 5, 676 p.; v. 6, 658 p. [en curso de publicación]

Viggiano Esain, Julio

- 1948 *Instrumentología musical popular argentina (vigencias de origen indígena)*. Córdoba, Impr. de la Universidad, 170 p. ilustradas, 10 map. (Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", vol. 20).

Weiss, Richard

- 1946 *Volkskunde des Schweiz*. Zurich.

Wissler, Clark

- 1923 *El hombre y la cultura*. New York, Thomas y Crowell
1961 *Los indios americanos* (1977). *El hombre y la cultura* (1923). Conf. Kroeber, A.L.: The Culture Area and the Age-Area. Concepts of Culture. Chicago).

**ATLAS FOLKLORICOS DE LA BIBLIOTECA DEL
DR. FRITZ KRUGER**
(Catálogo inédito)

Alvar, Manuel

- 1961/5 *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada, 4 v.
1963 *Proyecto de un Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón*. Zaragoza.
1963 *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón: cuestionario*. Sevilla.

Bottinglioni, Gino

- 1947 *Atlante lingüístico etnográfico italiano della Corsica*. Promosso dalla R. Università di Cagliari. Pisa. 9 v.

Bourcelot

- 1966 *Atlas linguistique et ethnographique de la Champagne et de la Brie*. París. v. 1 (318 mapas e ilus.)

Gardette, P.

- 1950/6 *Atlas linguistique et ethnographique du Lyonnais*. Lyon. 3 v.

Geiger, P.; R. Weiss

- 1967 *Atlas der schweizerische Volkskunde*. Basel, Société Suisse des Traditions Populaires-Schweizerische Gesellschaft für Volkskunde.
1. Teil (1a. parte) fasc. 1-6, mapas, 1-94.
2. Teil (2a. parte) fasc. 1-6, mapas, 151-246.
1967 —; Kommentar. Basel, Société Suisse des Traditions Populaires-Schweizerische Gesellschaft für Volkskunde.
1. Teil (1a. parte) fasc. 1-6, 535 p.
2. Teil (2a. parte) fasc. 1-6, 582 p.

Harmjan-Röhr

- 1937/9 *Atlas der deutschen Volkskunde*. Leipzig. 5 fasc. (99 mapas).

Heibok, Adolf

- 1955 *Der Österreichische Volkskunde-Atlas*. Linz, 17 p.

Nauton, P.

- 1957/61 *Atlas linguistique et ethnographique du Massif Central*. París. 3 v.
1963 —; Apéndice. París. v. 4 (Exposé général, table questionnaire, index alphabétique).

Schlenger, H.

- s/f *Grundlagen des Atlas der deutschen Volkskunde*.

Seguy, J.

- 1958 *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*. París, 4 v.

Zender, M.

- 1958/65 *Atlas der deutschen Volkskunde*. Neue Folge. Marburg. 4 fasc. (48 mapas).
1959/66—; Erläuterungen. Neue Folge. Marburg. 4 fasc.
fasc. 1 - mapas 1-12, p. 1-231
" 2 " 13-24, p. 233-528
" 3 " 25-36, p. 529-752
" 4 " 37-42, p. 1-223
1959/65 *Arbeitstagung über Fragen des Atlas der deutschen Volkskunde*. Bonn. fasc. 2-4 (59, 108 y 167 p. con ilus.)

**Nómina de trabajos presentados al:
CONGRESO INTERNACIONAL DE FOLKLORE
IBEROAMERICANO**

Santiago del Estero, 22 al 27 de septiembre de 1980

COMISION 1: Teoría del folklore. Problemática de los conceptos básicos.

Nómina de trabajos:

a) Leídos por sus autores:

1. ARAQON, Roque Raúl: "El porvenir del Folklore".
2. ARETZ, Isabel: "Folklore. Cultura popular tradicional y cultura de tradición oral".
3. BLACHE, Martha: "Enunciados fundamentales tentativos para la definición del concepto de Folklore".
4. BORGES RIBEIRO, María de Lourdes: "Consideraciones sobre el concepto de 'hecho folklórico' (1960) mantenida? formulada? (1980)".
5. DANNEMANN, Manuel: "La cultura de la simetría. El viejo Thoms y el nuevo folklore".
6. FAGUNDES, Antonio Augusto: "La clasificación de 'las danzas'".
7. FERNANDEZ LATOUR de BOTAS, Olga: "Relatividad del concepto de 'folklore' y formulaciones conexas".
8. FLEMING de CORNEJO, Margarita: "El relato tradicional en la cultura del N.O.A. En torno al cuento folklórico en Salta: los casos del zorro".
9. GARCIA, Silvia Perla: "Acerca del concepto de 'poesía popular'".
10. GUERRA GUTIERREZ, Alberto: "Para una mayor precisión de la caracterización del hecho folklórico".
11. JACOVELLA, Bruno C.: "Sobre el uso de la voz 'folklore' para designar exclusivamente uno de los estratos socio-culturales del complejo civilizado".
12. JACOVELLA, Bruno C.: "Sobre el concepto de 'situación' para la determinación de la folklorización de un hecho".
13. KREBS, Carlos Galvao: "Las relaciones entre el Folklore, la Antropología y las Ciencias Sociales en la actualidad brasileña".
14. MERCADO, Teófilo Celindo: "Raíces y vigencia actual de los hechos folklóricos en el noroeste argentino". (También se leyó en Comisión 3 B).
15. MUÑOZ, Marta Amor: "La tradición hispana en el folklore argentino".
16. OSAN de PEREZ SAEZ, Fanny: "El folklore y su proyección literaria".
17. PEREZ BUGALLO, Rubén: "El comportamiento folklórico como estructura antropológica".
18. PETRECCA, Francisco F.: "Alternativas de significación en la estructura de la copla popular".
19. RUIZ, Irma: "El concepto de música folklórica en el ámbito etnográfico".

20. SANTORE, Fray Salvador O.P.: "De la naturaleza del fenómeno folklórico".
21. TAVARES DE LIMA, Rossini: "Teoría e pesquisa na escola de Folklore, Brasil".

b) de autores ausentes:

1. CARVALHO NETO, Paulo de: "El folklore argentino según el espiritismo".
2. NASCIMENTO, Braulio do: "Desacralización de elementos conceptuales de Folklore" (trad.).
3. TOBARES, Jesús: "Los signos de nuestro tiempo y los valores del folk".
4. LOJO VIDAL, José Abelardo: "El zapateo tradicional gaucho comparado con el español".
5. MALDONADO, José: "La ciencia Folklore en la dinámica del ser nacional".

COMISION 2: Métodos y técnicas de la investigación folklórica. Nómina de trabajos

a) Leídos por sus autores:

1. ALDERETE NUÑEZ, Ramón A.: "Folklore, metodología para su estudio".
2. ARETZ, Isabel: "Métodos y técnicas de la investigación folklórica".
3. CASTELUCCIO, Nilda y PEREIRAS, Susana: "Danzas rituales: bases para una pauta coreográfica".
4. CHIESA, Marta Susana: "Registro y documentación de los hechos folklóricos en las comunidades iberoamericanas".
5. FERNANDEZ LATOUR de BOTAS, Olga: "Valoración metodológica del concepto de 'alteridad cultural' en la investigación folklórica".
6. FORGIONE de PELISSERO, Claudia: "Chauti-Rodeo: Análisis de una comunidad folk".
7. MORENO CHA, Ercilia: "El Instituto Nacional de Musicología 'Carlos Vega'. Trayectoria y proyectos".
8. QUIROGA S., César F.: "Si nos sale la viuda, qué problema!..., pero metodológico".

b) De autor ausente leído por un congresista de la comisión:

1. RIVERA, Román F.: "Microplanificación en comunidades como base para la formulación de un plan de desarrollo cultural".

c) De autor ausente:

1. NASCIMENTO, Braulio do: "Atlas folklórico de Brasil. Introducción" (trad.).

COMISION 3 (A): Grado actual de vigencia de los hechos folklóricos en los distintos países de Iberoamérica.

Nómina de trabajos

a) Leídos por sus autores:

1. ACOSTA, Ertivio: "El Pombero, personaje diabólico del campo guaraní".
2. ASSUNCAO, Fernando: "Las pencas o cuadreras. Investigación de campo en la República Oriental del Uruguay".
3. BERRA, Alicia F.: "Juegos infantiles; la rayuela".
4. BERRUTI, Nilda Elisa y BERRUTI, Pedro Agustín: "Cuero crudo y sobado. Su definición".
5. COLUCCIO, Félix: "Primer calendario folklórico iberoamericano".
6. COLUCCIO, Félix y COLUCCIO, Marta I.: "Presencia del diablo en el folklore iberoamericano".
7. de la VEGA de GOMEZ, María Leonor: "La vivienda rural. El rancho".
8. "DIEZ de CORDONNIER, Pura: "Platería. Encuesta".
9. DUPEY, Ana María: "Notas a unas leyendas correntinas".
10. ELICHONDO, Margarita: "Grado actual de vigencia de hechos folklóricos. Arte culinario, zona Cuyo y centro argentino".
11. GHERAB, Ourida O. de: "Supervivencia musical del gaucho en el siglo XX".
12. IMAZIO, Alcira: "Confluencias cosmovisionales en la creencia y el culto a la Virgen de la Peña".
13. MACHADO DA SILVA, Ma. Augusta: "El culto a San Jorge en Río de Janeiro". (trad.).
14. MELO, Verissimo de: "Literatura de cordel. Singularidad de un fenómeno folklórico de Brasil".
15. MIRANDA, José y PEDEMONTE, Juan: "Grado de vigencia de los hechos folklóricos a través de dos ejemplos en el Nordeste Argentino. Referido especialmente a las provincias de Chaco y Formosa".
16. MORALES SEGOVIA de ANTONINI, Marily: "Vigencias míticas guaraníes en el campo correntino".
17. NEWBERRY, Sara J. y WAAG, Else María: "El señor de los avestruces".
18. OBERTI, Federico: "Nuestra platería durante la conquista, la colonia y la emancipación".
19. ODDO, Vicente: "Medicina folklórica Iberoamericana".
20. PASTERNIK, Elsa Leonor: "Justificación histórica de la existencia del mito del Pombero".
21. PEREDA VALDEZ, Ildefonso: "El estilo de los payadores".
22. PEREZ BUGALLO, Rubén: "Panorama organológico tra-

dicional del sudeste salteño".

23. PEREZ del CERRO, Haydée S. R. de y TABORDA, Enrique H.: "Hechos folklóricos en vigencia en el área de Ayacucho, prov. de Buenos Aires".
24. PERKINS de SUBIZAR, Emma: "El mariscador iberano y la teluria de su hábitat".
25. ROCCA, Manuel Ma.: "Vigencia del ciclo del mentiroso en el pago del Tuyú (Prov. de Buenos Aires)".
26. TABORDA, Enrique H.: "La yerba. Su definición como trabajo rural y como motivo de reunión social. Su evolución a través de los tiempos".
27. VAYA, Carmen A.: "Las comidas tradicionales en el folklore de Formosa".
28. VIDAL de BATTINI, Berta E.: "Las leyendas de San Francisco Solano".

COMISION 3 (B): Grado actual de vigencia de los hechos folklóricos en los distintos países de Iberoamérica.

Nómina de trabajos:

a) Leídos por sus autores:

1. ALVAREZ, Gregorio: "Folklore de Neuquén".
2. BARRETO de BARON, Teresita y CASTRO, Rita A.: "Reseña actual sobre la fiesta de la Candelaria de Humahuaca".
3. BRAVO, Domingo A. y TOGO, José: "La violación del tabú del incesto: El alma-mula y el condenado en el Folklore Santiagueño".
4. COLATARCI, María Azucena: "Algunas pautas para el estudio de las danzas religiosas vigentes en nuestro país".
5. GARCIA, Alma: "Para una reafirmación de la identidad nacional a través del folklore con énfasis en lo musical".
6. GARRETA, Mariano: "La persistencia de ceremonias religiosas populares en la provincia de Salta".
7. GRAMAJO de MARTINEZ MORENO, Amalia y MARTINEZ MORENO, Hugo: "El folklore material de Santiago del Estero. Vigencia de las artesanías folklóricas".
8. GRAMAJO de MARTINEZ MORENO, y MARTINEZ MORENO, Hugo: "El folklore espiritual de Santiago del Estero. Tradiciones religiosas populares".
9. LEDESMA MEDINA, Luis: "Celebración religiosa popular del Sr. de los Remedios de Zanjón".
10. MERCADO, Teófilo C.: "Raíces y vigencia actual de los hechos folklóricos en el Noroeste Argentino".
11. OCHOA de MASRAMON, Dora: "La tierra, el hombre y el hechizo del maíz".
12. OSAN de PEREZ SAEZ, Ma. Fanny: "Grado actual de vigencia de los hechos folklóricos en los distintos países de

América: la Fiesta de Iruya: vigencia e integración cultural".

13. PRADO, Juan G.: "Derecho Positivo y Fiestas Religiosas".
14. QUILAPI AGUILAR, Edith: "Los juegos infantiles, con especial referencia a los juegos de carácter folklórico".
15. QUIROGA S., César F.: "La Virgen de Andacollo en San Juan".
16. RODRIGUEZ, Alberto y MORENO de MACIAS, Elena: "Grado actual de vigencia de los hechos folklóricos en una zona de Cuyo, San Juan, República Argentina".
17. ROJO, Elena y SANCHEZ de DI GIUSTO, Ma. del Carmen: "Vigencia y cambio en la fiesta del Topamiento, celebrada en Los Zazos, Pcia. de Tucumán".
18. SANCHEZ de DI GIUSTO, Ma. del Carmen: "La Señalada".
19. SANCHEZ GUZMAN, Emma I.: "Perfil del Folklore Sanjuanino".
20. STHURZENEGGER, Odina: "En torno a los tapados".
21. TRAVERSO, Luisa: "Las artesanías tradicionales vigentes hoy en Iberoamérica".
22. WHITE, Silvia: "Notas acerca de la cultura de una comunidad de las sierras subandinas, San Andrés (Dpto. de Orán, Prov. de Salta)".

b) De autores ausentes:

1. ARGUELLO, María: "La Rioja, Ciudad de Pesebres y pastorcillos: "El pastorcillo".
2. BIGLIONE, Norma I.: "Medicina Popular en Neuquén y Río Negro".
3. BUCHHOLZ, Alberto: "Medicina sanitaria en Santiago del Estero".
4. MERLINO, Rodolfo J.: "Pastores del altiplano andino meridional: religiosidad, territorio y equilibrio ecológico".

COMISION 4: Folklore Aplicado

Nómina de trabajos:

a) Leídos por sus autores:

1. ARETZ, Isabel: "Folklore Aplicado".
2. FERNANDEZ LATOUR de BOTAS, Olga y SCANAVINO, Ma. Teresa: "Teoría y práctica del folklore aplicado en musicoterapia".
3. GROSMAN, Raquel L.: "Folklore aplicado al turismo".
4. HIRSCHMANN, Patricia: "El por qué?, el 'para qué' y el 'cómo' del folklore aplicado".
5. INSTITUTO DE INV. FOLKLORICA 'VENTURA R. LYNCH' de Ayacucho, (Bs. As.): "El Folklore y el turismo".

6. JACOVELLA, B. Teresita: "Aporte de las Ciencias Antropológicas en programas de salud".
 7. LADAGA de SAN CRISTOBAL, Mabel: "Estímulo de las artesanías y ayuda a los artesanos de La Pampa".
 8. LAURIA, Ma. Carmen: "Acción del Museo de Motivos Argentinos 'José Hernández' para el conocimiento y la difusión de las artesanías folklóricas vigentes en el país".
 9. LESTANI PEREYRA, Dora F. y LADAGA de SAN CRISTOBAL, Mabel: "Folklore Argentino para la Escuela Primaria Bonaerense".
 10. MILLAN de PALAVECINO, Ma. Delia: "El arte del tejido criollo heredero de los antiguos sistemas. Normas técnicas para su conocimiento".
 11. PALMA, Néstor H.: "Consideraciones Antropológicas para una medicina folklórica aplicada".
 12. PASSAFARI, Clara: "Folklore y Educación. Sugerecias en la educación no formal y la Radio Difusión".
 13. PESSI de ROJO, Delia J.: "La aplicación del folklore coreográfico y del folklore instrumental (proyecciones) como función terapéutica en niños irregulares sociales, irregulares mentales leves, irregulares mentales moderados con problemas de motricidad e hipoacúsicos".
 14. QUEREILHAC de KUSSROW, Alicia: "Centro de Folklore Aplicado".
 15. QUEREILHAC de KUSSROW, Alicia: "Inclusión de la enseñanza del folklore en el sistema educativo argentino".
 16. QUEREILHAC de KUSSROW, Alicia y CAMPINS, Graciela A.: "Propuestas referidas al campo de folklore aplicado a Turismo".
 17. SAUGY, Catalina: "Relevamiento artesanal en el Departamento Ayacucho, Prov. de San Luis, Argentina: Recomendaciones para un mercado artesanal".
 18. WAAG, Else e IMAZIO, Alcira: "El buscador de tesoros".
- b) De autores ausentes:*
1. LOMBERA, Héctor V.: "Régimen de estímulo a las artesanías y ayuda a los artesanos. Su aplicación en la provincia de Neuquén como Programa de Desarrollo".
 2. ZUGARO, Roberto: "La enseñanza de la danza folklórica".
- COMISION 5: El folklore y la sociedad industrial. Interacciones y neoformaciones culturales. Caracterización y terminología.*
- Nómina de trabajos:*
- 1) Leídos por sus autores:*
1. ARRIVAS, Victoria; de PINA, Susana; GUIBELARDI, Susana; ARNEDO, Leonor; ROSATO, Ana María: "Análisis comparativo del cuento folklórico y la telenovela".
 2. CERRUTTI, Raúl Oscar: "La sociedad industrial y el folklore. Reflexiones de una realidad cultural".
 3. CERRUTTI, Raúl Oscar: "El Tango: su ubicación en la cultura popular argentina".
 4. COLUCCIO, Félix: "Raíces folklóricas en la novelística Latinoamericana".
 5. CRITTO, Adolfo: "La institución folklórica del empacho y el problema de la salud".
 6. De la SILVA, Nelva Nissin: "Un hecho de religiosidad popular en torno de una leyenda en el medio urbano: 'Madre María'".
 7. FRAGUAS, Noemí; TISCORNIA, Sofía: "Análisis del complejo ceremonial a la Pachamama en un centro urbano".
 8. GRAVANO, Ariel: "Qué hacer con la proyección folklórica".
 9. JACOVELLA, Bruno C.: "Hechos culturales urbanos de aspecto folklórico o que tienen relación con el folklore".
 10. JIMENEZ de PUPARELI, Dora; GARCIA, Silvia; DUPEY, Ana María; VARELA, Carmen: "La inmigración extranjera y la formación de la cultura popular. Aporte para su estudio".
 11. JIMENEZ de PUPARELI, Dora: "La medicina popular en el proceso de urbanización: Cambio de funciones y mantenimiento de elementos tradicionales".
 12. RAVA, Horacio: "El cuento y la leyenda urbana".
 13. ROCCA, Manuel Ma. y colaboradores: "Grupos bolivianos en Buenos Aires: La fiesta de la Virgen de Copacabana".

BIBLIOGRAFIA DEL MATERIAL PROCESADO

Alvarez, Gregorio

1968 *El tronco de oro. Folklore del Neuquén*. Neuquén, Pehuén. 319 p.

1972/ *Neuquén; su historia, su geografía, su toponimia*.

1981 Neuquén. Universidad Provincial; Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación. 2 v. (Neuquén; cuatro siglos de su historia, 1-2).

Ambrosetti, Juan Bautista

1953 *Supersticiones y leyendas*. Santa Fé, Castellvi. 256 p.

1963 *Viaje de un matorrango y otros relatos folklóricos*. Selec. estudio preliminar, textos, introducción, notas, bibliografía e índices alfabéticos y analíticos por A. R. Cortazar, con la colaboración de S.A. Bilbao y M.H. González. Buenos Aires, Centurión. 306 p., lám., retr., mapa.

Argentina. Comisión Nacional del 150 aniversario de la Rev. de Mayo.

1961 *Pabellón de la cultura popular*. Buenos Aires, Comisión Nac. Ejecutiva - Universidades populares argentinas. 70 p.

Argentina, Fondo Nacional de las Artes

1966 *Folklore musical y música folklórica argentina*. Buenos Aires. 6 v. con fascículo, disco y diapositivas c/uno.

Argentina. Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".

1980 *Instrumentos musicales etnográficos y folklóricos de la Argentina*. Síntesis de los datos obtenidos en investigaciones de campo (1931-1980). Buenos Aires. 30 p. ilus.

Bianchetti, María Cristina

1982 *Antropología del área de la Puna*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. 2 v. mapa. (Programa de investigación sobre epidemiología psiquiátrica. Documenta Laboris, 29).

Cáceres Freyre, Julián

1961 *Diccionario de regionalismos de la provincia de La Rioja*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. 203 p.

Coluccio, Félix

1950 *Diccionario folklórico argentino*. 2a. ed. Buenos Aires, El Ateneo. 503 p. ilus.

1978 *Fiestas y celebraciones de la República Argentina*. 2a. ed. Buenos Aires, Plus Ultra, 249 p. 1a. y 2a. edición.

Cortazar, Augusto Raúl

1965 *Calendar of folklore festivals of Argentina*. Buenos Aires, Dirección Nacional de Turismo.

Delleplane Cálcena, Carlos

1960 *Consideraciones sobre la tejeduría de una comunidad de origen araucano, Azul (provincia de Buenos Aires)*. (En: Cuadernos del Instituto Nac. de Investigaciones Folklóricas, n° 1. p. 83-93 ilus. Buenos Aires, 1961).

Espel, Ofelia

1960 *Calendario de fiestas folklóricas argentinas*. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas Ne 1, p. 185-216. Buenos Aires).

Exposición de artesanías tradicionales argentinas.

1967 Catálogo. Buenos Aires, Amigos del Instituto Nacional de Antropología. 2 v.

Gramajo de Martínez Moreno, Amalia J.; Hugo N. Martínez Moreno

1982 *Rasgos del Folklore de Santiago del Estero*. 2a. ed. Santiago del Estero. 306 p. ilus.

Gutiérrez de Prado, Silvia Stella

1979 *Los contenidos del folklore espiritual en el NOA*. Buenos Aires. (Inédito).

1980 *Mitos y leyendas. Proyección en la literatura del NOA*. (1900-1950). Buenos Aires. (Inédito).

1982 *Relación oralidad-escritura en la literatura regional del NOA*. (1951-1980). Tucumán. (Inédito).

[Informes elaborados como becaria del CONICET]

Jacovella, Bruno C.

1953 *Fiestas tradicionales argentinas*. Buenos Aires. Lajouane. 70 p. ilus. (Colec. Lajouane Folklore Argentino, 2).

Ochoa de Masramón, Dora

1966 *Folklore del valle de Concarán*. Buenos Aires, Lasserre y Cía. 177 p. (Colec. Estudios Folklóricos).

Perkins Hidalgo, Guillermo

1963 *Leyendas y supersticiones del Iberá*. (En: Cuader-

nos del Instituto Nacional de Antropología.
Buenos Aires, N° 4, p. 253-282).

Reyes Márquez Gajardo, Carlos

- 1966 *Motivos cultumles del valle de Taft y de Amaicha (investigaciones folklóricas)*. Tucumán, Fondo Nacional de las Artes y Consejo Provincial de Difusión Cultural. 180 p.

Saugy, Catalina

- 1973 *Artesanía del tejido (sur argentino)*. (En: Artesanías Folklóricas Argentinas, año II, N° 4, 8 p. Buenos Aires, Prod. Roche S.A.Q. e I., marzo).

Vega, Carlos

- 1946 *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina*; con un ensayo sobre las clasificaciones universales y un panorama gráfico de los instrumentos americanos. Buenos Aires, Centurión. 322 p. ilus., lám. 1 mapa, mús. Colec. Arte).
- 1952 *La chacarera*. Buenos Aires, J. Korn. (Bailes trad. arg., v. 2)
- La danza de las cintas*. Buenos Aires, J. Korn. 44 p.

(Bailes tradicionales argentinos, v. 10).

El escondido. Buenos Aires, J. Korn. 31 p. (B. trad. arg., v. 7)

La firmeza. Bs. As., J. Korn. 24 p. (Bailes trad. arg., v. 23).

El pajarillo. Bs. As., J. Korn. 22 p. (B. trad. arg., v. 14).

La sajuriana. Bs. As., J. Korn. 40 p. (B. trad. arg., v. 12)

1953 *Los aires*. Bs. As., J. Korn. 24 p. (B. trad. arg., v. 21)

El bailecito. 2a. ed. Bs. As., Ed. Korn. 24 p. (B. trad. arg., v. 13).

La zamacueca. La zamba antigua. Bs. As., Korn. 156 p. (B. trad. arg., v. 19).

La calandria. Bs. As., Korn. 20 p. (B. trad. arg., v. 9)

El cielito. Bs. As., Korn. 71 p. (B. trad. arg., v. 16)

La condición. Bs. As., Korn. 35 p. (B. trad. arg., v. 6)

El cuando. Bs. As., Korn. 36 p. (B. trad. arg., v. 1)

El gato. 4a. ed. Bs. As., Korn. 40 p. (B. trad. arg., v. 3)

La huella. Bs. As., Korn. 29 p. (B. trad. arg. v. 11)

El malambo. El solo inglés. La campana. Bs. As.,

Korn. 43 p. (Bailes trad. arg., v. 15).

La mariquita. El pala-pala. Bs. As., Korn. 35 p. (B. trad. arg., v. 8).

El montonero. El minué federal. Bs. As., Korn. 37 p. (B. trad. arg., v. 22).

El pericón. Bs. As., Korn. 53 p. (Bailes trad. arg., v. 17).

La resbalosa. Bs. As., Korn. 38 p. (B. trad. arg., v. 20).

El triunfo. Bs. As., Korn. 21 p. (B. trad. arg., v. 4)

El carnavalito. Bs. As., Korn. 48 p. (B. trad. arg., v. 5).

El origen de las danzas folklóricas. Bs. As., Ricordi. 223 p.

1959 *La media caña*. Bs. As., Korn. 39 p. (Bailes trad. arg., v. 18).

Vidal de Battini, Berta Elena

- 1980 *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas. v. 1, 576 p.; v. 2, 643 p.; v. 3, 649 p.

[Obra en curso de publicación]

**ALGUNAS
PUBLICACIONES
DE OIKOS**

Federico A. Daus: **QUE ES LA GEOGRAFIA.** (6ª edición corregida y aumentada.)

F. A. Daus, R. Rey Balmaceda: **ISLAS MALVINAS.** Geografía - Bibliografía.

P. H. Randle: **EL PAISAJE PAMPEANO.** Percepción y comportamiento geográficos.

Analia S. Conte: **PIROVANO 50 AÑOS DESPUES.** Geografía histórica de una estancia.

Diana Durán: **LA PAMPA DEPRIMIDA.** Balance geográfico.

Susana M. Sassone: **AZUL-OLAVARRIA-TANDIL.** Un sistema urbano.

P. H. Randle (ed.): **LA CONSERVACION** del patrimonio material y espiritual de la Nación.

P. H. Randle: **EL METODO DE LA GEOGRAFIA.** Cuestiones epistemológicas.

P. H. Randle (ed.): **LA CONCIENCIA TERRITORIAL** y su déficit en la Argentina actual.

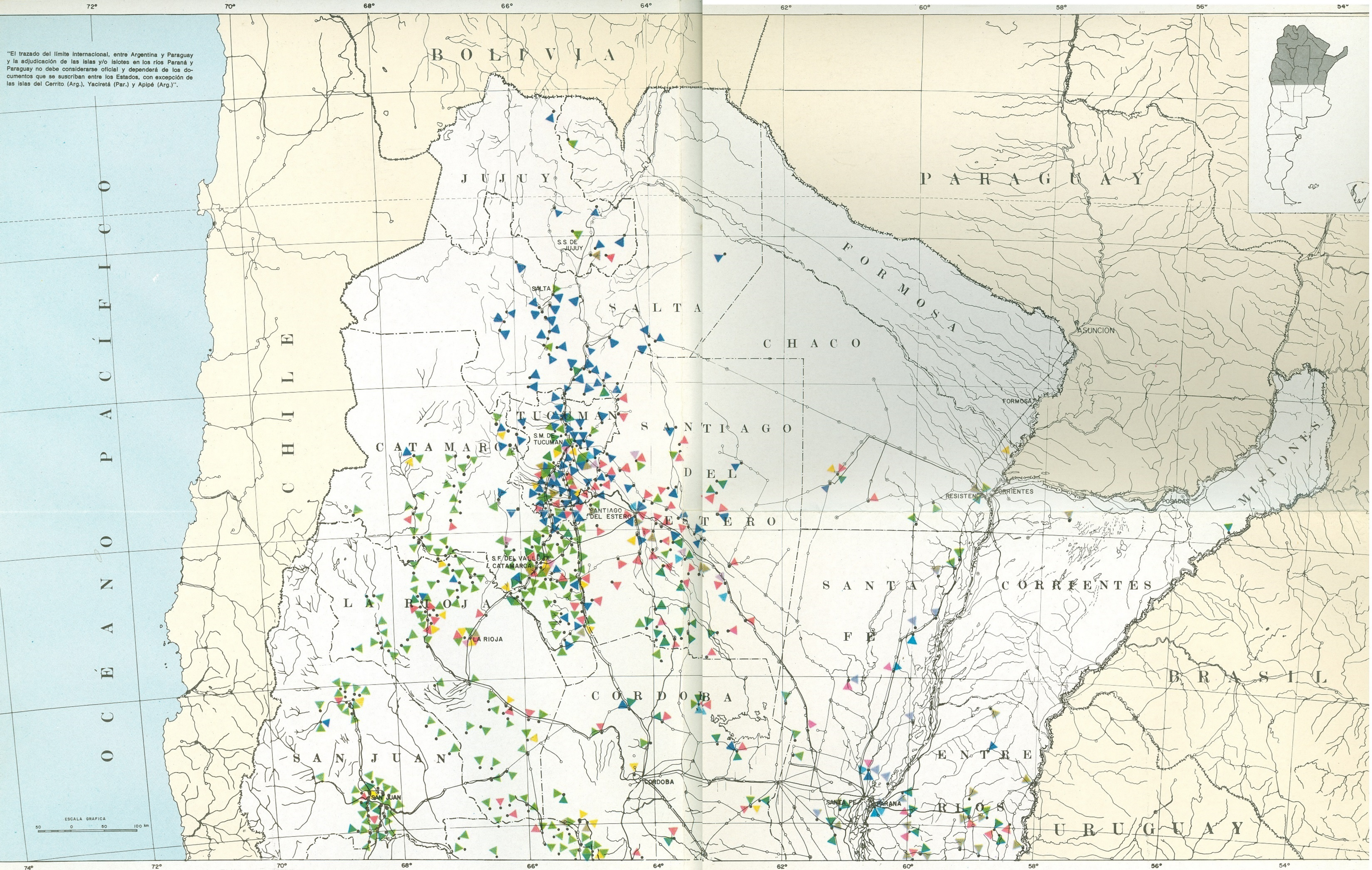
Mario Fuschini Mejia: **CORPUS-ITAIPU; UNA SOLUCION ARMONICA.** (2 vol.)

P. H. Randle: **LA CIUDAD PAMPEANA.** (2ª ed.)

OBRA ESPECIAL

P. H. Randle: **ATLAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ARGENTINA** (con dos anexos: I Memoria. II Serie de estadísticas históricas).

"El trazado del límite internacional, entre Argentina y Paraguay y la adjudicación de las islas y/o islotes en los ríos Paraná y Paraguay no debe considerarse oficial y dependerá de los documentos que se suscriban entre los Estados, con excepción de las islas del Cerrito (Arg.), Yaciretá (Par.) y Apipé (Arg.)."



- | | | | | | |
|---|-----------|---|---------|---|---------|
|  | CUECA |  | HUELLA |  | PERICON |
|  | ZAMACUECA |  | PRADO |  | MALAMBO |
|  | ZAMBA |  | TUNANTE | | |
|  | CHILENA | | | | |